



Crimen organizado en Colombia.

Estudio sobre
factores,
incidencias y
acción estatal



Crimen Organizado en Colombia. Estudio sobre factores, incidencias y acción estatal

Ministerio de Justicia y del Derecho
Dirección de Política Criminal y Penitenciaria
Observatorio de Política Criminal
Bogotá, D.C, Colombia

Autores

Williams Gilberto Jiménez García
Francisco Javier Daza Vargas
Álvaro Iván López Bayona
Nicolás Sebastián Santamaría Uribe

Editores académicos

Camila Gómez de la Rosa
Nadia Soley Lizarazo Vargas
Marcos Andrés Barrera Castiblanco

© Ministerio de Justicia y del Derecho, 2025
ISBN: 978-628-97324-5-0

Tabla de Contenido

1. Introducción	10
2. Antecedentes sobre el Crimen Organizado en Colombia	12
2.1 Definiciones sobre crimen organizado	12
2.2 Definiciones sobre actores criminales	14
2.3 Marco jurídico y estrategias implementadas por el Estado Colombiano en la lucha contra el crimen organizado	15
2.4 Línea de tiempo de expresiones del Crimen Organizado en Colombia	16
3. Metodología	19
3.1 Recolección de datos	19
3.2 Análisis de los datos	20
3.2.1 Análisis estadístico descriptivo	21
3.2.2 Análisis espacial y cartografía	21
3.2.3 Análisis cualitativo de contenido	21
3.2.4 Triangulación de datos	21
3.3 Modelo conceptual con el que se construye este informe	22
3.3.1 Componentes del modelo	22
3.3.2 Enfoque multidimensional	23
3.3.3 Consideraciones sobre la naturaleza de los datos	24
3.3.4 Adaptación al contexto colombiano	25
4. Contexto social, económico, político y cultural del crimen organizado en Colombia	26
4.1 Condiciones geográficas, sociales, económicas y el impacto en las economías ilícitas	26
4.2 Impacto de las economías ilegales en el tejido social y económico	28
4.3 Desafíos del Estado para contrarrestar las economías ilegales	29
4.4 Impacto en las regiones	31
4.4.1 Bajo Cauca antioqueño	31
4.4.2 Norte de Santander, subregión del Catatumbo	32
4.4.3 Región Pacífica	33
5. Repertorios de acción y violencia	35

5.1 Presencia de grupos criminales en Colombia	41
5.2 Economías Criminales explotadas por el crimen organizado	43
5.3 Afectaciones a la sociedad civil cometidas por las organizaciones criminales	45
5.4 Afectaciones y homicidios de líderes sociales	47
5.5 Repertorios de Violencia	50
6. Caracterización de organizaciones criminales en Colombia	50
6.1 Estructuras Armadas Organizadas	50
6.1.1 Clan del Golfo / Autodefensas Gaitanistas de Colombia	53
6.1.2 ELN	56
6.1.3 Disidencias de las FARC	59
6.2 Grupos delincuenciales organizados	59
6.2.1 Shottas y Espartanos	61
6.2.2 La Cordillera	64
6.2.3 Tren de Aragua como grupo de delincuencia organizada transnacional	67
7. Acciones del Estado	67
7.1 Acción estatal en el mercado de tráfico de drogas	67
7.1.1 Dinámicas de producción de drogas	76
7.1.2 Dinámicas de comercialización de drogas	87
7.2 Acción estatal contra la minería ilegal	88
7.2.1 Minas intervenidas por las autoridades	91
7.2.2 Incautaciones de maquinaria utilizada en estas actividades ilegales.	94
8. Conclusiones	94
8.1 Conclusiones Generales	96
8.2 Conclusiones Territoriales	97
8.2.1 Región Pacífica: Entre la Riqueza Natural y los Desafíos del Crimen Organizado	98
8.2.2 Región Caribe: Encrucijada entre Desarrollo y Crimen Organizado	98
8.2.3 Antioquia: Entre la Innovación y los Desafíos del Crimen Organizado	99
8.2.4 Norte de Santander: Entre la Frontera y el Conflicto	100
8.2.5 Frontera colombo-ecuatoriana: Desafíos Transnacionales y Economías Ilícitas	101
8.2.6 Nariño: Entre la Riqueza Cultural y los Desafíos de la Frontera	101

8.2.7 Bogotá Capital y Centro del País (Cundinamarca-Boyacá): Desafíos Urbanos y Rurales del Crimen Organizado	102
8.2.8 Región Amazónica: Biodiversidad Amenazada y Desafíos de Seguridad	103
8.2.9 Región Eje Cafetero: Caldas, Quindío y Risaralda en la encrucijada del crimen organizado	103
8.2.10 Región de los Llanos Orientales: Desafíos de Seguridad en la Frontera Agrícola	104
10. Referencias Bibliográficas	106

Lista de Gráficas

Gráfica 1. Evolución de las Políticas Públicas y estrategias del Estado colombiano para combatir el Crimen Organizado, con énfasis en el periodo 2016-2024	16
Gráfica 2. Línea del tiempo del Crimen Organizado en Colombia	18
Gráfica 3. Municipios y departamentos de Colombia con presencia registrada de grupos criminales en los años 2018-2024 (30 de junio)	36
Gráfica 4. Departamentos de Colombia con presencia activa de grupos criminales en los años 2018-2024 (30 de junio) según porcentaje de presencia departamental	37
Gráfica 5. Cantidad de grupos criminales que hacen presencia activa en municipios de Colombia entre los años 2018-2024 (30 de junio)	39
Gráfica 6. Top 10 de grupos criminales con mayor cantidad de presencia activa en municipios de Colombia en los años 2018-2024 (30 de junio)	40
Gráfica 7. Cantidad de mercados criminales operados por grupos criminales que hacen presencia activa en municipios de Colombia entre los años 2018-2024 (30 de junio)	42
Gráfica 8. Principales ocho afectaciones a la sociedad civil registradas a cargo de grupos criminales (2018-2023) en los municipios de Colombia	44
Gráfica 9. Distribución geográfica de homicidios contra líderes sociales a nivel departamental del 2016 al 2024 (30 de junio)	46
Gráfica 10. Presencia de AGC en Colombia en 2018-2024 (30 de junio)	52
Gráfica 11. Presencia de ELN en Colombia en 2018-2024 (30 de junio)	55
Gráfica 12. Presencia de Disidencias de las FARC-EP en Colombia en 2018-2024 (30 de junio)	58
Gráfica 13. Presencia de grupos delincuenciales organizados y localización de las acciones de enfrentamientos entre diversos grupos en Buenaventura, Colombia	60

Gráfica 14. Presencia de Disidencias de La Cordillera en Colombia en 2018-2024 (30 de junio)	62
Gráfica 15. Presencia regional y economías criminales del Tren de Aragua (2023)	65
Gráfica 16. Área sembrada en coca (2016-2022)	68
Gráfica 17. Distribución de los cultivos de coca según departamento (2016-2022)	69
Gráfica 18. Evolución del área cultivada de los departamentos con mayor área sembrada de coca (86% del área total nacional) durante los años 2016-2022	70
Gráfica 19. Erradicación de marihuana y amapola (cantidad de hectáreas) en 2016-2021	71
Gráfica 20. Erradicación de cultivos de coca (cantidad de hectáreas) en 2016-2024 (30 de junio)	72
Gráfica 21. Cantidad de hectáreas erradicadas de coca, marihuana y amapola por departamentos de (2016- 30 de junio de 2024)	73
Gráfica 22. Cantidad de infraestructura usada para el tráfico de drogas y destruida por autoridades colombianas (2016- 30 de junio 2024)	74
Gráfica 23. Cantidad de insumos líquidos y sólidos incautados por las autoridades colombianas durante (2016 - 30 de junio de 2024)	75
Gráfica 24. Evolución de las incautaciones de cocaína en Colombia (2016 - 30 de junio 2024)	76
Gráfica 25. Incautaciones de cocaína por departamento (2016 – 30 de junio 2024)	77
Gráfica 26. Evolución de las incautaciones de basuco en Colombia (2016 - 30 de junio 2024)	78
Gráfica 27. Incautaciones de basuco por departamento (2016 -30 de junio 2024)	79
Gráfica 28. Evolución de las incautaciones de heroína en Colombia (2016 - 30 de junio 2024)	80
Gráfica 29. Incautaciones de heroína por departamento (2016 - 30 de junio 2024)	81
Gráfica 30. Evolución de las incautaciones de marihuana en Colombia (2016 - 30 de junio 2024)	82
Gráfica 31. Incautaciones de marihuana por departamento (2016 - 30 de junio 2024)	83
Gráfica 32. Evolución de las minas intervenidas por las autoridades en Colombia (2016 – 30 de junio 2024)	89
Gráfica 33. Minas intervenidas por las autoridades por departamento (2016 – 30 de junio 2024)	90

Gráfica 34. Maquinaria incautada utilizada para la explotación ilegal de minerales en Colombia (2016 – 30 de junio 2024)	91
Gráfica 35. Maquinaria incautada utilizada para la explotación ilegal de minerales en departamentos (2016 – 30 de junio 2024)	93

Lista de Tablas

Tabla 1. Bases de datos usadas para la construcción de la información relacionada con el Crimen Organizado en Colombia	19
--	----

Abreviaturas

Abreviatura	Significado
AGC	Autodefensas Gaitanistas de Colombia o Clan del Golfo
ELN	Ejército de Liberación Nacional
FARC-EP	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo
ODC-MJD	Observatorio de Drogas de Colombia del Ministerio de Justicia y del Derecho
OPC-MJD	Observatorio de Política Criminal del Ministerio de Justicia y del Derecho

1. Introducción

Colombia ha enfrentado durante décadas el desafío multifacético y de permanente mutación que representa el crimen organizado, un fenómeno enraizado en el entramado social y geográfico que reviste diversos retos y desafíos en los ámbitos político, institucional, económico y social. Este fenómeno ha dejado una huella indeleble en la historia reciente de la nación: primero con la violencia desbordada de los carteles de Medellín y Cali en las décadas de 1980 y 1990 y, posteriormente, con la fragmentación de aquellas estructuras y la proliferación de nuevos grupos armados ilegales tras el Acuerdo de Paz de 2016. A lo largo de este proceso, las organizaciones delictivas han demostrado una capacidad de adaptación, renovando constantemente sus repertorios de violencia y diversificando sus mecanismos de financiación para aprovechar las transformaciones territoriales, tecnológicas y normativas. Reconocer que el crimen organizado es un fenómeno en constante cambio y que reviste diferentes facetas según el contexto a partir del cual se analiza, es fundamental para diseñar políticas capaces de responder eficazmente a sus continuas metamorfosis.

El objetivo general de este estudio es analizar de manera integral las dinámicas y repercusiones del crimen organizado en Colombia entre 2016 y 2024¹, con énfasis en la caracterización de los principales grupos criminales, sus estrategias de operación y control territorial, así como la respuesta del Estado a través de marcos normativos y estrategias de intervención, para identificar las áreas de oportunidad y fortalecer las políticas públicas orientadas a contrarrestar este fenómeno.

Este informe se sumerge en las complejidades de esta realidad, explorando el panorama del crimen organizado en Colombia durante el período 2016-2024 (junio). A través de un análisis exhaustivo y multidimensional, se examina la respuesta estatal ante este desafío persistente, desentrañando los logros, retos y las áreas de oportunidad en la lucha contra este flagelo.

Más allá de las cifras y estadísticas, este documento busca hacer una lectura humanizada del impacto del crimen organizado, explorando las condiciones socioeconómicas de las regiones más afectadas y las historias de las comunidades que han resistido y luchado contra la violencia y la ilegalidad. El informe revela que el AGC extiende su dominio desde los escarpados valles y montañas del Cauca hasta diversos puntos de la costa Caribe, donde aprovecha las rutas marítimas para el contrabando y la extorsión; mientras que en el litoral Pacífico vallecaucano, con epicentro en Buenaventura, Los Shottas y los Espartanos compiten ferozmente por el control portuario y las redes de transporte de estupefacientes; al otro extremo, el Tren de Aragua ha consolidado su presencia en la frontera nortesantandereana de Cúcuta, proyectando sus dinámicas delictivas de extorsión y tráfico de armas y drogas hacia Bogotá; y en la selva húmeda del Chocó, las disidencias de las antiguas FARC-EP mantienen enclaves que les permiten sostener sus actividades ilícitas. A lo largo de este recorrido, el informe disecciona las alianzas tácticas que forjan estos grupos, las tensiones que generan en cada territorio y los modos de operación y adaptación que han adquirido.

¹ Se selecciona este periodo porque es vital comprender la dinámica del crimen organizado en Colombia después del Acuerdo Final de Paz del 2016. Este tramo temporal marca una etapa de reconfiguración en la que se esperaba que la desmovilización de las Farc-EP pudiera dejar un vacío de poder en varias regiones, potencialmente ocupado por grupos criminales emergentes o existentes que buscarían tomar control de las economías ilícitas y territorios. Al observar este período, los estudios pueden revelar el alcance de la transformación social y económica en áreas afectadas por el conflicto, así como evaluar la eficacia de las políticas de seguridad y desarrollo implementadas en el marco del proceso de paz. Este enfoque proporciona una visión integral de la respuesta estatal y la adaptación de las redes criminales en un contexto de transición, lo que es esencial para informar estrategias futuras y políticas públicas.

Este análisis va más allá de la caracterización de los actores criminales, ocupándose también de las economías ilegales que sostienen su poder, desde las dinámicas de producción y comercialización de drogas hasta la minería ilegal y otras actividades ilícitas. Se examinan en detalle las acciones estatales en estos frentes, evaluando la efectividad de las intervenciones en cultivos ilícitos, las capturas de criminales y las incautaciones de drogas y maquinaria.

El informe se sustenta en un enfoque multimetodológico que integra trabajo de campo con fuentes oficiales y análisis de datos cuantitativo y cualitativo. Se validaron estadísticas oficiales de entidades como la Defensoría del Pueblo y la Unidad Nacional de Víctimas mediante visitas de terreno en febrero de 2024, y se aplicaron herramientas de SIG para detectar puntos de concentración delictiva junto con modelación estadística en R. Paralelamente, un modelo de lenguaje afinado permitió codificar automáticamente discursos y extraer temáticas emergentes, garantizando así una triangulación rigurosa que conjuga mapas, cifras y narrativas de las comunidades afectadas.

Los hallazgos ponen en evidencia que, tras el Acuerdo de Paz, la actividad criminal se ha expandido hasta abarcar el 55% del territorio nacional, con 98 organizaciones activas en 618 municipios y una diversificación de sus fuentes de financiación más allá del narcotráfico: la minería ilegal, la extorsión y el tráfico de personas adquieren un peso creciente. Esta capacidad de reinversión, junto con el surgimiento de nuevos corredores de exportación hacia Europa y África, revela que el crimen organizado muta con rapidez y plantea un desafío que supera las respuestas tradicionales. En los capítulos siguientes, se diseccionan estas dinámicas y se proponen líneas de acción que anticipan sus próximas metamorfosis.

Más que un diagnóstico, este documento busca ser una herramienta para la reflexión y la acción, invitando a los tomadores de decisiones, a la sociedad civil y a la ciudadanía en general a repensar las estrategias y políticas para enfrentar este desafío. En última instancia, es un llamado a la acción colectiva y un reconocimiento de que la lucha contra el crimen organizado requiere de la participación de todos los sectores de la sociedad.

2. Antecedentes sobre el Crimen Organizado en Colombia

2.1 Definiciones sobre crimen organizado

El crimen organizado es un fenómeno complejo que ha sido abordado desde diversas perspectivas jurídicas y académicas. A pesar de los esfuerzos por establecer una definición universal, no existe un consenso absoluto sobre su significado exacto, lo que ha llevado a una variedad de interpretaciones y desafíos en su identificación, prevención y abordaje.

Según el artículo 2 de la Convención de Palermo un “grupo criminal organizado” es “un grupo estructurado de tres o más personas, existente durante un periodo de tiempo y que actúe ciertamente con el fin de cometer uno o más delitos graves [...] con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material” (2004, p. 5). Varese (2017) amplía la anterior definición al proponer que el crimen organizado debe entenderse como una forma de gobernanza ilegal en la que un grupo regula y controla ilícitamente la producción y distribución de un determinado bien o servicio, respaldándose en la violencia para imponer sus decisiones, en sistemas de información para vigilar el mercado y en estructuras rudimentarias de mando que aseguran continuidad y eficacia. Complementariamente, Briceño-León & Camardiel (2016) subrayan que el tamaño del grupo condiciona la asignación de funciones, la discreción de la información, las lealtades internas y el ejercicio de autoridad, elementos fundamentales para desentrañar sus dinámicas internas. Integrar estas tres perspectivas: (1) estructura formal; (2) lógica de gobernanza y; (3) dimensión cuantitativa, resulta esencial para diseñar marcos normativos y estrategias de intervención que respondan con eficacia al fenómeno del crimen organizado.

En cuanto a la permanencia en el tiempo, hay organizaciones que pueden durar décadas, como La Oficina de Envigado en Colombia, o incluso transmitirse de una generación a otra, como la Cosa Nostra en Italia. El éxito de un grupo criminal radica en su permanencia y acción constante, lo que requiere liderazgo, lealtad, respeto a los códigos internos y capacidad de adaptación. Como señalan Briceño-León y Camardiel:

[...] Lo que ha sucedido es que los grupos criminales se han adaptado a las nuevas formas empresariales y a la flexibilidad de los negocios de la actualidad, por lo tanto los grupos pueden integrarse, pero luego desaparecen por un tiempo como grupo y se vuelven a agrupar para realizar otras tareas, dificultando así la labor policial (2016, p. 9)

Desde una perspectiva académica descriptiva, el crimen organizado se ha conceptualizado, por ejemplo, como:

[...] Una forma de actividad criminal en un sistema social conformado por una red (o redes) social centralizada o descentralizada de por lo menos tres actores involucrados en una empresa criminal en proceso, cuyo tamaño, alcance, liderazgo y estructura de la red están determinados por la meta última de la empresa misma (es decir, cómo se organiza el crimen). Esta meta aprovecha las oportunidades generadas por leyes, regulaciones y costumbres y tradiciones sociales, buscando beneficio financiero o la

obtención de alguna forma de poder que tenga efectos en el cambio o la movilidad sociales mediante el aprovechamiento y la negociación del capital social, político y económico de las redes. Los integrantes de la red pueden venir del mundo del hampa o de la alta sociedad (Albini & McIlwain, 2012, pp. 81–82).

Esta definición enfatiza el carácter social y político del crimen organizado, destacando su capacidad para aprovechar oportunidades generadas por leyes, regulaciones, costumbres y tradiciones sociales, así como para desempeñar funciones de gobierno en áreas en que el Estado no logra hacerlo efectivamente. Como señala Dudley:

[...] El crimen organizado sirve como uno de los pocos motores de la actividad económica, puede proporcionar un medio para obtener una condición social y económica imposible de conseguir de otra manera, (...) también puede desempeñar funciones de gobierno cuando el Estado no puede hacerlo (Dudley, 2016, p. 24).

En este sentido, el crimen organizado crea un (sub)sistema social particular que no necesariamente es excluyente al sistema social, sino que resulta complementario en los escenarios donde el Estado no logra configurar un entramado social. Según Albini:

[...] Al servir como fuente intermediaria entre los sistemas normativos legal y social en la sociedad, el delincuente que hace parte de un cartel dedica su energía y sus talentos a levantar una estructura que, aunque ilegal, llega a ser parte funcional del sistema social con el cual opera (Albini, 1971, p. 10).

La organización de las estructuras en el crimen organizado depende de sus metas finales (Maltz, 1976). Si los delitos cometidos por la organización criminal son la extorsión, el hurto y otros mecanismos de extracción de renta de la zona que opera y controla, haciendo uso además de violencia física como un mecanismo de acción, se denomina a la organización como depredadora o parásita (Albini, 1971). En cambio, se denomina una organización orientada a servicios a aquella que comete delitos para garantizar y monopolizar la provisión de bienes y servicios en contextos donde el mercado suple las necesidades (Von Lampe, 2009). También existen organizaciones duales que combinan ambos propósitos y son más complejas e inestables (Aziani, 2022).

A pesar de las diferentes interpretaciones, el crimen organizado suele caracterizarse por una alta organización, un enfoque en beneficios económicos, influencia en asuntos políticos y sociales, y el uso de medios como la violencia, el terrorismo, el soborno y la corrupción (Finckenauer, 2005; Kaysser, 2023). Sin embargo, es importante reconocer que muchas actividades del mercado ilegal ocurren de manera “desorganizada” y que las organizaciones criminales a gran escala no siempre están exclusivamente involucradas en actividades ilegales (Paoli, 2003).

Además, el crimen organizado y la violencia de las pandillas son fenómenos globales que a menudo surgen en áreas urbanas. Las leyes específicamente diseñadas para combatirlos han sido promulgadas recientemente, destacando las dificultades de tratar estos fenómenos en términos legales y los diferentes enfoques adoptados a nivel nacional e internacional (Alesina et al., 2019).

La definición de crimen organizado es amplia y presenta desafíos para su identificación, prevención y abordaje jurídico. No obstante, comprender sus características distintivas y las diferentes

perspectivas que buscan conceptualizarlo es fundamental para desarrollar estrategias efectivas de combate a este fenómeno global. La búsqueda de una definición universal ha eludido a académicos, agencias de justicia criminal e incluso cuerpos internacionales, pero los esfuerzos por entender y enfrentar el crimen organizado continúan siendo cruciales para la seguridad y el bienestar de las sociedades en el mundo.

2.2 Definiciones sobre actores criminales

En Colombia, la Ley 1908 de 2018, conocida comúnmente como la “Ley de Sometimiento a la Justicia”, y la Ley 2272 de 2022, denominada “Ley de Paz Total”, ofrecen definiciones y categorías para los grupos criminales que operan en el país. Estas normas buscan establecer un marco legal para combatir y sancionar a estas organizaciones delictivas, así como para facilitar el sometimiento a la justicia de sus miembros.

La Ley 1908 de 2018 define dos categorías principales de grupos criminales:

Grupos Armados Organizados (GAO): “Aquellos que, bajo la dirección de un mando responsable, ejerzan sobre una parte del territorio un control tal que les permita realizar operaciones militares sostenidas y concertadas”² (República de Colombia, 2018 Art. 2)

Grupos Delictivos Organizados (GDO): “Aquellas estructuras de crimen organizado, bajo la dirección de un mando responsable, que existan antes de la entrada en vigor de la presente ley y que cumplan con las características de los Grupos Armados Organizados (GAO)” (República de Colombia, 2018 Art. 2)

Por su parte, la Ley 2272 de 2022 introduce el concepto de Estructuras Armadas Organizadas de Crimen de Alto Impacto:

Se entenderá por estructuras armadas organizadas de crimen de alto impacto, aquellas organizaciones criminales conformadas por un número plural de personas, organizadas en una estructura jerárquica y/o en red, que se dediquen a la ejecución permanente o continua de conductas punibles, entre las que podrán encontrarse las tipificadas en la Convención de Palermo, que se enmarquen en patrones criminales que incluyan el sometimiento violento de la población civil de los territorios rurales y urbanos en los que operen, y cumplan funciones en una o más economías ilícitas (...) Se entenderá como parte de una estructura armada organizada de crimen de alto impacto a los exmiembros de grupos armados al margen de la ley, desmovilizados mediante acuerdos pactados con el Estado Colombiano, que contribuyan con su desmantelamiento (República de Colombia, 2022 Art. 2)

Tras un análisis comparativo de las Leyes 1908 de 2018 y 2272 de 2022, se observan matices

² Una definición prácticamente idéntica se encuentra en el numeral i del literal c) del artículo 2 de la Ley 2272 de 2022.

importantes en la definición y tratamiento de los grupos criminales en Colombia. Ambas leyes mantienen la categorización de Grupos Armados Organizados (GAO) y Grupos Delictivos Organizados (GDO), con definiciones esencialmente consistentes. Los GAO se caracterizan por tener un mando responsable, control territorial y capacidad para realizar operaciones militares sostenidas, mientras que los GDO se definen como estructuras de tres o más personas que cometen delitos graves para obtener beneficios económicos o materiales.

Sin embargo, la Ley 2272 de 2022 introduce una nueva categoría: las “Estructuras Armadas Organizadas de Crimen de Alto Impacto”. Esta adición amplía el espectro de organizaciones criminales reconocidas, incluyendo aquellas que operan en redes, ejercen control violento sobre poblaciones y participan en economías ilícitas. Además, esta ley considera como parte de estas estructuras a exmiembros de grupos desmovilizados que contribuyan a su desmantelamiento, lo que refleja un enfoque orientado hacia la paz. Otra diferencia notable es que la Ley 2272 establece una instancia de Alto Nivel para la caracterización de estas estructuras, lo que sugiere un proceso más formalizado y potencialmente más flexible para la identificación y tratamiento de estos grupos. En contraste, la Ley 1908 se centra más en los procedimientos específicos para la sujeción a la justicia de los GAO, sin proporcionar mecanismos tan detallados para otros tipos de organizaciones criminales.

Las principales diferencias entre las definiciones de estas leyes radican en que la Ley 1908 de 2018 se centra en los GAO y GDO, enfatizando el control territorial y la capacidad de realizar operaciones militares, mientras que la Ley 2272 de 2022 introduce una definición más amplia y detallada de las Estructuras Armadas Organizadas de Crimen de Alto Impacto, abarcando aspectos como la ejecución de conductas punibles, el sometimiento violento de la población civil, la participación en economías ilícitas y la inclusión de exmiembros de grupos armados desmovilizados.

2.3 Marco jurídico y estrategias implementadas por el Estado Colombiano en la lucha contra el crimen organizado

Posterior a la firma del Acuerdo Final de Paz (AFP) en 2016, Colombia ha enfrentado grandes desafíos en torno a la intervención integral con la oferta del Estado los territorios que fueron dejados por las otrora FARC-EP, generando vacíos en materia de seguridad y permitiendo la llegada y constante reconfiguración de otros grupos armados ilegales o reductos de esa antigua guerrilla y estructuras de crimen organizado que mantienen el interés en disputarse estas zonas por el control de economías ilícitas.

En este sentido, en los gobiernos posteriores a la firma del Acuerdo, se han evidenciado avances significativos en la estructuración de un marco legal y en la implementación de estrategias contra el crimen organizado. Este marco enfrenta desafíos considerables, particularmente en términos de aplicación efectiva y sostenible de estas políticas.

En el marco de la cooperación internacional, los actuales convenios y acuerdos bilaterales suscritos y en implementación, demuestran la voluntad del Estado Colombiano de colaborar estrechamente con otros países para abordar el crimen organizado de manera efectiva. Al trabajar conjuntamente en aspectos como la gestión de activos incautados, el control fronterizo, la lucha contra la trata de personas, el tráfico de migrantes y la mejora de la seguridad en las zonas limítrofes, Colombia fortalece su capacidad para enfrentar los desafíos del crimen organizado transnacional. Estos esfuerzos de cooperación son esenciales para desarrollar estrategias integrales y eficaces en la lucha contra este fenómeno global.

Las políticas y estrategias requieren ser continuamente evaluadas y ajustadas para responder a la dinámica cambiante del crimen organizado. A continuación, en la Gráfica 1 se presenta un marco jurídico y de cooperación internacional adoptado por Colombia en la lucha contra el crimen organizado.

Gráfica 1. Evolución de las Políticas Públicas y estrategias del Estado colombiano para combatir el Crimen Organizado, con énfasis en el periodo 2016-2024

RUTA DE COLOMBIA PARA COMBATIR EL CRIMEN ORGANIZADO 2016-2024			
CONVENIOS INTERNACIONALES		LEGISLACIÓN NACIONAL EN CONSTANTE EVOLUCIÓN	
• Convención de Palermo (Naciones Unidas) y adhesión a las resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU, como las 2195 (2014), 2322 y 2347 (ambas de 2016), 2462 y 2482 (ambas de 2019). • Convenio con El Salvador para la Cooperación en Lucha Contra el Crimen Organizado (2022). • Plan de Acción Resolutiva (PAR) de la Comunidad Andina (2024). • Acuerdo con Venezuela para Mejorar el Control Fronterizo. • Alianza con Países Bajos contra el Crimen Transnacional. • Acuerdo de Cooperación entre la República de Colombia y la República Dominicana para el Control del Tráfico Ilícito de Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas y Delitos Conexos.		• Ley 599 de 2000 (Código Penal) y la Ley 906 de 2004 (Código de Procedimiento Penal). • Ley 1453 de 2011 (Ley de Seguridad Ciudadana). • Ley 1708 de 2014, que entró en su versión del Régimen Penal Especial para la Paz como en la Ley de Extinción de Dominio. • Ley 1709 de 2014: Modificación del Código de Extinción de Dominio. • Acuerdo Final de Paz: 2016. • Ley 1908 de 2018 refuerza la lucha contra los Grupos Delictivos y Armados Organizados (GDO y GAO). • Ley 2272 de 2022: Política de Paz Total.	
POLÍTICAS INTEGRALES Y PREVENTIVAS		ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y DEFENSA	
• La Política Ruta Futuro (2018). • Zonas Estratégicas de Intervención Integral (ZEII) 2019. • Estrategia histórica de lucha contra las drogas (es en el marco de la cooperación bilateral con EE. UU.) * reducción integral de la oferta de narcóticos, * implementación de seguridad, * desarrollo rural de los territorios, * protección del medioambiente. • Plan Nacional de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS). • Política Nacional de Drogas. • Política de Seguridad, Defensa y Convivencia Ciudadana		• Convención de Palermo (Naciones Unidas) - adhesión a las resoluciones del Consejo de Seguridad, 2195-2014) 2322-2016 y 2347-2016, 2462 y 2482-2019. • Convenio con El Salvador para la Cooperación en Lucha Contra el Crimen Organizado (2022). • Plan de Acción Resolutiva (PAR) de la Comunidad Andina (2024). • Acuerdo con Venezuela para Mejorar el Control Fronterizo. • Alianza con Países Bajos contra el Crimen Transnacional. • Política de Seguridad, Defensa y Convivencia Ciudadana.	

Nota: Elaboración propia a través de fuentes de consulta.

2.4 Línea de tiempo de expresiones del Crimen Organizado en Colombia

Entre las décadas de los 70 y 90 del siglo XX, Colombia vivió las expresiones más intensas y violentas del crimen organizado de su historia³ (Gráfica 2). El auge de este fenómeno en ese periodo se dio a partir del papel que tuvieron los carteles de la droga en diferentes zonas del territorio nacional, vinculando al narcotráfico diferentes expresiones de violencia armada y homicida que pusieron en jaque al aparato estatal colombiano y la seguridad nacional de aquel entonces.

El crimen organizado en Colombia, en cabeza de carteles como el de Medellín y el de Cali, desplegó un aparato de violencia e ilegalidad que permeó y afectó la esfera pública nacional, producto del fortalecimiento económico y militar derivado de su marcada incidencia en el mercado transnacional de la droga⁴, encontrando en países como Estados Unidos una fuerte demanda de consumo. Los impactos económicos y sociales fueron latentes y se reflejaron tanto en la acumulación de capital que le trajo el narcotráfico al crimen organizado en Colombia hasta el desarrollo

3 Se puede señalar como punto de origen el proceso de bonanza Marimbera de la década del 70 en el que el tráfico de marihuana en Colombia abrió la puerta al mercado de otro tipo de drogas.

4 Esta práctica se asocia a actividades asociadas al crimen organizado transnacionales dirigidas a obtener beneficios económicos como el tráfico de drogas, contrabando, trata de personas, lavado de activos, entre otras.

de acciones violentas que cobraron la vida de figuras políticas y sociales de la época y de cientos de ciudadanos⁵.

El origen de los carteles colombianos de la droga se dio a partir de su participación como enlaces de los cargamentos de cocaína que salían de países como Perú y Bolivia⁶ hacia países del norte. En la década del ochenta los Carteles de Cali y Medellín comienzan a ampliar su red criminal a través del traslado de la práctica del procesamiento de la hoja de coca hacia Colombia complementándola con acciones criminales que fueron desarrolladas a partir de la creación de redes con las cuales lograron articular bandas locales a sus acciones delictivas.

El proceso de consolidación de organizaciones criminales en Colombia durante la segunda mitad del siglo XX, también se vio reflejado en la agudización del conflicto armado interno que se dio a partir del fortalecimiento de estructuras armadas ilegales tanto guerrilleras como paramilitares en el territorio nacional, entre ellas la antigua guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc-EP), el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) desde la década del noventa y hasta la primera década de los 2000, prolongando prácticas asociadas al crimen organizado como el tráfico de drogas, extorsión, amenazas, secuestros extorsivos, tráfico de armas, homicidios, entre otros.

Más recientemente, para el año 2021, Colombia⁷ figuraba como el segundo país mayormente afectado por la criminalidad en el mundo y el primero de Latinoamérica (Global Initiative Against Transnational Organized Crime, 2024; Kaysser, 2023), estando por encima de otros países asociados históricamente al Crimen Organizado como México, Honduras o el Salvador. Esto puede responder a diversos factores, entre ellos, el proceso de reconfiguración armada en el territorio colombiano tras la firma del Acuerdo Final de Paz de 2016 con las FARC-EP que derivó en el fortalecimiento de grupos armados existentes en ese momento tales como el ELN, el AGC⁸ y Los Caparros, el surgimiento de grupos disidentes del Acuerdo⁹, y la proliferación de bandas locales en las principales ciudades del país¹⁰. Otros factores se asocian a la fuerte incidencia de carteles mexicanos de la droga en el mercado del narcotráfico desde Colombia hacia otras regiones del mundo a través del proceso de articulación y financiación con grupos armados organizados como las AGC y Los Caparros (Fundación Paz & Reconciliación, 2020).

5 Entre ellas se registran atentados y toma de rehenes, así como el asesinato de dirigentes políticos como Rodrigo Lara Bonilla, ministro de Justicia asesinado en 1984 y periodistas como Guillermo Cano Isaza director del periódico El Espectador asesinado en 1986.

6 Para la década del setenta en ambos países se concentraba la mayoría de los cultivos de coca del continente. Ver. <https://www.opendemocracy.net/es/30-anos-despues-escobar-producci%C3%B3n-cocaina-aumenta-expanse-colombia-peru-bolivia/>

7 Para consultar el perfil de Colombia en el índice haga click aquí.

8 También conocidos como El Clan del Golfo, es un grupo armado organizado también reconocido como Autodefensas Gaitanistas de Colombia, según el Decreto 2658 de 2022.

9 Catalogados por el Ministerio de Defensa como grupos armados organizados residuales (GAO-R).

10 Según la Fundación Paz & Reconciliación, para 2023 se registran 196 organizaciones criminales en siete aglomeraciones urbanas. Ver informe aquí.

Gráfica 2. Línea del tiempo del Crimen Organizado en Colombia



Nota: Elaboración propia a través de fuentes de consulta

3. Metodología

3.1 Recolección de datos

El presente estudio se basa en un análisis exhaustivo de datos secundarios obtenidos de fuentes oficiales dentro del contexto colombiano. Las instituciones consultadas incluyen la Defensoría del Pueblo, la Unidad Nacional de Víctimas, el Observatorio de Drogas de Colombia (Ministerio de Justicia y del Derecho) y el Observatorio de Derechos Humanos y Defensa Nacional (Ministerio de Defensa Nacional). Estos datos fueron corroborados mediante visitas de campo realizadas en febrero de 2024.

Las instituciones mencionadas proporcionan una amplia gama de información sobre la presencia de grupos criminales, economías ilícitas, amenazas a nivel municipal, violaciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH), abarcando el período desde 2018 hasta 2024 (con corte al 30 de junio). La selección de estas bases de datos se realizó con el objetivo de capturar de manera integral las diversas dimensiones de la violencia y la criminalidad organizada en Colombia, así como sus impactos sobre la población civil. Las bases de datos usadas son descritas a continuación en la Tabla 1.

Tabla 1. Bases de datos usadas para la construcción de la información relacionada con el Crimen Organizado en Colombia

Nombre de la base de datos	Institución que provee la base de datos	Temporalidad de la información	Fecha de actualización	Variables utilizadas
Sistema de Alertas Tempranas	Defensoría del Pueblo	2018 al 2024	30 de junio de 2024	Presencia de actores criminales Economías criminales Afectaciones al Derecho Internacional Humanitario Afectaciones a líderes sociales

Nombre de la base de datos	Institución que provee la base de datos	Temporalidad de la información	Fecha de actualización	Variables utilizadas
Operatividad de fuerzas armadas	Observatorio de Derechos Humanos y Defensa Nacional del Ministerio de Defensa Observatorio de Drogas del Ministerio de Justicia y del Derecho	2018 al 2024	30 de junio de 2024	Área sembrada de coca Erradicación Destrucción de infraestructura e incautaciones Incautación de cocaína, basuco, heroína y marihuana Minas intervenidas por las autoridades Capturas por explotación ilícita de minerales Incautaciones de maquinaria
Líderes Sociales	Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Presidencia de la República	2016 al 2023	1 de febrero de 2024	Líderes sociales asesinados por unidad departamental

Elaborado por: OPC - MJD.

Una vez obtenidas las bases de datos, se procedió a una cuidadosa adaptación y preparación de estas para su análisis. Este proceso incluyó la limpieza de datos, la selección de variables relevantes y la estandarización de formatos, asegurando así la calidad y la comparabilidad de la información analizada. Posteriormente, se realizaron estadísticas descriptivas utilizando el software estadístico Minitab®. Este análisis permitió identificar tendencias, patrones y correlaciones significativas entre las variables de estudio, facilitando la comprensión de la dinámica y el alcance de las actividades criminales y sus efectos sobre las comunidades afectadas.

3.2 Análisis de los datos

El análisis de los datos recopilados se llevó a cabo mediante un enfoque multimetodológico, combinando técnicas cuantitativas y cualitativas para obtener una comprensión integral del fenómeno del crimen organizado en Colombia.

3.2.1 Análisis estadístico descriptivo

Se utilizó el software estadístico R (versión 4.1.2) para realizar un análisis exhaustivo de los datos cuantitativos. Este análisis incluyó:

- Cálculo de estadísticas descriptivas para variables como incautaciones de drogas, número de operativos y hectáreas de cultivos ilícitos.
- Análisis de series temporales para identificar tendencias y patrones estacionales en la actividad criminal.

3.2.2 Análisis espacial y cartografía

Se empleó el software Qgis (versión 3.36) para el análisis geoespacial y la producción de mapas temáticos. Las técnicas aplicadas incluyeron:

- Análisis de densidad kernel para identificar puntos calientes de actividad criminal.
- Superposición de capas para examinar la relación entre la presencia de grupos criminales y variables geográficas.

3.2.3 Análisis cualitativo de contenido

Para el análisis de datos textuales provenientes de informes, alertas tempranas y testimonios, se empleó una novedosa aproximación basada en inteligencia artificial generativa. Específicamente, se utilizó un modelo de lenguaje grande (LLM) basado en la arquitectura GPT (Generative Pre-trained Transformer), entrenado y afinado para el análisis de contenido en el contexto del crimen organizado en Colombia. Este enfoque permitió:

- Realizar una codificación temática automatizada para identificar patrones recurrentes en las narrativas sobre el crimen organizado, con una capacidad de procesamiento y análisis de grandes volúmenes de texto.
- Ejecutar análisis de frecuencia de palabras y frases clave, identificando no solo términos individuales sino también colocaciones y expresiones contextuales relevantes para diferentes tipos de actividades criminales.
- Generar resúmenes de los documentos analizados, proporcionando síntesis coherentes y contextualizadas de la información contenida en extensos informes y testimonios.
- Construir mapas conceptuales dinámicos que visualizan las interconexiones entre diferentes aspectos del crimen organizado, adaptándose en tiempo real a medida que se incorporan nuevos datos al análisis

3.2.4 Triangulación de datos

Se implementó un proceso de triangulación metodológica para integrar los resultados de los análisis cuantitativos, espaciales y cualitativos. Este enfoque permitió validar hallazgos a través de múltiples fuentes de datos, identificar convergencias y divergencias entre los diferentes tipos de análisis, y desarrollar una comprensión más robusta y matizada de las dinámicas del crimen organizado en Colombia.

La combinación de estos métodos analíticos proporcionó una base sólida para la interpretación de los datos, permitiendo no solo cuantificar la magnitud del fenómeno del crimen organizado, sino también comprender sus matices contextuales y variaciones regionales. Este enfoque integrado fue fundamental para superar las limitaciones inherentes a cada método individual y ofrecer una visión más completa y fidedigna de la realidad estudiada.

3.3 Modelo conceptual con el que se construye este informe

El fenómeno del crimen organizado en Colombia presenta una complejidad que desafía los enfoques tradicionales de análisis. Para abordar esta realidad multifacética, se ha desarrollado un modelo conceptual que integra las mejores prácticas internacionales, representadas por el Índice Global del Crimen Organizado, con un profundo entendimiento de las dinámicas específicas del contexto colombiano.

Este modelo busca proporcionar una comprensión holística y matizada del crimen organizado, trascendiendo las limitaciones de los enfoques puramente cuantitativos o cualitativos. Esta investigación reconoce que el crimen organizado no es simplemente una serie de actividades ilícitas aisladas, sino un fenómeno complejo que se entrelaza con las estructuras sociales, económicas y políticas del país.

El modelo conceptual se fundamenta en tres pilares principales:

- La evaluación integral de la criminalidad, abarcando tanto los mercados ilícitos como los actores criminales.
- El análisis de la resiliencia institucional y social frente al crimen organizado.
- La contextualización de estos elementos dentro de la realidad histórica, geográfica y socioeconómica de Colombia.

Este enfoque permite no solo cuantificar la magnitud del problema, sino también comprender sus causas subyacentes, sus impactos diferenciados en distintas regiones y comunidades, y la eficacia de las respuestas estatales y sociales.

A continuación, se desglosarán los componentes clave de este modelo, explicando cómo cada elemento contribuye a una comprensión más profunda y accionable del crimen organizado en Colombia.

3.3.1 Componentes del modelo

El modelo conceptual para entender el crimen organizado en Colombia se basa en el análisis de tres componentes principales, derivados directamente de la información recopilada y analizada en este estudio:

a) Presencia y operación de grupos criminales

Este componente examina la distribución geográfica y las dinámicas operativas de los grupos criminales identificados en el territorio colombiano. Se consideran aspectos como:

- Cobertura territorial: Número de municipios y departamentos afectados.
- Tipos de grupos: Estructuras Armadas Organizadas (como AGC y disidencias de las FARC)

- y Grupos Delincuenciales Organizados (como La Cordillera, Los Shottas y Espartanos).
- Estrategias de control territorial y expansión.

b) Economías ilícitas

Se analizan los principales mercados criminales operativos en Colombia, incluyendo:

- Narcotráfico: Producción, tráfico y distribución de cocaína, marihuana y heroína.
- Minería ilegal: Explotación ilícita de oro y otros minerales.
- Tráfico de personas y contrabando.
- Extorsión y otras actividades delictivas.

Para cada economía ilícita, se consideran factores como volumen de producción, rutas de tráfico y valor estimado del mercado.

c) Impacto y afectaciones

Este componente evalúa las consecuencias de las actividades del crimen organizado en Colombia, abordando:

- Afectaciones a la población civil: Desplazamiento forzado, reclutamiento de menores de edad, homicidios.
- Impacto en líderes sociales: Amenazas y asesinatos de defensores de derechos humanos.
- Consecuencias ambientales: Deforestación, contaminación por minería ilegal.
- Efectos en la gobernabilidad: Corrupción, cooptación de instituciones locales.

Este modelo permite una comprensión integral de las dinámicas del crimen organizado en Colombia, considerando no solo la presencia de actores criminales y sus actividades económicas, sino también los efectos tangibles sobre la sociedad y el territorio colombiano.

3.3.2 Enfoque multidimensional

El modelo conceptual adopta un enfoque multidimensional para capturar la complejidad del crimen organizado en Colombia. Este enfoque integra:

a) Análisis cuantitativo:

- Estadísticas de presencia criminal: Número de municipios y departamentos afectados por diferentes grupos criminales.
- Datos de economías ilícitas: Hectáreas de cultivos ilícitos, toneladas de drogas incautadas, número de minas ilegales intervenidas.
- Cifras de violencia: Homicidios, desplazamientos forzados, reclutamiento de menores de edad.

b) Análisis cualitativo:

- Estudio de las estrategias y tácticas empleadas por los grupos criminales.
- Evaluación del impacto social y cultural en las comunidades afectadas.
- Análisis de la evolución y adaptación de las organizaciones criminales en respuesta a las acciones del Estado.

c) Análisis geoespacial:

- Mapeo de la presencia criminal y economías ilícitas en el territorio nacional.
- Identificación de corredores estratégicos y zonas de confluencia de actividades ilícitas.

d) Análisis temporal:

- Estudio de la evolución del crimen organizado en el período post-Acuerdo de Paz (2016-2024).
- Identificación de tendencias y patrones en la expansión o contracción de actividades criminales.

e) Análisis contextual:

- Consideración de factores históricos, sociales y económicos que influyen en la dinámica del crimen organizado en diferentes regiones.
- Evaluación de la interacción entre el crimen organizado y otras problemáticas sociales como la pobreza, la desigualdad y la falta de presencia estatal.

3.3.3 Consideraciones sobre la naturaleza de los datos

En el análisis del crimen organizado en Colombia es crucial reconocer las particularidades y limitaciones de los datos disponibles:

a) Naturaleza clandestina de las actividades:

- Las estadísticas oficiales pueden subestimar la magnitud real de las actividades ilícitas debido a su naturaleza oculta.
- Los datos de incautaciones y operativos reflejan tanto la intensidad de la actividad criminal como la efectividad de las acciones estatales, requiriendo una interpretación cuidadosa.

b) Variabilidad regional en la calidad y disponibilidad de datos:

- La información puede ser más precisa y abundante en zonas urbanas y de mayor presencia estatal, mientras que puede ser limitada en áreas rurales o de difícil acceso.
- Esta disparidad puede llevar a sesgos en la comprensión de la dinámica criminal en diferentes regiones del país.

c) Evolución temporal de los métodos de recolección:

- Los cambios en las metodologías de recopilación de datos a lo largo del tiempo pueden afectar la comparabilidad de las estadísticas entre diferentes períodos.
- Es necesario considerar estas variaciones al analizar tendencias a largo plazo.

d) Subregistro y cifra negra:

- Un gran número de delitos asociados al crimen organizado no son denunciados debido al miedo a represalias o la desconfianza en las autoridades.
- Este subregistro puede llevar a una subestimación de la magnitud real del problema en ciertas áreas o tipos de delitos.

e) Interconexión entre datos cuantitativos y cualitativos:

- Los datos numéricos deben interpretarse en conjunto con información cualitativa para proporcionar un contexto adecuado y una comprensión más profunda de las dinámicas criminales.

f) Influencia de factores externos en los datos:

- Eventos como cambios en políticas de seguridad, acuerdos de paz o crisis económicas pueden afectar significativamente las estadísticas sin necesariamente reflejar cambios reales en la actividad criminal.

3.3.4 Adaptación al contexto colombiano

El modelo conceptual se ha ajustado para reflejar las particularidades del crimen organizado en Colombia, considerando los siguientes aspectos:

- Relación entre conflicto armado y economías ilícitas
- Diversidad geográfica y su influencia en las actividades criminales
- Dinámica transnacional del crimen organizado
- Evolución de los grupos criminales post-Acuerdo de Paz
- Impacto diferenciado en comunidades vulnerables

4. Contexto social, económico, político y cultural del crimen organizado en Colombia

Colombia, un país de contrastes y diversidad, enfrenta complejos desafíos derivados de la interacción entre sus características geográficas, las dinámicas socioeconómicas y la persistencia de economías ilegales. Este capítulo explora el contexto socioeconómico del país, analizando cómo las condiciones geográficas, sociales y económicas han influido en el arraigo y la evolución de actividades ilícitas como el narcotráfico y la minería ilegal. A través de un recorrido por diferentes regiones, se examinan los impactos multidimensionales de estas economías criminales en el tejido social y económico, así como los desafíos que enfrenta el Estado colombiano para contrarrestarlas.

Desde las selvas del Catatumbo hasta las costas del Pacífico, desde el Bajo Cauca antioqueño hasta las montañas del Cauca, este análisis revela la compleja interacción entre factores estructurales, presencia diferenciada del Estado, conflicto armado y vulnerabilidades socioeconómicas que han permitido la proliferación de estas actividades ilegales. Al mismo tiempo, se destacan los esfuerzos y avances institucionales en la lucha contra el crimen organizado, así como los desafíos pendientes en materia de coordinación, articulación y desarrollo territorial. Este capítulo ofrece una mirada integral y matizada sobre el contexto socioeconómico colombiano, sentando las bases para comprender los factores que han moldeado la realidad del país y los retos que aún enfrenta en su búsqueda de paz, legalidad y desarrollo sostenible.

4.1 Condiciones geográficas, sociales, económicas y el impacto en las economías ilícitas

Colombia está dotada de una geografía variada que incluye costas en dos océanos, la Amazonía, los Andes y amplias llanuras. Esta diversidad no solo ha dado forma a una rica biodiversidad y a una variedad de climas, sino que también ha creado desafíos únicos en términos de gobernabilidad y control territorial. Las extensas áreas rurales y selváticas, a menudo de difícil acceso, las condiciones climáticas, la difícil visibilidad y las extensas fronteras terrestres y marítimas han facilitado el desarrollo de actividades ilícitas (Kalmanovitz, 1994). Esto, aunado a la presencia limitada del Estado, ha permitido que grupos armados ilegales y organizaciones criminales operen con relativa impunidad (Sáenz Rovner, 2004).

Respecto a la economía, Colombia tiene una de las principales de América Latina con un PIB nominal considerable (CAN, 2019). Se caracteriza por la diversidad de sectores, incluyendo la agricultura, la minería, la industria y los servicios. Sin embargo, enfrenta desafíos significativos en el mercado laboral, donde la alta informalidad es un problema persistente, afectando la estabilidad económica y la capacidad de generar empleos formales y bien remunerados. Esta informalidad en el empleo limita la capacidad del país para consolidar un crecimiento económico sostenible y equitativo. Además, existen desafíos relacionados con la persistencia de economías ilegales, principalmente los cultivos ilícitos, la cadena de narcotráfico y la minería ilegal en diversas regiones del país, los cuales han evidenciado un incremento considerable posterior a la firma del Acuerdo Final de Paz (AFP) en 2016 (Defensoría del Pueblo, 2018b). **Haga clic o pulse aquí para escribir texto.** Estas dinámicas han tenido un impacto directo en el desarrollo económico, las condiciones de seguridad y la inversión en infraestructura y educación.

Según el último informe del Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI) de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), en 2022 se observó un incremento del 13% en el área sembrada con coca, alcanzando las 230.000 hectáreas, concentrándose principalmente en los departamentos de Nariño, Norte de Santander y Putumayo (UNODC, 2024). El departamento de Putumayo registró el mayor aumento, duplicando su área sembrada en comparación con 2021. Estos cultivos no solo se encuentran en áreas rurales, sino también en resguardos indígenas y Parques Nacionales Naturales, donde han aumentado significativamente, como en el Parque Nacional La Paya en Putumayo. De igual forma, incrementó un 24% la producción potencial de clorhidrato de cocaína y se identificó un nuevo¹¹ enclave productivo¹² para un total de 15¹³ enclaves productivos en el país.

La minería ilegal, por otro lado, también ha mostrado un aumento preocupante. El estudio que realizó la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) establece que, en 2022, el área detectada con explotación de oro de aluvión se incrementó en 5.000 hectáreas, con un 73% de esta actividad clasificada como ilícita. Esta actividad se concentra en los departamentos de Chocó, Antioquia y Nariño, afectando significativamente a las comunidades negras e indígenas. Además, existe una relación estrecha entre la minería ilegal y los cultivos de coca, con actividades que a menudo se encuentran en los mismos territorios y están controladas por organizaciones criminales. Esta confluencia de economías ilegales ha llevado al deterioro considerable de los ecosistemas y a la contaminación de ríos, generando graves impactos medioambientales en el país.

Estos fenómenos no son aislados y reflejan una realidad socioeconómica en la cual la ausencia de oportunidades lícitas y la presencia de grupos armados ilegales juegan un papel central. Un factor crucial que exacerba esta situación es la deficiente infraestructura vial en muchas regiones rurales del país. Estudios como el de Ibáñez & Vélez (2008) y Dávalos et al. (2011) han demostrado que la falta de vías de comunicación adecuadas limita severamente la capacidad de los agricultores para comercializar productos lícitos de manera rentable. Esta situación favorece el cultivo de coca, que resulta más lucrativo debido a su alta demanda y a que los compradores ilegales suelen gestionar el transporte (De León Beltrán & Garzón, 2014; Hillison & Isaacson, 2016).

La dificultad para acceder a estas zonas, sumada a la falta de control estatal efectivo, ha permitido que estas actividades ilegales se conviertan en las principales fuentes de ingreso para muchas comunidades, a pesar de los riesgos y consecuencias que conllevan. Al respecto varios autores han asegurado que las regiones con alta presencia de cultivos de coca y minería ilegal muestran tasas más altas de desempleo y menores indicadores de desarrollo humano en comparación con otras regiones. La educación y la salud son particularmente deficientes, lo que perpetúa un ciclo de pobreza y dependencia de actividades ilegales (De León Beltrán & Garzón, 2014; Kalmanovitz, 1994; Pérez et al., 2008; Thoumi, 1999).

Si bien los últimos gobiernos han implementado diversas estrategias para abordar principalmen-

11 El nuevo enclave productivo identificado en el 2022 corresponde al corredor Timba-Jamundí-Buenos Aires.

12 Según el Sistema Integral de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI), un enclave productivo espacialmente se define (puntos calientes con un 99 % de confianza) como aquel territorio que ha presentado una concentración de cultivos de coca altamente significativa (hectáreas sembradas por kilómetro cuadrado) y la persistencia del fenómeno ha sido superior a cuatro años de los cinco analizados.

13 Los 15 enclaves productivos identificados en el Informe corresponden a: Argelia-El Tambo, Catatumbo, El Charco-El Turbio, El Charco-Olaya Herrera, El Naya, Frontera Putumayo, Orito-Vides, Policarpa-Patía, Roberto Payán-Isagualpí, San Pablo-Taracué-Telembí-Cristal, Timba-Jamundí-Buenos Aires, Timbiquí-Saija-Valdivia-Tarazá-Cáceres.

te el problema de los cultivos de coca, incluyendo programas de sustitución de cultivos ilícitos, erradicación forzosa y otras estrategias en el marco de la cooperación internacional; persisten desafíos como la violencia asociada al narcotráfico (W. G. Jiménez-García et al., 2021, 2023b), principalmente hacia los liderazgos sociales que asumieron roles frente a las estrategias gubernamentales (Fundación Paz & Reconciliación, 2023b), las tensiones y conflictos sociales entre campesinos cultivadores y productores de hoja de coca y la fuerza pública (Rettberg, 2003, 2020), la presencia y accionar de grupos armados ilegales con el fin de ejercer control de los principales corredores estratégicos y la débil o nula presencia e intervención del Estado (Martínez, 2017).

4.2 Impacto de las economías ilegales en el tejido social y económico

Las economías ilegales, como el narcotráfico y la minería ilegal, tienen un profundo impacto en el tejido social y económico de las regiones donde se arraigan. Estos impactos se manifiestan en diversas dimensiones, desde la violencia y el desplazamiento forzado hasta la degradación ambiental y la erosión de las economías lícitas. A continuación, exploraremos algunos casos ilustrativos en diferentes regiones de Colombia. Los costos económicos son incalculables, principalmente cuando se superponen a los costos sociales y políticos asumidos por las poblaciones que se encuentran en medio del accionar de los grupos de crimen organizado.

En el departamento de Putumayo, ubicado en la frontera con Ecuador, la economía de la coca ha permeado todas las esferas de la vida social y económica. Según Prieto et al. (2014), gran parte de la población del departamento históricamente ha estado involucrada directa o indirectamente con el cultivo, procesamiento o tráfico de coca. Esta dependencia económica ha generado una “cultura de la ilegalidad” que erosiona el tejido social y dificulta la implementación de programas de desarrollo alternativo (Pegoraro, 2003; Trejos & Rendón, 2015).

La región del Catatumbo en Norte de Santander se ha convertido en un caso emblemático de crisis humanitaria en Colombia. Esta zona ha sido testigo de una compleja convergencia de factores desestabilizadores, incluyendo el conflicto armado persistente, el narcotráfico, la expansión de monocultivos como la palma africana, y la proliferación de la minería ilegal (Castrillón Riascos & Valencia Gaitán, 2019). Según el informe de 2023 de la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA, 2023), el Catatumbo ha sido severamente afectado por el conflicto armado. Entre enero y septiembre de 2023, 1.638 personas fueron afectadas por desplazamientos forzados, amenazas, homicidios selectivos, y la presencia de Municiones sin Explosionar (MSE) y Trampas Explosivas (TE), acciones atribuidas a grupos criminales. Esta subregión concentra el 81% de la población afectada por violencia y conflicto armado en Norte de Santander.

Durante 2023, se registraron 47 acciones armadas que provocaron el desplazamiento masivo de 1.470 personas en el Catatumbo. Aunque se observa una disminución del 20% en los enfrentamientos entre grupos criminales comparado con 2022, la situación sigue siendo crítica. Los desplazamientos individuales han impactado aún más severamente, con 4.330 personas desplazadas de manera individual en el mismo año (OCHA, 2023).

En el departamento de Chocó, la minería ilegal de oro ha sido una de las principales fuentes de financiación de grupos armados ilegales como el ELN y las AGC (Suárez, 2021). La minería ilegal en Chocó ha generado una preocupante degradación ambiental y social. Se estima que más

de 3.000 hectáreas de tierra han sido afectadas (Radio Nacional de Colombia, 2021). El daño socioambiental es profundo, con deforestación, contaminación hídrica por sedimentación y mercurio, lo que repercute en la biodiversidad y en las comunidades, provocando desplazamientos forzados (SEMANA, 2017). Chocó concentra aproximadamente el 74% de la explotación ilegal de oro en Colombia, lo que representa una ausencia de contribuciones fiscales significativa, estimado en hasta US\$5.600 millones (Contraloría General de la República, 2023). Estos datos reflejan la urgencia de implementar medidas efectivas para combatir la minería ilegal y sus consecuencias.

Estos impactos afectan de manera diferenciada a las comunidades con identidades étnicas y culturales diversas que habitan en muchas de las regiones afectadas por las economías ilegales. En el caso del Chocó, por ejemplo, las comunidades negras e indígenas han sido particularmente vulnerables al despojo de sus territorios colectivos y la degradación de sus ecosistemas. Según un informe de la Defensoría del Pueblo (2018b), el 70% de los territorios colectivos de las comunidades negras en Chocó están afectados por la minería ilegal, generando graves vulneraciones a sus derechos territoriales y su autonomía.

Las economías ilegales tienen profundos impactos en el tejido social y económico de diversas regiones de Colombia, desde Putumayo y el Catatumbo hasta Chocó y otras áreas afectadas por el conflicto armado y el crimen organizado. Estos impactos se manifiestan en múltiples dimensiones, incluyendo la violencia, el desplazamiento forzado, el confinamiento, el reclutamiento de menores de edad, la degradación ambiental y la erosión derivadas de las economías lícitas. Además, afectan de manera diferenciada a las comunidades étnicas, vulnerando sus derechos territoriales y su autonomía. Abordar este desafío requiere de estrategias integrales que no solo combatan las actividades ilícitas, sino que también promuevan la reparación de las víctimas, la recuperación de los territorios afectados y el fortalecimiento de las economías lícitas y sostenibles.

4.3 Desafíos del Estado para contrarrestar las economías ilegales

El Estado colombiano ha implementado diversas estrategias para hacer frente a las economías ilegales, principalmente en lo que respecta a los cultivos ilícitos y la minería ilegal. Estas estrategias han incluido programas de sustitución de cultivos, erradicación forzosa y acuerdos de cooperación internacional. Sin embargo, los resultados han sido mixtos y los desafíos persisten.

Uno de los principales obstáculos que enfrenta el Estado es la dificultad para establecer una presencia integral y sostenida en los territorios afectados por las economías ilegales. Aunque la Policía Nacional es la institución con mayor despliegue territorial en Colombia, su presencia suele ser insuficiente en las zonas más afectadas por el narcotráfico y la criminalidad. Un informe de la Fundación Ideas para la Paz (2018) recomienda al gobierno nacional mantener e incrementar el pie de fuerza en estos territorios, especialmente en aquellos con alta densidad de cultivos ilícitos.

Sin embargo, la presencia del Estado no puede limitarse únicamente al componente policial. Es fundamental que otras instituciones, tanto nacionales como del nivel territorial, establezcan una presencia permanente y articulada en estos territorios. Esto incluye entidades responsables de la administración de justicia, el gobierno local, la asistencia social y el desarrollo económico. Solo a través de una acción integral y coordinada, que aborde tanto los aspectos de seguridad como los de desarrollo humano, será posible contrarrestar efectivamente el arraigo de las economías ilegales.

En este sentido, el actual gobierno y los que lo sucedan enfrentan el reto de fortalecer la presencia institucional en las regiones más afectadas por el conflicto y la criminalidad. Esto implica no solo aumentar el pie de fuerza policial, sino también dotar a las comunidades de servicios básicos, infraestructura, oportunidades económicas y mecanismos de participación ciudadana. Solo así será posible construir una relación de confianza entre el Estado y la población, y sentar las bases para un desarrollo territorial sostenible y libre de la influencia de las economías ilegales.

Otro reto importante para el Estado es la corrupción y la cooptación de las instituciones locales por parte de los grupos criminales (Garay et al., 2008). Este fenómeno se refiere a la capacidad de los grupos criminales para infiltrar, influenciar y controlar las instituciones públicas, con el fin de favorecer sus intereses ilícitos. La cooptación criminal del Estado tiene profundos impactos en la gobernabilidad y el desarrollo territorial. Por un lado, debilita la capacidad de las instituciones para cumplir con sus funciones básicas, como la provisión de seguridad, justicia y servicios públicos. Esto genera un vacío de poder que es aprovechado por los grupos criminales para fortalecer su control social y económico. Por otro lado, la corrupción asociada a la cooptación criminal desvía recursos públicos que deberían destinarse a satisfacer las necesidades de la población, perpetuando así las condiciones de pobreza y desigualdad que alimentan el arraigo de las economías ilegales.

Para el Estado colombiano, enfrentar la cooptación criminal de sus instituciones representa un reto de grandes proporciones, al ser un asunto que, por su complejidad y alcance, debe recibir respuestas estatales integrales (administrativas, judiciales, fiscales, disciplinarias). Implica no solo desarticular las redes de corrupción y complicidad que existen entre funcionarios públicos y actores criminales, sino también fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en la gestión pública. Esto requiere de una acción decidida y sostenida en múltiples frentes, desde la investigación y sanción de los casos de corrupción, hasta la promoción de una cultura de la legalidad y la integridad en el servicio público.

Además, es fundamental para el Estado colombiano el fortalecimiento de su presencia integral en los territorios más afectados por la cooptación criminal, no solo en términos de seguridad, sino también en la provisión de bienes y servicios públicos básicos. Solo a través de una acción articulada y sostenida del Estado, que brinde alternativas viables de desarrollo a las comunidades, será posible romper los vínculos entre la criminalidad y la institucionalidad pública, y sentar las bases para una gobernabilidad democrática y efectiva en todo el territorio nacional.

Otro desafío ha sido la falta de coordinación y articulación entre las diferentes instituciones del Estado encargadas de combatir las economías ilegales. La lucha contra las economías criminales en Colombia requiere de un esfuerzo integral y articulado por parte de todas las instituciones del Estado. Dado el carácter multidimensional de este fenómeno, que abarca aspectos de seguridad, justicia, desarrollo económico y social, es fundamental que las diferentes entidades gubernamentales trabajen de manera coordinada y sinérgica para enfrentar este desafío.

Sin embargo, la realidad muestra que en muchos casos existe una falta de articulación entre las instituciones nacionales y locales responsables de combatir las economías ilegales. La fragmentación institucional y la falta de una visión compartida han dificultado la implementación de políticas efectivas de lucha contra el narcotráfico y la minería ilegal en el país. Esta situación se ve agravada por la debilidad de los mecanismos de intercambio de información, la cooptación criminal de las instituciones, y la desconfianza y los choques políticos entre diversas instituciones estatales.

A pesar de estos desafíos, el Estado colombiano también ha tenido algunos avances importantes en la lucha contra las economías ilegales. Por ejemplo, el programa de sustitución de cultivos

ilícitos “Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos” (PNIS), creado en el marco del Acuerdo Final de Paz con las FARC-EP, ha logrado la erradicación voluntaria de más de 40.000 hectáreas de coca y ha beneficiado a más de 99.000 familias (UNODC, 2020, p. 23). Sin embargo, la sostenibilidad de estos avances depende de la capacidad del Estado para brindar oportunidades económicas lícitas y duraderas a las comunidades involucradas.

4.4 Impacto en las regiones

A continuación, se hace una descripción más detallada de las zonas objeto de análisis del presente informe, con el fin de exponer los principales hallazgos en torno a las condiciones geográficas, sociales y económicas que han dinamizado en el periodo de estudio, las economías ilícitas como principal fuente de financiación de los grupos armados ilegales y el crimen organizado. Se toman como referentes tres regiones que han sido históricamente importantes para las dinámicas de crimen organizado como son el Bajo Cauca antioqueño, el departamento de Norte de Santander y la región del Pacífico colombiano.

4.4.1 Bajo Cauca antioqueño

Según datos de la Gobernación de Antioquia, esta subregión ubicada en la cordillera Central, entre las serranías de Ayapel y San Lucas, sobre la cuenca de los ríos Cauca y Nechí, tiene la actividad minera como el renglón más importante de la economía de esta subregión, *“de hecho la historia argumenta que la región sufrió procesos de poblamiento gracias a esta práctica. Otras actividades son la producción piscícola, la agricultura y la ganadería. La región del Bajo Cauca es escenario del desarrollo ganadero y minero de Antioquia”*¹⁴.

Respecto a las condiciones socioeconómicas, las dificultades son notables. La mayoría de las comunidades rurales tienen sus necesidades básicas insatisfechas y los vacíos de institucionalidad han persistido por décadas. Sumado a esto, las comunidades no poseen un arraigo al territorio debido a que basan su permanencia en la actividad minera. A pesar de que cuenta con la presencia de varias empresas mineras, las percepciones frente al aporte de estas en materia de desarrollo económico e infraestructura puede variar de un municipio a otro, al mismo tiempo que la precaria presencia institucional, incluyendo el control por parte de las autoridades ambientales, ha generado un deterioro ambiental considerable.

Esta región, junto con el norte y nordeste de Antioquia, se ha caracterizado históricamente por ser un escenario de interés y disputa territorial por parte de grupos armados ilegales atraídos por un entorno geográfico favorable para llevar a cabo actividades ilegales. Estas áreas son el epicentro de la mayor extracción de oro y coltán en Colombia, y se identifica también por su rica biodiversidad, recursos hídricos y reservas forestales. En estos municipios, la extracción de oro ha sido una actividad económica tradicional, practicada en su mayoría sin titulación formal, salvo en el caso de compañías mineras que poseen concesiones en zonas asignadas. Aunque la minería ha sido predominante, desde mediados de los años 90 se establecieron los cultivos ilícitos como una fuente de ingreso alternativa.

El factor geográfico ha sido escenario propicio para la concentración de cultivos de hoja de coca,

¹⁴ Para más información remitirse a la página oficial de la Gobernación de Antioquia: <https://antioquia.gov.co/bajo-cauca>

la fabricación y transporte de la pasta base de coca, representando una zona de alto interés para que los grupos armados ilegales controlen el narcotráfico y el tráfico de armas. De acuerdo con cifras del Sistema de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI) el Bajo Cauca en 2022 contaba con 11.109 hectáreas de hoja de coca sembradas, siendo Valdivia el municipio con mayor número de (4.517 ha), seguido de Tarazá (3.245 ha) y Cáceres (1.786 ha) (UNODC, 2024).

Según el Sistema de Información Minero Colombiano (2024), Antioquia es el departamento con mayor presencia de Empresas Multinacionales dedicadas a la explotación de oro. De igual forma, es el único departamento que conserva representación y delegación como entidad minera en las tareas de otorgamiento de títulos, además de la supervisión, regulación y protección de estos.

4.4.2 Norte de Santander, subregión del Catatumbo

La región de Catatumbo ha experimentado diversos desafíos y dinámicas económicas en los últimos años. Esta área, caracterizada por su diversidad geográfica que incluye llanuras, montañas y la presencia del río Catatumbo, ha sido históricamente afectada por el conflicto armado interno, la presencia de grupos armados ilegales y actividades económicas ilícitas, lo cual ha influido en su desarrollo económico.

La explotación de hidrocarburos también ha sido un elemento significativo en la economía de Catatumbo, con yacimientos petrolíferos presentes en la zona. La extracción de petróleo y gas ha proporcionado empleo y recursos económicos, pero también ha generado tensiones ambientales y sociales.

Desde el punto de vista económico, esta región fue una de las primeras en tener explotación petrolera en Colombia; en la actualidad, a este sector se ha sumado la industria palmera como una de las principales economías, particularmente en el municipio de Tibú. Sin embargo, este municipio se mantiene como el que presenta mayor densidad de cultivos ilícitos en el Catatumbo, razón por la cual es la actividad que genera los principales ingresos económicos de las familias.

En la última década, esta región ha buscado superar los obstáculos asociados con el conflicto armado y la inestabilidad, enfocándose en la diversificación económica. La economía de la región ha estado tradicionalmente ligada a la agricultura, destacándose cultivos como el café, el cacao, el plátano y la caña de azúcar. Sin embargo, la producción agropecuaria se ha visto afectada por la violencia, dificultando el acceso a tierras y generando desplazamientos forzados de comunidades rurales.

En términos de desarrollo empresarial, se han observado esfuerzos para promover la creación de pequeñas y medianas empresas en sectores como el turismo, aprovechando la riqueza natural y cultural de la región. Sin embargo, las condiciones de seguridad y delitos como la extorsión que afectan considerablemente al comercio persisten como un desafío para atraer inversiones y fomentar el crecimiento económico de manera sostenible.

Esta región ha estado bajo el interés de grupos armados ilegales debido a que sus condiciones geográficas son propicias para desarrollar actividades ilegales. Es rica en minerales como carbón, petróleo y oro; además de contar con extensa biodiversidad, fuentes hídricas y recursos maderables. En la última década, los cultivos ilícitos, la explotación ilegal de hidrocarburos y el contrabando se han consolidado como las principales actividades económicas de las comunidades. De igual forma, la extensa frontera porosa que comparte con la República Bolivariana de Venezuela, la ha convertido en escenario de tráfico de armas, drogas, migrantes y como corredor estratégico

de miembros de grupos armados ilegales colombianos.

4.4.3 Región Pacífica

La región Pacífica colombiana comprende territorio de los departamentos de Cauca, Chocó, Nariño y Buenaventura en el Valle del Cauca. Según el Departamento Nacional de Planeación (DNP) en su Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, la situación social de la región pacífica *“presenta altos niveles de pobreza respecto del promedio nacional. Chocó es el departamento más pobre del país, en términos de ingreso, con una incidencia de 63,1 %, seguido en la región por Cauca con 58,4 %, Nariño con 47,6 % y Valle del Cauca con 27,2 %”* (República de Colombia, 2015, p. 839). Dentro de este contexto, son los departamentos más pobres, Chocó y Cauca, los que registran la menor variación porcentual de pobreza durante el periodo 2002-2013. En el primer caso, la pobreza disminuyó 7 %; mientras que, en el segundo, aumentó 1 % (República de Colombia. DANE, 2016, 2020b, 2020a), frente a una disminución nacional del 38 %. La variación porcentual de pobreza de los departamentos de la región se encuentra por debajo del promedio nacional¹⁵.

El Pacífico que comprende varios municipios de estos departamentos, se caracteriza por su complicado acceso a los municipios predominantemente por mar y ríos que se encuentran en su mayoría en zonas aisladas como las subregiones de El Telembí y Sanquianga en Nariño, como Guapi, López de Micay y Timbiquí en Cauca. El principal medio de transporte es fluvial, lo que representa un elevado costo del transporte para sus comunidades, debido a que la mayoría de las veredas y los corregimientos se encuentran en zona rural dispersa y distante. Esta situación ha facilitado las acciones violentas y delictivas de Grupos Armados Ilegales presentes en estas subregiones. Las condiciones meteorológicas de la región son factores que afectan la presencia e intervención integral de entidades gubernamentales, dejando aisladas a diversas comunidades en cuanto al acceso a servicios esenciales, evidenciando un alto índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y débil o incluso nula presencia institucional.

Las comunidades organizadas socialmente a través de Consejos Comunitarios y Resguardos Indígenas ubicadas en veredas ribereñas dependen de pequeñas embarcaciones para desplazarse hacia los centros poblados, y en ellas también transportan los víveres y bienes de primera necesidad. Es una de las regiones en las cuales más se presentan situaciones de confinamiento, debido a las restricciones de movilidad impartidas por los grupos criminales que tienen el control de los esteros y al mismo tiempo mantienen en confinamiento a varias familias, cuando se intensifican operativos de control por parte de la Fuerza Pública.

Sus suelos son extremadamente propicios para cultivos como naidí, caña de azúcar, coco, plátano y yuca, entre otros. No obstante, se observa que, dadas las condiciones económicas y de infraestructura en la zona, laborar en el ámbito agrícola resulta difícil, al igual que desarrollar cadenas de distribución eficientes y lucrativas que aseguren una remuneración justa por sus productos, considerando los elevados costos del combustible y del transporte por río. Establecer vías de distribución efectivas para transportar sus cosechas hasta los puertos del Pacífico, sin incurrir en altas tarifas de transporte, es uno de los desafíos más significativos en cuanto al desarrollo rural de estos municipios.

Es por esta razón que las actividades económicas basadas en la ilegalidad son la principal fuente

¹⁵ Para más información, consultar en: https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/D.%20Pac%C3%ADfico_Desarrollo%20socioecon%C3%B3mico%20con%20equidad,%20integraci%C3%B3n%20y%20sostenibilidad%20ambiental.pdf

de ingresos de las comunidades que habitan el Pacífico colombiano. Según el Observatorio de Drogas del Ministerio de Justicia, en 2022 de las 59.746,49 hectáreas de coca monitoreadas en el departamento de Nariño, 48.371 ha están ubicadas en los municipios del Telembí y Sanquianga. Para el caso de Cauca, en los municipios costeros de Guapi, López de Micay y Timbiquí se concentran aproximadamente 6.112,15 hectáreas y en el Valle del Cauca el puerto de Buenaventura es el que alberga la mayor cantidad de hectáreas con 1.301,22.

De igual forma, el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 señaló que:

La minería es una actividad económica importante para la región, solo en el departamento de Nariño hay cerca de 200 títulos mineros, el 58 % de los cuales están destinados a materiales de construcción y el restante a metales preciosos, dentro de los que se destaca el oro; de hecho, en 2013 el departamento de Nariño produjo el 6,43 % de la producción nacional de oro (ANM, 2013). Sin embargo, la explotación ilegal y criminal ha causado un daño social y ambiental en la región y ha traído problemas de violencia (República de Colombia, 2014, p. 736).

Es por esta razón que las economías ilícitas como la minería ilegal, los cultivos ilícitos y la explotación ilegal de recursos maderables persisten como la primera opción de subsistencia económica entre las familias, atrayendo el interés de los grupos armados ilegales, principales compradores y quienes incentivan la práctica de estas actividades.

5. Repertorios de acción y violencia

El crimen organizado en Colombia ha sido una fuente persistente de violencia, inseguridad y desestabilización social durante décadas, evolucionando constantemente en respuesta a cambios políticos, económicos y sociales. La complejidad del conflicto colombiano, caracterizada por la interacción de múltiples actores armados, incluidos grupos insurgentes, paramilitares y estructuras criminales transnacionales, ha creado un entorno en el cual la población civil sigue sufriendo las consecuencias de estas dinámicas de poder en constante mutación.

A 30 junio de 2024, el panorama del crimen organizado en Colombia presenta una configuración más compleja y fragmentada. Si bien las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), también conocidas como Clan del Golfo, mantienen una influencia significativa, han surgido nuevos actores y alianzas que desafían su hegemonía en ciertas regiones. El Ejército de Liberación Nacional (ELN), las disidencias de las FARC y grupos delincuenciales transnacionales como el Tren de Aragua o los distintos grupos narcotraficantes del Brasil, han ganado protagonismo, creando un mosaico de conflictos localizados y disputas territoriales.

Este capítulo examina los diversos repertorios de acción y violencia empleados por estas estructuras armadas organizadas y grupos delincuenciales de variados tamaños y alcances, analizando su impacto en la población civil a través de la geografía nacional. Se presta especial atención a las afectaciones sobre liderazgos sociales y defensores de derechos humanos, cuyo papel es crucial en la defensa de los territorios y los derechos colectivos frente a la expansión de las economías criminales.

Además, se aborda la persistente problemática del reclutamiento forzado y la utilización de niños, niñas y adolescentes (NNA) por parte de grupos armados ilegales. Esta práctica no solo viola derechos fundamentales, sino que también perpetúa el ciclo de violencia, comprometiendo el futuro de comunidades enteras. El análisis se extiende a las dinámicas actualizadas de amenazas, desplazamiento forzado, confinamiento, asesinatos selectivos y masacres, elementos que siguen configurando el panorama de violencia en las regiones más afectadas.

Se examina también el impacto de nuevas tecnologías y redes sociales en las estrategias de los grupos criminales, así como la creciente sofisticación de las economías ilegales, que ahora incluyen no solo el narcotráfico tradicional, sino también la minería ilegal y el tráfico de migrantes. Este enfoque multidimensional busca proporcionar una comprensión actualizada y matizada de la evolución del crimen organizado en Colombia y sus efectos en la sociedad civil.

5.1 Presencia de grupos criminales en Colombia

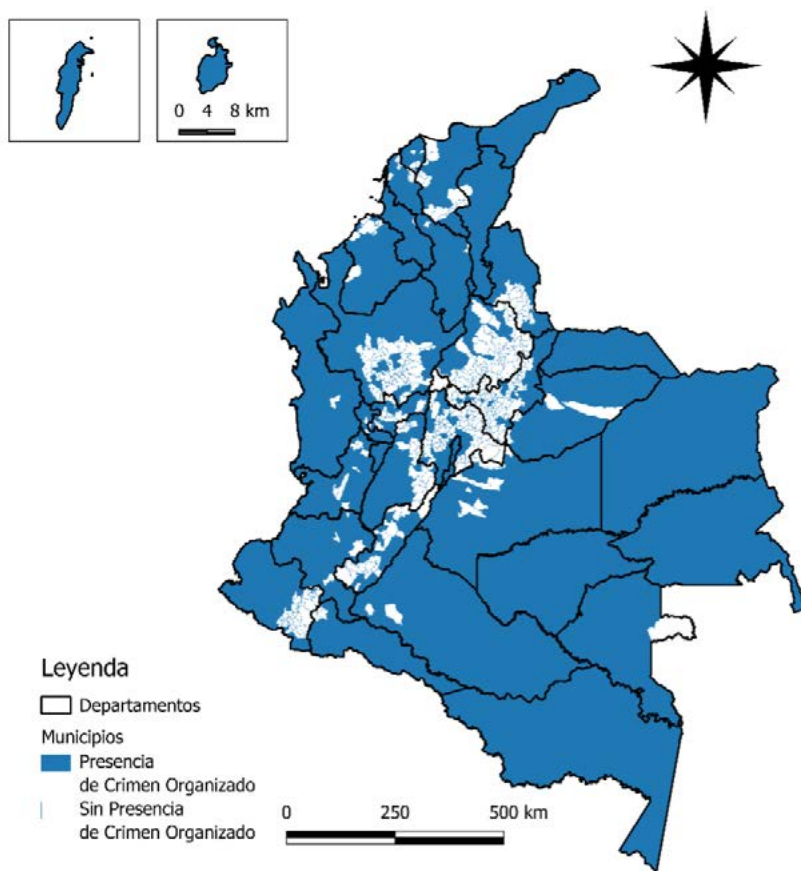
Para hablar de presencia de grupos criminales en Colombia ¹⁶ hay que entender cómo se mide y registra esta presencia. Para la presente investigación, la medición se basó en las alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo entre 2018 y 2024 (30 de junio). En cada alerta, la Defensoría reporta una serie de variables, incluyendo el municipio o lugar de la advertencia y los

¹⁶ Presencialidad de un grupo criminal: Se refiere a la identificación de la actividad de un grupo criminal en un municipio específico, tal como se describe en una alerta temprana emitida por la Defensoría del Pueblo. Esta identificación considera la incidencia del grupo en términos de operaciones criminales, impacto en la población y conductas vulneratorias del Derecho Internacional Humanitario (DIH), sin implicar necesariamente permanencia, control territorial o itinerancia en el lugar mencionado.

grupos criminales presentes. Se consideró que un grupo ha hecho presencia en un municipio si ha sido mencionado en al menos una alerta temprana para ese lugar durante el período estudiado. Esta estrategia de recolección de datos permitió consolidar datos año tras año, ofreciendo una visión acumulativa de la presencia criminal en el territorio nacional.

Usando este método de registro y análisis, se examinaron las 316 alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo en el período mencionado (2018 al 30 de junio del 2024). Los resultados revelan que la criminalidad organizada mantiene una constante presencia en Colombia. Entre el 2018 y el 30 de junio del 2024, se han identificado 98 grupos criminales de diversa índole operando de manera constante en 618 municipios distribuidos en los 32 departamentos del país. Dicho de otro modo, en el 55,0% de los municipios colombianos y la totalidad de las divisiones departamentales (Gráfica 3) se ha constatado la influencia sostenida por más de un año de estas organizaciones ilegales de variada naturaleza, orígenes, ámbitos de mercado y modus operandi.

Gráfica 3. Municipios y departamentos de Colombia con presencia registrada de grupos criminales en los años 2018-2024 (30 de junio)



Elaborado por: OPC-MJD. Fuente: Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo (2024).

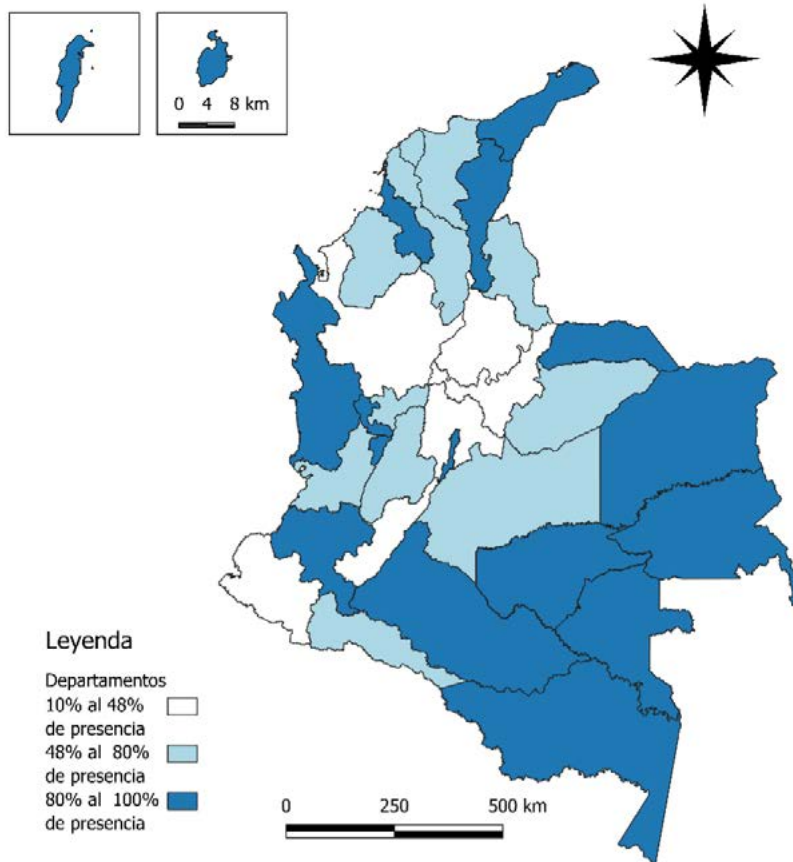
Nota: Las Alertas Tempranas emitidas por esta institución del Estado Colombiano describen la incidencia de grupos criminales. Esta presencionalidad no indica permanencia o itinerancia.

Nota 2: Del universo de 316 alertas emitidas entre 2018 y el 30 de junio de 2024, se excluyeron del análisis las alertas 026-18, 035-19, 018-20, 004-2022, 019-2023, 030-2023 y 007-2024, ya que estas alertas eran generales y no permitían diferenciar con claridad la incidencia del grupo criminal en el lugar de advertencia.

Fecha de Actualización: 30 de junio de 2024. Fecha de Consulta: 1 de julio de 2024.

Estos datos ponen de relieve la capacidad de penetración territorial y la complejidad que ha adquirido el fenómeno del crimen organizado en Colombia, afectando la institucionalidad, la seguridad y el tejido social en amplias zonas del país.

Gráfica 4. Departamentos de Colombia con presencia activa de grupos criminales en los años 2018-2024 (30 de junio) según porcentaje de presencia departamental



Elaborado por: OPC-MJD. Fuente: Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo(2024).

Nota: Las Alertas Tempranas emitidas por esta institución del Estado Colombiano describen la incidencia de grupos criminales.

Nota 2: La leyenda del mapa utiliza una clasificación por cuantiles, dividiendo los datos en grupos con igual número de observaciones para una visualización equitativa de la distribución.

Nota: Las Alertas Tempranas emitidas por esta institución del Estado Colombiano describen la incidencia de grupos criminales. Esta presencionalidad no indica permanencia o itinerancia.

Nota 3: Del universo de 316 alertas emitidas entre 2018 y el 30 de junio de 2024, se excluyeron del análisis las alertas 026-18, 035-19, 018-20, 004-2022, 019-2023, 030-2023 y 007-2024, ya que estas alertas eran generales y no permitían diferenciar con claridad la incidencia del grupo criminal en el lugar de advertencia.

Fecha de Actualización: 30 de junio de 2024. Fecha de Consulta: 1 de julio de 2024.

Continuando con el análisis anterior, es fundamental examinar la distribución geográfica del crimen organizado en Colombia para comprender su verdadero alcance e impacto. La Gráfica 4 revela un panorama complejo. De los 32 departamentos del país, 11 presentan presencia de

grupos criminales en el 100% de sus municipios, incluyendo regiones como Amazonas, Arauca, Guainía, Guaviare, La Guajira y San Andrés (que si bien tienen pocos municipios, todos con excepción de San Andrés tienen grandes extensiones territoriales). Esta penetración total en ciertos departamentos, muchos de ellos fronterizos o con características geográficas desafiantes, subraya la gravedad de la situación.

En particular es alarmante la situación en departamentos extensos y poblados como Antioquia, donde el crimen organizado está presente en el 48% de sus municipios, lo que representa una cifra significativa dada su importancia económica y demográfica. Asimismo, departamentos como Cauca (88,1%), Chocó (93,5%) y Nariño (42,2%), conocidos por su biodiversidad y recursos naturales, muestran altos porcentajes de afectación, lo que sugiere una estrecha relación entre la presencia criminal y la explotación ilegal de recursos.

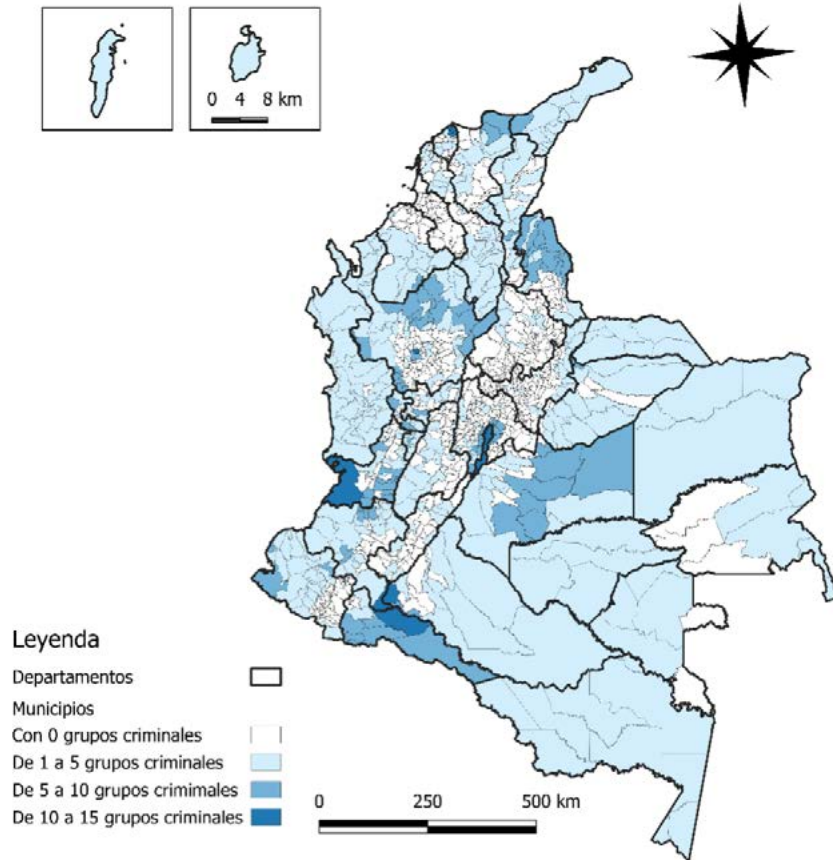
En contraste, departamentos del interior como Santander (10,3%) y Boyacá (21,1%) presentan porcentajes más bajos, aunque no despreciables, de presencia criminal. Esta disparidad geográfica refleja no solo las estrategias de expansión de los grupos armados, sino también las vulnerabilidades estructurales y la capacidad de respuesta estatal variable a lo largo del territorio nacional.

La situación en departamentos como Cesar (96,0%), Sucre (96,2%) y Córdoba (75,0%), todos en la región Caribe, indica que el crimen organizado ha logrado penetrar significativamente áreas que tradicionalmente no se asociaban con altos niveles de actividad criminal, posiblemente aprovechando rutas de tráfico y economías ilegales emergentes.

Este panorama diverso y preocupante demanda un enfoque multidimensional y diferenciado que considere las particularidades de cada región para abordar eficazmente el problema del crimen organizado en Colombia. La presencia generalizada en ciertas áreas sugiere la necesidad de estrategias integrales que vayan más allá de la mera confrontación armada, abordando factores estructurales como la pobreza, la falta de oportunidades y la débil presencia estatal en zonas periféricas.

Por su parte, la presencia de grupos criminales varía sustancialmente entre municipios. Los municipios con mayor presencia de grupos criminales en Colombia muestran una concentración alarmante en ciertas áreas estratégicas. Bogotá D.C., la capital del país, encabeza la lista con 15 grupos criminales identificados, seguida de cerca por Bello en Antioquia y cuatro municipios del área metropolitana de Barranquilla (Barranquilla, Galapa, Malambo y Puerto Colombia), todos con 14 grupos cada uno (Gráfica 5). Esta alta concentración en la capital y en una importante zona costera sugiere que estas áreas son puntos focales para la actividad criminal organizada, posiblemente debido a su importancia económica y logística.

Gráfica 5. Cantidad de grupos criminales que hacen presencia activa en municipios de Colombia entre los años 2018-2024 (30 de junio)



Elaborado por: OPC-MJD. Fuente: Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo(2024).

Nota 1: Las Alertas Tempranas emitidas por esta institución del Estado Colombiano describen la incidencia de grupos criminales. Esta presencionalidad no indica permanencia o itinerancia.

Nota 2: La leyenda del mapa utiliza una clasificación por cuantiles, dividiendo los datos en grupos con igual número de observaciones para una visualización equitativa de la distribución.

Nota 3: Del universo de 316 alertas emitidas entre 2018 y el 30 de junio de 2024, se excluyeron del análisis las alertas 026-18, 035-19, 018-20, 004-2022, 019-2023, 030-2023 y 007-2024, ya que estas alertas eran generales y no permitían diferenciar con claridad la incidencia del grupo criminal en el lugar de advertencia.

Fecha de Actualización: 30 de junio de 2024. **Fecha de Consulta:** 1 de julio de 2024.

En un segundo nivel de concentración, encontramos a Piamonte en Cauca con 12 grupos, seguido por San José del Fragua (Caquetá), Puerto Guzmán (Putumayo) y Buenaventura (Valle del Cauca), cada uno con 11 grupos (Gráfica 5). La presencia destacada en estos municipios, ubicados en departamentos fronterizos o con salida al mar, indica la importancia de estas zonas para las rutas de tráfico y la explotación de recursos.

Las capitales departamentales muestran una variación significativa en la presencia de grupos criminales. Mientras Bogotá y Barranquilla lideran con 15 y 14 grupos respectivamente, otras capitales como Armenia (Quindío) y Pereira (Risaralda) registran 9 grupos cada una. Cali (Valle del Cauca) y Medellín (Antioquia), dos de las ciudades más grandes del país, reportan 7 grupos cada una. En contraste, capitales como Tunja (Boyacá), Manizales (Caldas) y Cartagena (Bolívar)

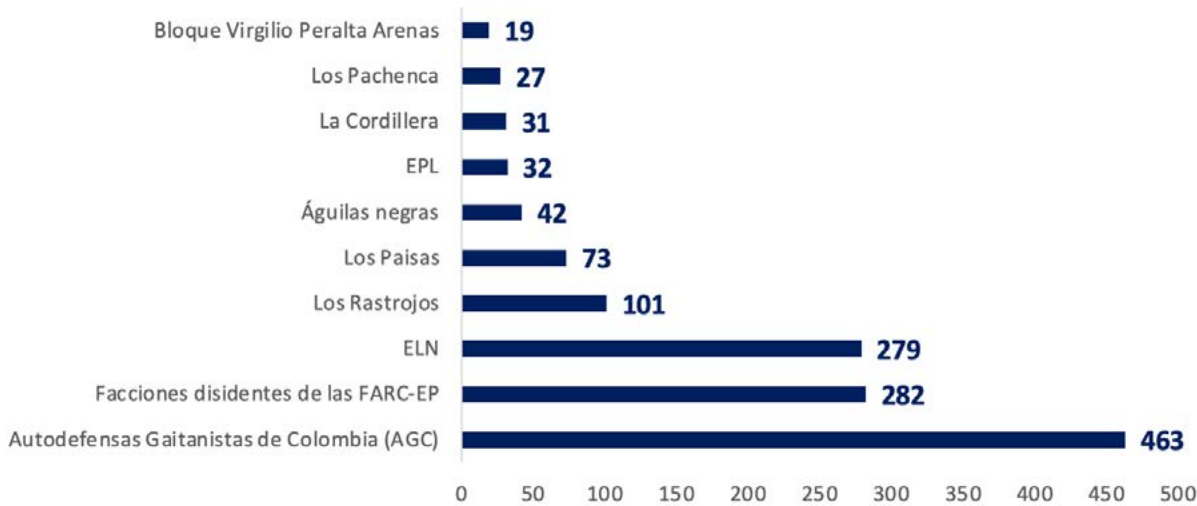
muestran una presencia mucho menor de grupos criminales, con solo 1 o 2 grupos identificados (Gráfica 5).

Es notable que varios municipios, especialmente en departamentos del interior como Boyacá, Cundinamarca y Santander, no registran presencia de grupos criminales. Esto podría indicar una menor penetración de estas organizaciones en ciertas áreas rurales o una mayor efectividad de las autoridades en estos lugares. Sin embargo, también podría reflejar desafíos en la recolección de datos o estrategias más discretas de operación por parte de los grupos criminales en estas zonas.

La distribución geográfica de los grupos criminales revela patrones interesantes. Departamentos fronterizos como Norte de Santander, Nariño y La Guajira, así como regiones con salida al mar como Valle del Cauca y Magdalena, tienden a tener una presencia más fuerte de estos grupos. Esto subraya la importancia de las rutas de tráfico internacionales y el acceso a puertos para las operaciones del crimen organizado (Gráfica 5).

Siguiendo con el análisis de la presencia de grupos criminales en Colombia, los datos extraídos de las 316 alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo entre 2018 y 2024 (30 de junio) revelan un panorama preocupante. Las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) emergen como el grupo con mayor presencia territorial, abarcando 463 municipios (Gráfica 6), lo que representa el 41,2% del total nacional. Esta cifra subraya la expansión significativa y la capacidad operativa de las AGC en gran parte del territorio colombiano.

Gráfica 6. Top 10 de grupos criminales con mayor cantidad de presencia activa en municipios de Colombia en los años 2018-2024 (30 de junio)



Elaborado por: OPC-MJD. Fuente: Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo(2024).

Nota 1: Las Alertas Tempranas emitidas por esta institución del Estado Colombiano describen la incidencia de grupos criminales.

Nota 2: Del universo de 316 alertas emitidas entre 2018 y el 30 de junio de 2024, se excluyeron del análisis las alertas 026-18, 035-19, 018-20, 004-2022, 019-2023, 030-2023 y 007-2024, ya que estas alertas eran generales y no permitían diferenciar con claridad la incidencia del grupo criminal en el lugar de advertencia.

Fecha de Actualización: 30 de junio de 2024. Fecha de Consulta: 1 de julio de 2024.

En segundo lugar, las Facciones Disidentes de las FARC-EP han registrado presencia en 282 municipios (25,1% del total) (Gráfica 6), seguidas de cerca por el ELN con presencia en 279 municipios (24,8%) (Gráfica 6). Estos datos indican que, a pesar del Acuerdo de Paz con las FARC-EP, grupos disidentes mantienen una influencia considerable, mientras que el ELN continúa siendo un actor relevante en el conflicto armado.

Otros grupos criminales también muestran una presencia significativa, aunque menor. Los Rastrojos operaron hasta su fragmentación en 101 municipios (9,0%), Los Paisas han hecho presencia en 73 (6,5%), el EPL en 32 (2,8%), La Cordillera en 31 (2,8%), Los Pachenca en 27 (2,4%) y el Bloque Virgilio Peralta Arenas en 19 (1,7%). Es importante mencionar el caso particular de las Águilas Negras, cuya presencia se reporta en múltiples localidades. Sin embargo, se debe tener precaución al interpretar estos datos, ya que bajo esta denominación se agrupan diversos grupos criminales sin una estructura centralizada o cohesionada, lo que dificulta su caracterización precisa como una organización unificada (Gráfica 6).

La presencia y expansión de grupos criminales en Colombia revela una constante evolución. Las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), con presencia en más del 40% de los municipios del país, han demostrado una capacidad de expansión y control territorial sin precedentes, superando incluso a grupos insurgentes históricos. Las Facciones Disidentes de las FARC-EP y el ELN, aunque con menor alcance, mantienen una influencia significativa en aproximadamente una cuarta parte de los municipios del país, evidenciando la persistencia de estructuras armadas ilegales en el escenario post-Acuerdo de Paz. Esta distribución geográfica sugiere una estrategia deliberada de estos grupos por controlar corredores estratégicos, zonas fronterizas y áreas ricas en recursos naturales o propicias para economías ilícitas.

Lo particular de este fenómeno es la diversificación y adaptabilidad de estos grupos criminales. Mientras las grandes organizaciones consolidan su dominio en amplias regiones, grupos más pequeños como Los Pachenca, Los Paisas, La Cordillera y otros, están aprovechando vacíos de poder en territorios específicos, creando un mosaico complejo de criminalidad organizada. Esta realidad desafía los esfuerzos del Estado colombiano plasmados en las leyes 1908 de 2018 y 2272 de 2022, evidenciando que los marcos legales, aunque necesarios, son insuficientes ante la capacidad de estos grupos para mutar, formar alianzas tácticas y explotar las vulnerabilidades sociales y económicas de los territorios. La situación exige no solo estrategias de seguridad robustas, sino también un enfoque integral que aborde las causas estructurales que permiten el florecimiento y la persistencia de estas organizaciones criminales en vastas áreas del territorio nacional.

5.2 Economías Criminales explotadas por el crimen organizado

Las cinco economías criminales analizadas en los reportes del Sistema de Alertas Tempranas hacen referencia a los siguientes mercados ilegales controlados por los grupos delincuenciales:

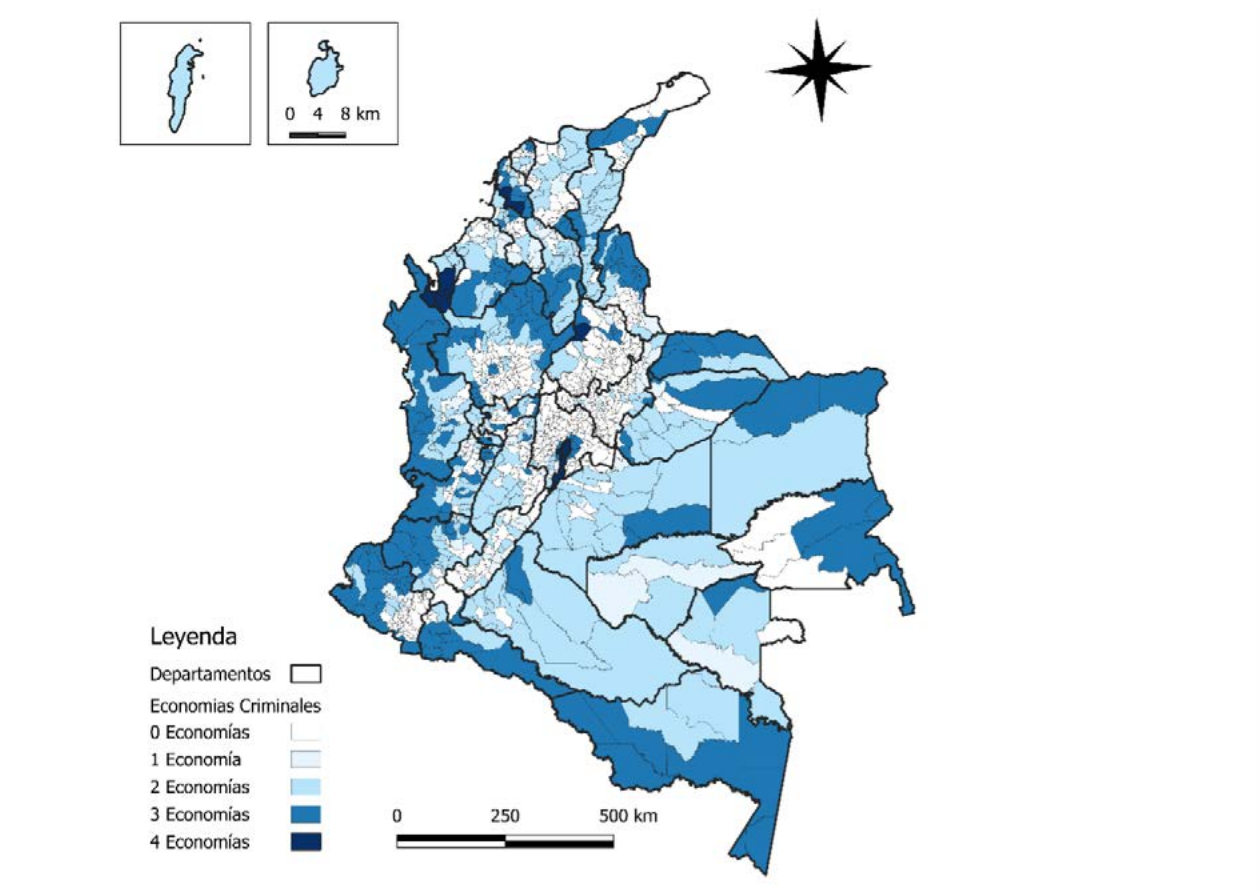
- Contrabando: incluye el tráfico ilegal transfronterizo de mercancías de diversa índole, evadiendo aranceles, impuestos y otras barreras y controles comerciales.
- Minería ilegal: explotación de yacimientos de oro u otros minerales sin contar con títulos ni permisos ambientales. Genera graves daños ecológicos por el uso de maquinaria pesada y mercurio.
- Narcotráfico: cadena ilícita de cultivo, producción, tráfico y comercialización nacional e internacional de cocaína, marihuana u otras drogas prohibidas.

- Préstamos gota a gota: mecanismo informal de crédito que aplica altísimas tasas de interés, fuera del sistema financiero legal y en contextos de criminalidad.
- Tala ilegal: aprovechamiento forestal sin autorización ni regulación para la extracción de madera, que a menudo implica deforestación.

Los grupos criminales han desarrollado capacidades para controlar múltiples economías ilegales en distintos territorios del país. De los 98 grupos identificados por la Defensoría del Pueblo en su sistema de alertas tempranas, se conoce que dominan el contrabando en 228 municipios; la minería ilegal en 400; el narcotráfico tiene su influencia en 524; los préstamos “gota a gota” son manejados por estas redes en 47 municipios y la tala ilegal de bosques se denuncia en 1 municipio.

Los municipios de Colombia que presentan la mayor concentración de economías criminales, con 4 actividades ilícitas simultáneas, se distribuyen en varias regiones del país. En el departamento de Antioquia, cuatro municipios de la región de Urabá se ven gravemente afectados: Apartadó, Carepa, Chigorodó y Turbo (Gráfica 7). La presencia de Bogotá D.C. y Soacha (Cundinamarca) en este grupo de alta concentración criminal es particularmente alarmante (Gráfica 7). Como centro político, económico y poblacional del país, la infiltración de múltiples economías ilegales en la capital y su área metropolitana sugiere un nivel de sofisticación y alcance del crimen organizado.

Gráfica 7. Cantidad de mercados criminales operados por grupos criminales que hacen presencia activa en municipios de Colombia entre los años 2018-2024 (30 de junio)



Elaborado por: OPC-MJD. Fuente: Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo(2024).

Nota 1: Las Alertas Tempranas emitidas por esta institución del Estado Colombiano describen la incidencia de grupos criminales.

Nota 2: Del universo de 316 alertas emitidas entre 2018 y el 30 de junio de 2024, se excluyeron del análisis las alertas 026-18, 035-19, 018-20, 004-2022, 019-2023, 030-2023 y 007-2024, ya que estas alertas eran generales y no permitían diferenciar con claridad la incidencia del grupo criminal en el lugar de advertencia.

Fecha de Actualización: 30 de junio de 2024. **Fecha de Consulta:** 1 de julio de 2024.

En el departamento de Bolívar, dos municipios muestran esta alta concentración de actividades criminales: El Carmen de Bolívar y María La Baja. En Risaralda, dos municipios se encuentran en esta situación crítica: Dosquebradas y Quinchía. Finalmente, en Santander, la ciudad de Barrancabermeja completa la lista de los 11 municipios más afectados por la diversificación de economías criminales. La presencia de tres economías criminales se observa en un número significativamente mayor de municipios (114 municipios), abarcando diversas regiones del país. Así mismo, dos economías se presentan en 260 municipios y una sola economía criminal se presenta en 78 municipios colombianos (Gráfica 7).

5.3 Afectaciones a la sociedad civil cometidas por las organizaciones criminales

La Defensoría del Pueblo de Colombia ha documentado una serie de afectaciones en el país que evidencian la huella que el crimen organizado ha dejado en diversas comunidades. A través de la emisión de alertas tempranas, esta institución ha identificado 85 diferentes tipos de afectaciones relacionadas directamente con las operaciones de grupos criminales organizados (registradas en el período 2018-2023), los cuales buscan consolidar su control territorial y económico mediante prácticas que transgreden los derechos fundamentales de la población. Estas afectaciones, priorizadas por su frecuencia en los municipios colombianos, ofrecen una visión clara de las principales estrategias y violaciones perpetradas por estos grupos criminales:

Amenazas (528 municipios): Registradas el 47% del total de municipios (Gráfica 8). Consisten en advertencias o coacciones dirigidas a individuos o comunidades, con el fin de infundir miedo y asegurar la sumisión a los intereses de grupos criminales. Estas prácticas buscan controlar territorios y silenciar cualquier forma de resistencia o crítica.

Desplazamiento forzado (519 municipios): Impacta al 46,2% de las municipalidades a nivel nacional (Gráfica 8). Se trata de la expulsión violenta de personas de sus hogares y territorios ancestrales, forzándolas a buscar refugio en otros lugares. Es resultado directo de la violencia y el ambiente de terror impuesto por los grupos ilegales, generando crisis humanitarias y desestructuración del tejido social.

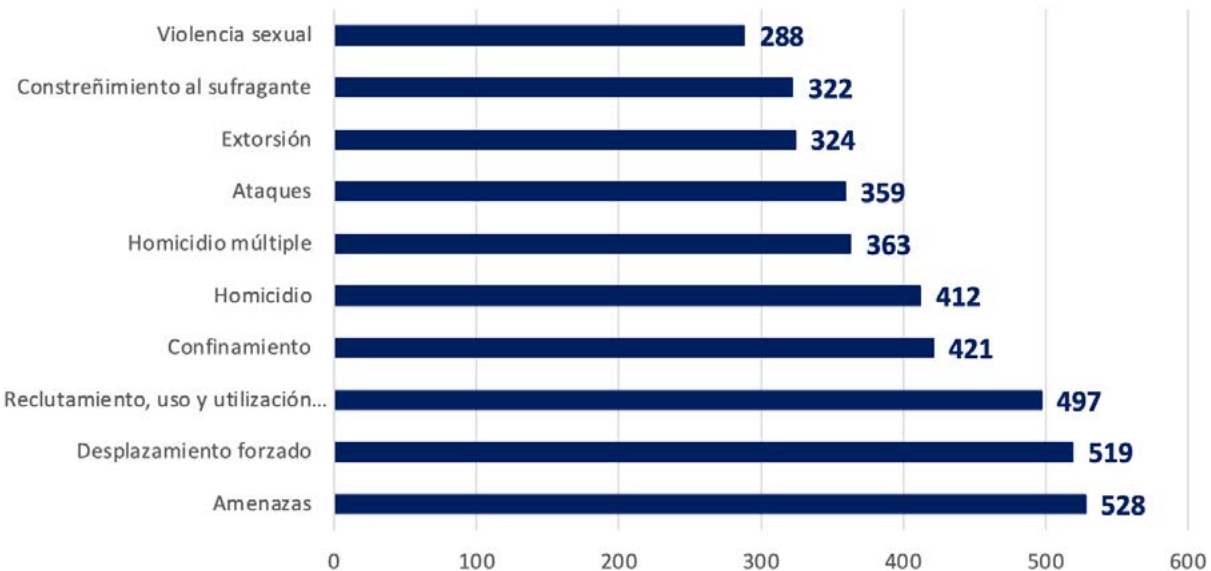
Reclutamiento forzado de menores de edad (497 municipios): Involucra al 44,3% de municipios (Gráfica 8). Corresponde a la incorporación coercitiva de niños, niñas y adolescentes (NNA) a las filas de los grupos armados ilegales, vulnerando sus derechos fundamentales y exponiéndolos a situaciones de violencia, abuso y trauma con secuelas permanentes.

Confinamiento (421 municipios): Se presenta en el 37,5% de los municipios (Gráfica 8). Consiste en restricciones impuestas por grupos armados ilegales sobre la movilidad y las actividades de comunidades enteras, limitando su acceso a bienes o servicios y sus derechos fundamentales como la libertad de locomoción.

Homicidio (412 municipios): Afectan al 36,7% de los municipios (Gráfica 8). Los asesinatos

perpetrados por miembros de organizaciones criminales, como medio para eliminar a rivales, castigar la deslealtad o intimidar a la población.

Gráfica 8. Principales ocho afectaciones a la sociedad civil registradas a cargo de grupos criminales (2018-2023) en los municipios de Colombia



Elaborado por: OPC-MJD. Fuente: Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo(2024).

Nota: Las Alertas Tempranas emitidas por esta institución del Estado Colombiano describen la incidencia de grupos criminales.

Nota 2: Del universo de 316 alertas emitidas entre 2018 y el 30 de junio de 2024, se excluyeron del análisis las alertas 026-18, 035-19, 018-20, 004-2022, 019-2023, 030-2023 y 007-2024, ya que estas alertas eran generales y no permitían diferenciar con claridad la incidencia del grupo criminal en el lugar de advertencia.

Nota 3: La categoría reclutamiento, uso y utilización debe leerse de forma correcta como: Reclutamiento, uso y utilización de niños niñas y adolescentes o reclutamiento forzado de menores.

Fecha de Actualización: 30 de junio de 2024. Fecha de Consulta: 1 de julio de 2024.

Homicidio múltiple (363 municipios): Abarca el 32,3% de los municipios (Gráfica 8). Se trata de la ejecución de múltiples personas en un mismo evento por parte de grupos armados ilegales. Este método es utilizado como una demostración de poder y una forma de infundir terror en las comunidades, eliminando a rivales o castigando la deslealtad.

Ataques (359 municipios): Abarca el 32% de los municipios (Gráfica 8). Se refiere a actos de violencia dirigidos a personas, comunidades o propiedades, realizados por grupos armados ilegales. Estos ataques pueden incluir tiroteos, emboscadas, explosiones y otros actos hostiles destinados a causar daño, intimidar y controlar a la población.

Extorsión (324 municipios): Abarca el 30% de los municipios (Gráfica 8). Se trata de prácticas coercitivas en las que los grupos criminales imponen pagos de dinero o bienes bajo amenaza de violencia a individuos, comerciantes y empresas. Esta coacción puede incluir daños físicos, asesinatos, secuestros o destrucción de propiedad, si no se cumplen las demandas.

Constreñimiento al sufragante (322 municipios): Abarca el 30% de los municipios (Gráfica 8). Se refiere a la coacción o presión ejercida sobre los votantes para influir en los resultados elec-

torales. Los grupos armados ilegales utilizan amenazas, violencia o manipulación para controlar el comportamiento de los votantes, asegurando que se elijan candidatos que favorezcan sus intereses.

Violencia sexual (288 municipios): Abarca el 31% de los municipios (Gráfica 8). Se trata de actos de agresión sexual ejecutados con el fin de dominar a las víctimas. Constituye una herramienta de guerra psicológica y física que impacta mayoritariamente a mujeres y niñas, con secuelas profundas y de largo plazo.

5.4 Afectaciones y homicidios de líderes sociales

La violencia contra líderes sociales en Colombia es un fenómeno alarmante y complejo que refleja tanto la prolongada historia de conflicto armado en el país como las dinámicas contemporáneas del crimen organizado. Los líderes sociales desempeñan roles cruciales en sus comunidades, defendiendo derechos humanos, promoviendo la paz y la justicia social, y luchando contra la explotación y el abuso. Sin embargo, su trabajo los expone a altos niveles de riesgo y violencia, convirtiéndolos en objetivos frecuentes de grupos armados ilegales y organizaciones criminales.

Entre 2016 y 2023, según datos de Observatorio de Derechos Humanos (2024) y la Defensoría del Pueblo (2024) se han registrado 1.673 homicidios de líderes sociales y defensores de derechos humanos en Colombia, distribuidos en 30 departamentos y el Distrito Capital. Esta violencia no solo afecta a las víctimas y sus familias, sino que también tiene profundas repercusiones en las comunidades que estos líderes representan. La eliminación sistemática de líderes sociales debilita el tejido social, fomenta la impunidad y perpetúa un ciclo de miedo y represión que dificulta la construcción de una paz duradera.

El crimen organizado desempeña un papel central en la violencia contra líderes sociales en Colombia. Estos grupos armados ilegales consideran a los líderes sociales como obstáculos para sus actividades ilícitas, ya que muchos de ellos defienden los derechos de las comunidades, luchan contra el narcotráfico, la minería ilegal y otras economías criminales. Los líderes sociales, al oponerse a estas actividades, se convierten en blancos directos de amenazas, intimidaciones y asesinatos. Los grupos criminales utilizan el asesinato de líderes como una estrategia para infundir miedo y disuadir a otros de resistirse a su control territorial y económico.

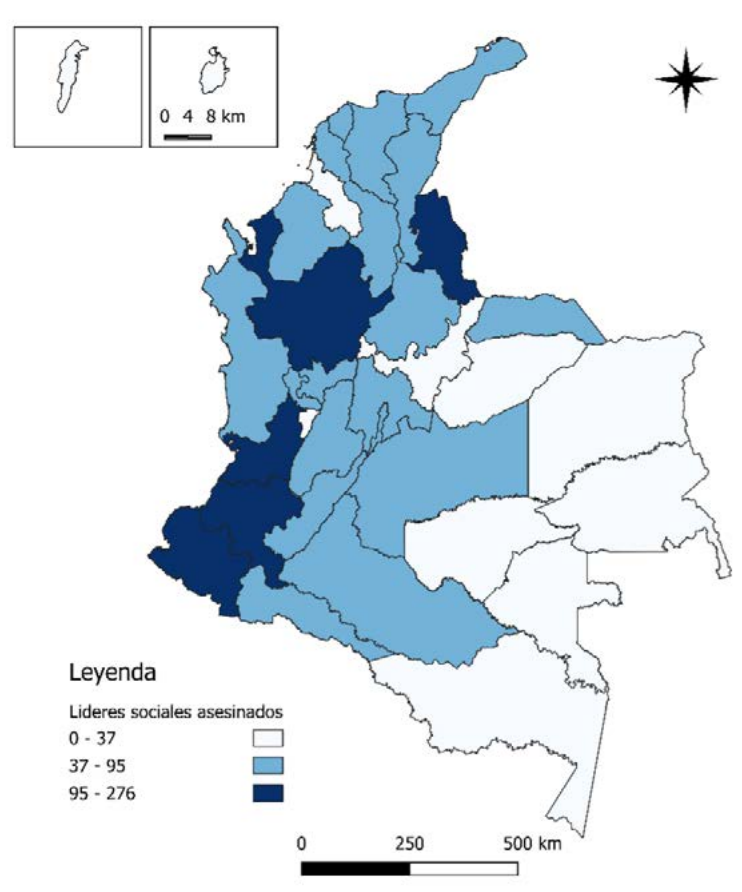
Además, es común que los grupos criminales sean contratados por terceros para llevar a cabo estos homicidios. Esto incluye actores con intereses económicos y políticos que buscan eliminar a líderes que obstaculizan sus objetivos. En muchos casos, los asesinatos de líderes sociales son perpetrados por sicarios a sueldo, lo que dificulta la identificación de los verdaderos determinadores de estos crímenes. Aunque no todos los homicidios pueden ser atribuidos exclusivamente al crimen organizado, está claro que estos grupos son los principales perpetradores, utilizando la violencia como una herramienta para mantener y expandir su poder.

Los departamentos de Cauca, Antioquia, Nariño, Valle del Cauca y Norte de Santander concentran más de la mitad de estos homicidios, subrayando la concentración geográfica del fenómeno. Esta distribución refleja no solo las dinámicas históricas del conflicto armado, sino también las actuales disputas por el control territorial y los recursos naturales.

El departamento de Cauca lidera con un 21,2% del total de homicidios de líderes sociales (354 líderes), seguido por Antioquia con el 13,2% (220 líderes), Nariño y Valle del Cauca ambos con

un 7,2% (120 líderes) y Norte de Santander con un 6,2% (104 líderes). Estos cinco departamentos representan más de la mitad de todos los homicidios de líderes sociales en el país, lo que destaca la concentración geográfica de este fenómeno en regiones específicas. La concentración de homicidios en estos departamentos refleja la intensa actividad de grupos armados ilegales y la presencia de conflictos sociales y económicos que afectan gravemente a las comunidades.

Gráfica 9. Distribución geográfica de homicidios contra líderes sociales a nivel departamental del 2016 al 2024 (30 de junio)



Elaborado por: OPC-MJD. Fuente: Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Presidencia de la República (2016-2023).

Fecha de Actualización: 1 de febrero de 2024. Fecha de Consulta: 12 de marzo de 2024.

La Defensoría del Pueblo, a través de su Sistema de Alertas Tempranas que monitorea la situación de derechos humanos en el país, ha detectado que en 445 municipios de Colombia se han registrado amenazas contra líderes y lideresas sociales entre 2018 y 2024 (30 de junio). Estas amenazas provienen de distintos grupos armados ilegales que intimidan y generan zozobra en las comunidades. Según el análisis de la organización PARES (2022, p. 29), de los líderes y lideresas sociales asesinados del 2016 a marzo del 2022, en el 83,15% de los asesinatos no se identifica al grupo armado o al actor responsable. Este bajo nivel de identificación del victimario dificulta el esclarecimiento de los móviles, modus operandi y estructuras criminales detrás de los homicidios. Asimismo, obstaculiza la investigación y la judicialización efectiva de los responsables.

En un alto número de 615 asesinatos cometidos entre 2016 y marzo del 2022 no se tiene co-

nocimiento del presunto actor responsable y en 76 casos se presume que fue un grupo armado no identificado por el modus operandi utilizado (PARES, 2022). Estos últimos se atribuyen genéricamente a estructuras armadas ilegales, categoría bajo la cual la Defensoría del Pueblo ha identificado alrededor de 98 grupos activos actualmente en su Sistema de Alertas Tempranas.

5.5 Repertorios de Violencia

Colombia posee una larga historia de violencia protagonizada por actores armados ilegales de diversa índole. En las últimas décadas, estos grupos han empleado un amplio repertorio de modalidades violentas para infundir terror, controlar territorios y mantener economías al margen de la ley, principalmente asociadas al narcotráfico y la minería ilegal. El crimen organizado usa la violencia de forma instrumental para obtener éxito en sus operaciones criminales, este hecho ha sido denominado por varios académicos como violencia sistémica (Goldstein, 1985; Jacques, 2010; W. G. Jiménez-García et al., 2023b).

La violencia sistémica en el contexto del crimen organizado refiere al uso estratégico de la violencia como un medio para lograr y mantener el control sobre actividades ilícitas, como los mercados de drogas (W. G. Jiménez-García et al., 2023b). Este tipo de violencia es calculada y tiene como objetivo asegurar la operación eficiente de las actividades criminales, proteger territorios, y gestionar conflictos internos y externos. Los repertorios de violencia característicos pueden incluir asesinatos, amenazas y extorsiones, los cuales son utilizados de manera sistemática para intimidar a oponentes, controlar a la población en áreas de influencia y disuadir la intervención de las autoridades. A través de estas prácticas, el crimen organizado no solo busca el beneficio económico, sino también la consolidación de su poder y estatus dentro de una estructura social y económica determinada (Alzate-Zuluaga & Jiménez-García, 2021; W. G. Jiménez-García et al., 2023b).

En este contexto los siguientes son los repertorios de violencia de las cinco organizaciones criminales con mayor cantidad de presencia municipal en Colombia (Gráfica 6) según las alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo entre 2016-2023.

Las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), herederas de las antiguas Autodefensas Unidas de Colombia, utilizan el terror como principal arma (Hernández Cetina et al., 2018; Otero, 2017). Por medio de amenazas, extorsiones, retenes ilegales, sicariato, desmembramientos, torturas, masacres y desplazamientos forzados, buscan servir a sus intereses económicos ilícitos sembrando miedo y zozobra en las comunidades donde hacen presencia. Las masacres hacen parte de sus prácticas violentas más difundidas. En el periodo de 2017 al 2023, según la Defensoría del Pueblo, este grupo armado ha estado relacionado con masacres en 297 municipios colombianos. Tienen, además, una amplia capacidad de corrupción y actividad coercitiva sobre autoridades locales. Sus principales actividades delictivas son el narcotráfico, la minería ilegal, el contrabando y el tráfico de migrantes, para lo cual establecen alianzas con otras mafias internacionales (Badillo Sarmiento & Trejos Rosero, 2023).

Las disidencias de las FARC-EP han mantenido y adaptado muchas de las prácticas violentas de la antigua guerrilla al contexto post-Acuerdo de Paz, incluyendo el secuestro extorsivo como fuente de financiación y medio de presión política, así como el reclutamiento forzado de menores de edad en zonas de influencia (J. García & Hernández, 2024). Su repertorio de violencia abarca homicidios para intimidar y castigar comunidades percibidas como colaboradoras de grupos rivales (militares o políticos), así como desplazamientos forzados en zonas rurales para controlar

rutas de narcotráfico y áreas de cultivo de coca. Además, han incorporado nuevas formas de violencia y control social, como el uso de redes sociales para realizar amenazas y extorsiones (J. García, 2023). En algunas áreas, estas disidencias se presentan como alternativa de orden frente a la debilidad en la presencia estatal, ofreciendo “protección” a cambio de lealtad y recursos, lo que complica significativamente la dinámica del conflicto y la respuesta estatal.

En cuanto al **Ejército de Liberación Nacional (ELN)**, esta organización presenta un perfil complejo que combina ideología política con prácticas criminales. A pesar de su autodefinición como guerrilla revolucionaria con objetivos políticos, el ELN ha sido consistentemente señalado por graves violaciones a los derechos humanos y por su creciente involucramiento en actividades ilícitas. Su repertorio de violencia ha sido diverso y de amplio alcance: confinamiento, secuestros tanto con fines económicos como políticos, imponen extorsiones sistemáticas (localmente conocidas como “vacunas”) a diversos sectores de la población y han ejecutado atentados con explosivos en zonas urbanas, sembrando terror entre la población civil. Los ataques a infraestructura petrolera, particularmente oleoductos, han sido una táctica recurrente, causando no solo daños económicos sino también graves impactos ambientales (Offstein & Aristizábal, 2003). Adicionalmente, el grupo ha sido reiteradamente en distintos momentos históricos acusado de reclutar menores de edad y de utilizar minas antipersonales, prácticas violatorias del derecho internacional humanitario. En años recientes, el ELN ha incrementado su participación en el narcotráfico, controlando rutas de producción y tráfico, y ha expandido su presencia en Venezuela, donde se presume que cuenta con apoyo tácito de ciertos sectores, complicando aún más el panorama geopolítico y de seguridad regional (López et al., 2020).

Los Paisas, una estructura criminal con raíces en Antioquia pero con influencia extendida a la costa Caribe colombiana, han desarrollado un repertorio diverso de violencia que se ha adaptado a diferentes contextos urbanos y rurales (Fernández, 2014). Este grupo se caracteriza por su enfoque empresarial del crimen, combinando tácticas de violencia explícita con estrategias más sutiles de coerción y control social. Su modus operandi incluye la extorsión sistemática a comerciantes, transportadores y empresarios locales, utilizando una red de informantes y sicarios para asegurar el cumplimiento de sus demandas. Los Paisas han sido asociados con numerosos casos de homicidios selectivos, particularmente contra líderes sociales, policías y funcionarios que representan obstáculos para sus operaciones. En el Bajo Cauca antioqueño, han establecido un control significativo sobre el sicariato, ofreciendo estos “servicios” a otras organizaciones criminales y consolidando así su posición en la jerarquía del crimen organizado regional. Además, Los Paisas han demostrado una capacidad notable para infiltrarse en estructuras políticas locales, corrompiendo funcionarios e influyendo en procesos electorales para proteger sus intereses. Su participación en el narcotráfico y la minería ilegal no solo les proporciona recursos económicos sustanciales, sino que también les permite ejercer un control territorial de facto en zonas donde la presencia estatal es débil, imponiendo sus propias formas de “orden” y “justicia” paralela.

Los Rastrojos son conocidos por emplear una violencia extrema y tácticas de intimidación para expandir su control territorial. Utilizan con frecuencia masacres, desplazamientos forzados de población civil, desmembramientos, y homicidios selectivos. También están involucrados en amenazas, extorsión a comerciantes y transportadores, y controlan el sicariato en la región del

Bajo Cauca antioqueño, realizando ataques sicariales contra líderes sociales, policías y funcionarios (Araque, 2016; Massé, 2011; Prieto, 2013).

En síntesis, los repertorios de violencia desplegados por estas organizaciones criminales en Colombia revelan patrones complejos y adaptables de comportamiento violento, diseñados para mantener el control territorial, asegurar el funcionamiento de economías ilícitas y desafiar la autoridad estatal. Desde las tácticas de terror masivo empleadas por las AGC hasta las estrategias más sutiles de coerción y control social utilizadas por grupos como Los Paisas, estas manifestaciones de violencia sistémica han tejido una intrincada red de intimidación y dominio en diversas regiones del país. La persistencia y evolución de estos métodos violentos subrayan la necesidad de un análisis más profundo de la estructura, operación y alcance de estas organizaciones criminales.

El siguiente capítulo permitirá adentrarse en una caracterización detallada de estos grupos, incluyendo nuevos actores como el grupo transnacional Tren de Aragua y bandas locales de alto impacto como los Shottas. Estos últimos, a pesar de operar en una extensión territorial delimitada, ejercen una influencia significativa en áreas estratégicas como el principal puerto colombiano sobre el Pacífico. Se examinarán sus orígenes, jerarquías, áreas de influencia y modos de operación, proporcionando una comprensión más profunda de la complejidad del panorama criminal en Colombia y los desafíos que representa para la seguridad y el desarrollo del país.

6. Caracterización de organizaciones criminales en Colombia

Colombia enfrenta un complejo panorama de violencia derivado de la presencia de múltiples actores armados ilegales involucrados en diversas economías criminales. Este capítulo, construido a partir de trabajo de campo y el análisis de fuentes secundarias científicas y periodísticas, examina en profundidad la naturaleza, estructura y operaciones de las principales organizaciones criminales que operan actualmente en el país. Se analizan tres categorías principales: Estructuras Armadas Organizadas, como las AGC, y las disidencias de las FARC; Grupos Delincuenciales de Criminalidad Organizada, ejemplificados por Los Shottas y Espartanos en Buenaventura, y La Cordillera; y Grupos Delincuenciales Transnacionales, con énfasis en el Tren de Aragua. El estudio abarca los orígenes, alianzas, disputas territoriales, modus operandi y afectaciones generadas por estos grupos, destacando cómo factores como la debilidad institucional, la pobreza y la exclusión social han facilitado su surgimiento y persistencia. Esta investigación busca proporcionar una comprensión integral del fenómeno criminal en Colombia, combinando datos empíricos con análisis académico y reportes periodísticos, para sentar las bases de respuestas efectivas en materia de seguridad, desarrollo económico y cohesión social.

6.1 Estructuras Armadas Organizadas

En el intrincado mosaico de la violencia en Colombia, las Estructuras Armadas Organizadas emergen como actores de singular relevancia. Estos grupos, herederos de conflictos históricos y mutaciones del crimen organizado, han logrado establecer complejas redes de poder que desafían la autoridad estatal. Esta sección se adentra en el estudio de tres exponentes clave: las AGC, el ELN y las disidencias de las FARC. Se exploran sus raíces ideológicas, sus estrategias de adaptación y supervivencia, y los mecanismos que emplean para ejercer control sobre territorios y poblaciones. Particular énfasis se pone en cómo estas estructuras han evolucionado en respuesta a cambios en el panorama político y social del país, incluyendo procesos de paz y políticas de seguridad. Este apartado busca ofrecer una radiografía actualizada de estos grupos, crucial para comprender los desafíos que plantean a la construcción de una paz duradera en Colombia.

6.1.1 Clan del Golfo / Autodefensas Gaitanistas de Colombia

El Clan del Golfo, también conocido como Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), es actualmente el grupo armado organizado más grande del país en términos de presencia territorial. Esto, en parte, debido a su diverso portafolio criminal que se complementa con reportorios de acción y violencia que les ha permitido posicionarse, incluso, como uno de los principales eslabones colombianos de las dinámicas del Crimen Organizado Transnacional. Para hacer una aproximación al proceso de expansión y consolidación criminal de las AGC en el país se hace un breve recorrido desde sus orígenes exponiendo las dinámicas bajo las cuales lograron un fortalecimiento gradual y permanente con el paso del tiempo.

Los orígenes de las AGC se remontan al año 2006 siendo un reducto armado que quedó de la fragmentación de las AUC (Autodefensas Unidas de Colombia) tras su desmovilización en 2004.

Sobre la naturaleza difusa de este Grupo Armado Organizado (definido así por la directiva 015 de 2016 del Ministerio de Defensa) diversas investigaciones señalan que, en principio, el Clan no se considera como contrainsurgente, ni sostiene vínculos permanentes con el Estado, por lo cual, a diferencia de las AUC no debería comprenderse como un grupo de autodefensa o paramilitar (Badillo Sarmiento & Trejos Rosero, 2022). Se señala que, si bien las AGC tienen en su nombre la expresión “autodefensa”, han tenido en su momento alianzas con grupos tales como el ELN y la antigua guerrilla de las FARC-EP en función de controlar social y territorialmente una zona geográfica específica en clave de objetivos económicos y/o políticos.

Antes de autodenominarse como AGC, este grupo criminal se conoció como “Los Urabeños” y bajo el mando de Daniel Rendón Herrera, alias “Don Mario” -antiguo jefe de finanzas del Bloque Centauros de las AUC, se posicionó en la región del Urabá monopolizando la ruta del tráfico de drogas por esta zona. Este posicionamiento le permitió irradiarse a subregiones como el Sur de Córdoba, Bajo Cauca Antioqueño y Norte de Antioquia. Posteriormente, tras la captura de “Don Mario” este grupo quedaría en manos de los hermanos Úsuga: Juan de Dios, alias “Giovanni” y Dairo Antonio, alias “Otoniel”, siendo este último quien tomara el mando de las AGC tras la muerte de su hermano en 2012 en un operativo del ejército. Recientemente, en el año 2022, alias “Otoniel” fue capturado y extraditado a Estados Unidos, generando así una bifurcación interna por la disputa por asumir el nuevo liderazgo de este grupo. Dicha división se dio entre una facción liderada por alias “Siopas” y otra por alias “Chiquito Malo”. Esta división tendría una rápida resolución tras el asesinato de “Siopas”, presuntamente en manos de la facción de “Chiquito Malo” a inicios de 2023 (Jiménez, 2023).

Presencia, alianzas y disputas

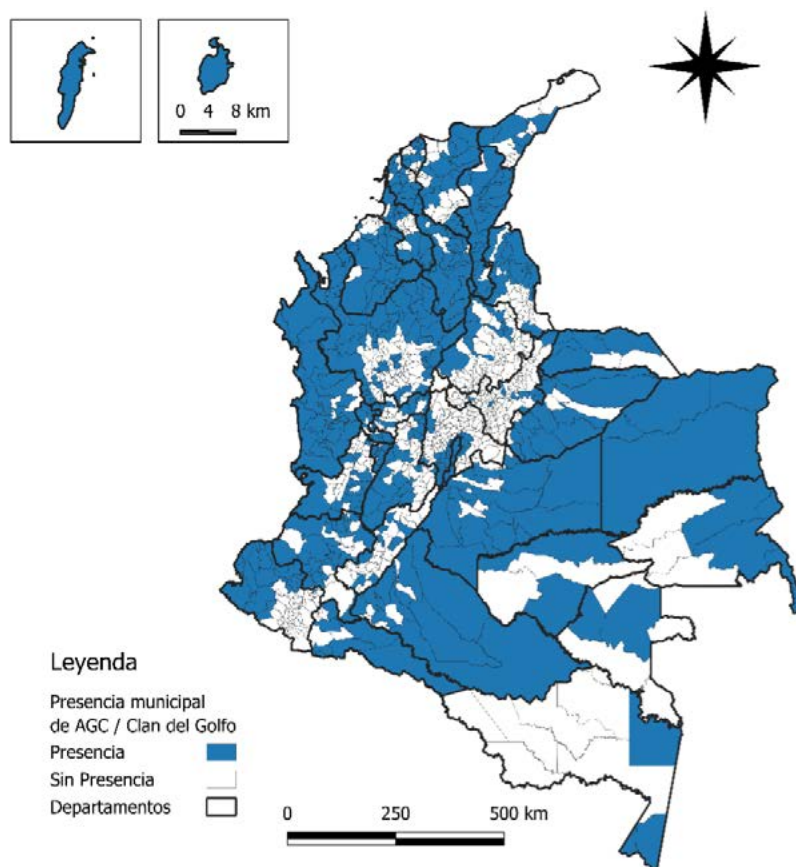
En el marco de la estrategia de control social y territorial, las AGC ha establecido con los años múltiples alianzas y disputas con diferentes actores vinculados al conflicto armado interno. Tras la firma del Acuerdo Final de Paz con la antigua guerrilla de las Farc-EP, las AGC y otros grupos armados encontraron una oportunidad de expansión en los territorios que no fueron ocupados de forma efectiva por el Estado. Desde ese entonces, las disputas armadas de las AGC se dirigieron hacia grupos tales como el ELN en el departamento de Chocó, Bolívar, Norte de Santander y Antioquia, y las disidencias de las Farc en subregiones como el norte y nordeste antioqueño, sur de Córdoba y Sur de Bolívar. Asimismo, desde el año 2018 y hasta aproximadamente el año 2022 mantuvieron una disputa armada con “Los Caparros” en el Bajo Cauca antioqueño, organización que emergió como una disidencia de las AGC en esa zona del departamento de Antioquia. En el departamento del Magdalena mantienen en la actualidad una disputa armada con las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada, conocidas también como “Los Pachencia”.

Las AGC han establecido alianzas con grupos delictivos organizados como Los Rastrojos¹⁷ o Los Costeños, como parte de su estrategia de subcontratación. Esta práctica, que se expondrá más adelante, ha sido funcional para la expansión y el fortalecimiento del grupo. Según cifras de la Defensoría del Pueblo (2024), en 2022 las AGC tuvieron presencia territorial en 210 municipios. Para 2023, datos de la Fundación Paz & Reconciliación (2022, 2024) indican que el grupo se encontraba en 270 municipios, manteniendo su epicentro de control en Urabá, Bajo Cauca antioqueño y Sur de Córdoba.

¹⁷ En el marco de la disputa armada que mantiene contra el ELN en Norte de Santander, el Clan del Golfo estableció una alianza con esta organización criminal conocida como Los Rastrojos con el propósito de lograr un posicionamiento territorial en la frontera colombo-venezolana.

Entre 2018 y 2024 (30 de junio), utilizando las técnicas y herramientas descritas en el acápite de metodología, es posible identificar que las AGC han hecho presencia permanente o transitoria¹⁸ en al menos 463 municipios (Defensoría del Pueblo, 2024) (Gráfica 10). Esta amplia presencia se deriva de dos factores: la estrategia de subcontratación mencionada y el número de integrantes armados que hacen parte del grupo. Sobre este último punto, el Ministerio de Defensa (citado por Meridiano 70) establece que las AGC contarían con aproximadamente 3.618 miembros, de los cuales 1.435 serían hombres en armas y 2.138 dedicados al crimen organizado, redes de apoyo y milicias (Cardoza, 2023).

Gráfica 10. Presencia de AGC en Colombia en 2018-2024 (30 de junio)



Elaborado por: OPC-MJD. Fuente: Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo (2024).

Nota 1: Las Alertas Tempranas emitidas por esta institución del Estado Colombiano describen la incidencia de grupos criminales. Esta presencialidad no indica permanencia o itinerancia.

Nota 2: Del universo de 316 alertas emitidas entre 2018 y el 30 de junio de 2024, se excluyeron del análisis las alertas 026-18, 035-19, 018-20, 004-2022, 019-2023, 030-2023 y 007-2024, ya que estas alertas eran generales y no permitían diferenciar con claridad la incidencia del grupo criminal en el lugar de advertencia.

¹⁸ Es importante recordar que la presencia se determina a partir de una alerta temprana emitida por la Defensoría del Pueblo, cuya naturaleza puede consultarse públicamente en el portal web de dicha organización. En este contexto, la “presencia” se refiere a la identificación de un grupo criminal por parte de la Defensoría del Pueblo, considerando variables como el lugar de advertencia (municipio y departamento), la economía criminal operada, las poblaciones afectadas y las conductas vulneratorias del Derecho Internacional Humanitario (DIH). Cabe destacar que “presencia” no implica la naturaleza de esta presencia, es decir, si el grupo permanece en el municipio, si lo controla o cualquier otro elemento de la presencialidad.

Fecha de Actualización: 30 de junio de 2024. Fecha de Consulta: 1 de julio de 2024.

Modus Operandi

Las AGC han sido históricamente ligadas a las dinámicas del crimen organizado de la última década. A través de su estrategia de subcontratación, bajo la cual asocian en su accionar criminal a grupos delictivos más pequeños, han ampliado su presencia territorial en Colombia sin necesidad de movilizar territorialmente recursos propios (por ejemplo, armas y hombres). Esta modalidad se puede evidenciar en la alianza que sostuvieron a mediados de 2009 con el “Clan Giraldo”¹⁹ para sacar réditos económicos compartidos de acciones ligadas al narcotráfico y la extorsión en el departamento del Magdalena y en especial del puerto de Santa Marta (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014). Un caso similar ocurriría con Los Costeños en Barranquilla. Por un lado, las AGC se encargarían de *“las negociaciones con carteles de droga para su comercialización externa, mientras que Los Costeños se encargan del control violento a nivel local a través de ‘trabajos por encargo’, outsourcing o subcontratación con los grupos de criminalidad organizada de la región (bandas, pandillas, combos, entre otras)”* (Defensoría del Pueblo, 2018a, p. 5). En este sentido, *“la subcontratación es estratégica para conseguir, de forma más expedita, aquellos elementos (políticos, sociales o económicos) que costaría más obtener a través de una presencia territorial”* (Badillo Sarmiento & Trejos Rosero, 2022, p. 304).

La subcontratación hace parte entonces del aparato de gobernanza armada y criminal del Clan del Golfo (AGC) que ha encontrado en la articulación con el crimen organizado transnacional los cimientos para su fortalecimiento económico desde la ilegalidad. Así las cosas, el propósito del crimen organizado orientado a atentar contra la gobernabilidad y la estabilidad económica y política de los países (Benítez, 2013; Briceño-León et al., 2022) pasó a ser transnacional, como un efecto de la globalización (Hillison & Isaacson, 2016; Magliano & Clavijo, 2011).

La participación de las AGC en el crimen organizado transnacional se ha registrado de diferentes modos, se mencionan algunos tales como el proceso de articulación registrado para el año 2020 con el Cartel de Sinaloa que unió a ambas organizaciones criminales *“a través de la búsqueda del trabajo conjunto en función de la regulación de la cadena de producción y comercialización de la cocaína (...) en el Bajo Cauca antioqueño y en Magdalena”* (Fundación Paz & Reconciliación, 2020). Esto también se ve reflejado, por ejemplo, en su participación en el tráfico de migrantes a través del Tapón del Darién sacando provecho de la crisis migratoria condensada en esta región del país y en donde las AGC son el actor armado hegemónico (Badillo Sarmiento & Bravo, 2020), el cobro de vacunas a comerciantes y trabajadores de las zonas donde mantienen una presencia permanente (Caracol Radio, 2023) y acciones de ajusticiamiento y control social tales como el desarrollo de planes pistola (Villamil, 2023) o paros armados (Granados & Serrano, 2022).

6.1.2 ELN

El Ejército de Liberación Nacional (ELN) es actualmente el segundo grupo criminal con mayor presencia en el territorio colombiano, después del Clan del Golfo/AGC. Con una trayectoria de casi seis décadas, este grupo guerrillero ha evolucionado desde sus orígenes como un movimiento revolucionario de inspiración cubana hasta convertirse en un actor armado complejo que combina actividades insurgentes con prácticas delictivas (M. Hernández, 2005; Offstein & Aris-

¹⁹ Nombrado posteriormente como “Los Pachencia”

tizábal, 2003). A pesar de los múltiples intentos de negociación y los golpes recibidos por parte de las fuerzas de seguridad del Estado, el ELN ha demostrado una notable capacidad de adaptación y supervivencia, manteniéndose como un desafío significativo para la seguridad y la paz en Colombia. Su presencia en zonas estratégicas, su estructura organizativa y su participación en diversas economías ilegales han contribuido a su persistencia en el escenario del conflicto armado colombiano.

Presencia, alianzas y disputas

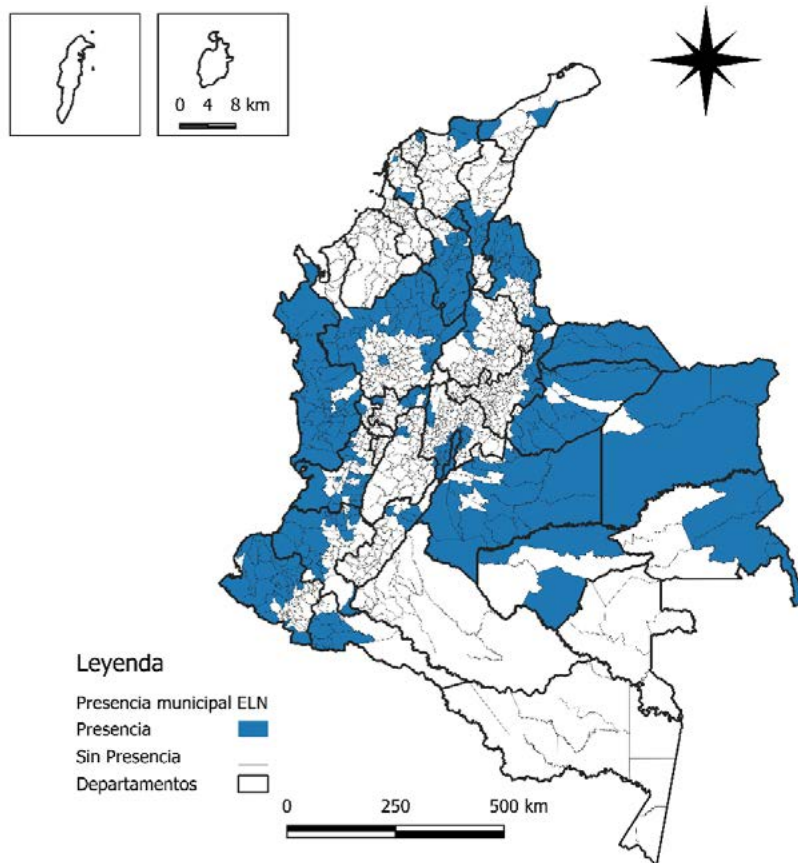
Tras la desmovilización de las FARC-EP en el 2016, el ELN se consolidó como el último de los grupos guerrilleros históricos de Colombia que permanece activo (Ríos, 2024). Para el año 2022, según la Fundación Paz & Reconciliación (2022); su influencia se extendía a 183 municipios del país, lo que lo ubicaba en ese entonces como la segunda organización armada ilegal con mayor cobertura territorial, solo superada por el Clan del Golfo/AGC. La estructura operativa del ELN es compleja y extensa, compuesta por ocho frentes de guerra, incluyendo un Frente de Guerra Urbano Nacional (Trejos et al., 2024). Estos frentes se subdividen en 32 unidades guerrilleras, 20 compañías y 2 comisiones especiales. En términos de recursos humanos, el grupo cuenta, según la Fundación Paz & Reconciliación (2022), con aproximadamente 2.541 combatientes armados y una red de apoyo conformada por 2.253 colaboradores, sumando un total de 4.794 integrantes dedicados a diversas actividades dentro de la organización.

Entre 2018 y 2024 (30 de junio), utilizando las técnicas y herramientas descritas en el acápite de metodología, es posible identificar que el ELN ha hecho presencia permanente o transitoria²⁰ en al menos 279 municipios (Defensoría del Pueblo, 2024) (Gráfica 11). Esta amplia presencia se deriva de varios factores como: expansión territorial producto de la desmovilización de las FARC; diversificación y especialización de economías criminales más allá del narcotráfico (tala y minería

²⁰ Es importante recordar que la presencia se determina a partir de una alerta temprana emitida por la Defensoría del Pueblo, cuya naturaleza puede consultarse públicamente en el portal web de dicha organización. En este contexto, la “presencia” se refiere a la identificación de un grupo criminal por parte de la Defensoría del Pueblo, considerando variables como el lugar de advertencia (municipio y departamento), la economía criminal operada, las poblaciones afectadas y las conductas vulneratorias del Derecho Internacional Humanitario (DIH). Cabe destacar que “presencia” no implica la naturaleza de esta presencia, es decir, si el grupo permanece en el municipio, si lo controla o cualquier otro elemento de la presencialidad.

ilegal); y alianzas estratégicas con otras organizaciones que les ha permitido hacer presencia sin necesidad de establecer controles territoriales.

Gráfica 11. Presencia de ELN en Colombia en 2018-2024 (30 de junio)



Elaborado por: OPC-MJD. **Fuente:** Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo (2024).

Nota 1: Las Alertas Tempranas emitidas por esta institución del Estado Colombiano describen la incidencia de grupos criminales. Esta presencialidad no indica permanencia o itinerancia.

Nota 2: Del universo de 316 alertas emitidas entre 2018 y el 30 de junio de 2024, se excluyeron del análisis las alertas 026-18, 035-19, 018-20, 004-2022, 019-2023, 030-2023 y 007-2024, ya que estas alertas eran generales y no permitían diferenciar con claridad la incidencia del grupo criminal en el lugar de advertencia.

Fecha de Actualización: 30 de junio de 2024. **Fecha de Consulta:** 1 de julio de 2024.

El ELN ha consolidado su presencia principalmente en el departamento de Norte de Santander, en la frontera colombo-venezolana. En esta región, el grupo ha concentrado su influencia en la subregión del Catatumbo, donde operan diversas estructuras como el Frente Juan Fernando Porras y el Frente de Guerra Nororiental. En el Catatumbo, el ELN parece haber establecido mecanismos internos que evitan enfrentamientos entre sus propias estructuras, permitiendo que se enfoquen en combatir a grupos rivales. Mientras tanto, en el área metropolitana de Cúcuta, el ELN ha desplegado al Frente Urbano Carlos Germán Velazco Villamizar y ha entrado en disputas con otros actores armados como el Clan del Golfo (AGC) y el grupo delictivo transnacional conocido como el “Tren de Aragua”.

En Arauca, el Frente Domingo Laín, que forma parte del Frente de Guerra Oriental del ELN, ha

estado involucrado en una disputa armada contra las disidencias del Frente 10 de las FARC, aliadas con la línea de “Gentil Duarte”. Esta confrontación ha marcado la dinámica de violencia en la región, afectando considerablemente la seguridad y estabilidad local.

En otras zonas como el Sur de Bolívar, Sur del Cesar y Sur del Cauca y Nariño, el ELN ha mantenido su presencia, pero ha sufrido considerables debilitamientos. En el sur del departamento del Cauca, el ELN ha concentrado su presencia en el municipio de Argelia, pero recientemente ha visto amenazada su presencia por cuenta de la confrontación armada que sostiene con los Grupos Armados PosFarc (GAPF) del Comando Coordinador de Occidente (CCO).

Modus Operandi

El modus operandi del ELN se caracteriza por una combinación de tácticas guerrilleras tradicionales y actividades ilícitas para financiar su lucha armada. La extorsión, particularmente en zonas con presencia de industrias extractivas como la minería y el petróleo, se ha convertido en una de sus principales fuentes de ingresos. El grupo ha perfeccionado esta práctica, imponiendo lo que denominan “impuestos revolucionarios” a empresas y terratenientes en las áreas bajo su control. Aunque en menor medida que en décadas anteriores, el ELN continúa realizando secuestros selectivos, tanto con fines económicos como políticos. Además, los ataques a infraestructuras, especialmente oleoductos, siguen siendo una táctica recurrente como forma de presión económica y política.

La participación del ELN en economías ilegales se ha diversificado con el tiempo. La minería ilegal, especialmente en departamentos como Chocó y Antioquia, se ha convertido en una fuente importante de recursos para el grupo. Aunque su involucramiento en el narcotráfico es menor comparado con otros grupos armados, el ELN no ha sido ajeno a esta actividad, participando en el cultivo y tráfico de drogas en algunas regiones bajo su influencia. La tala ilegal de bosques se ha sumado a su repertorio de actividades ilícitas. El grupo se beneficia con el cobro de “impuestos” a madereros ilegales o participando directamente en la explotación, lo que además de proporcionar recursos económicos, les permite mantener el control sobre corredores estratégicos.

El control territorial y la influencia sobre la población civil siguen siendo elementos centrales en la estrategia del ELN. El grupo ha demostrado su capacidad de desestabilizar el orden público a través de paros armados nacionales, como el realizado en febrero de 2022 que tuvo un impacto significativo en varias regiones del país. En las zonas bajo su dominio, el ELN ejerce un control estricto sobre las actividades económicas y sociales, implementando sus propias normas y un sistema de justicia paralelo al del Estado. Esta dinámica de control se ve reforzada por su estructura organizativa federada, que permite a los diferentes frentes adaptar sus tácticas a las condiciones específicas de cada territorio, aunque también ha dificultado la articulación de acciones conjuntas a nivel nacional.

6.1.3 Disidencias de las FARC

Las disidencias de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) surgieron tras la firma del Acuerdo Final de Paz en 2016 entre el gobierno colombiano y las FARC-EP. A pesar de que la mayoría de los combatientes de las FARC se desmovilizaron y comenzaron su reintegración a la vida civil, un grupo significativo rechazó el Acuerdo y decidió continuar con las actividades ilegales. Para el año 2018, en Colombia, según Álvarez et al. (2018), alrededor de 2.300

excombatientes se unieron a las disidencias, manteniendo su estructura armada y operaciones ilícitas como el narcotráfico y la minería ilegal.

El proceso de paz, que se esperaba resolviera décadas de conflicto armado, no logró involucrar a todos los combatientes. Figuras como Gentil Duarte, alias “Iván Mordisco,” y alias “Iván Márquez” se apartaron del proceso, argumentando el incumplimiento del gobierno respecto a los acuerdos pactados, y reorganizaron fuerzas con otros excombatientes. Estos grupos disidentes no solo se rearmaron sino que también expandieron sus operaciones a nuevos territorios, intensificando sus actividades criminales en varias regiones de Colombia (Gómez et al., 2020).

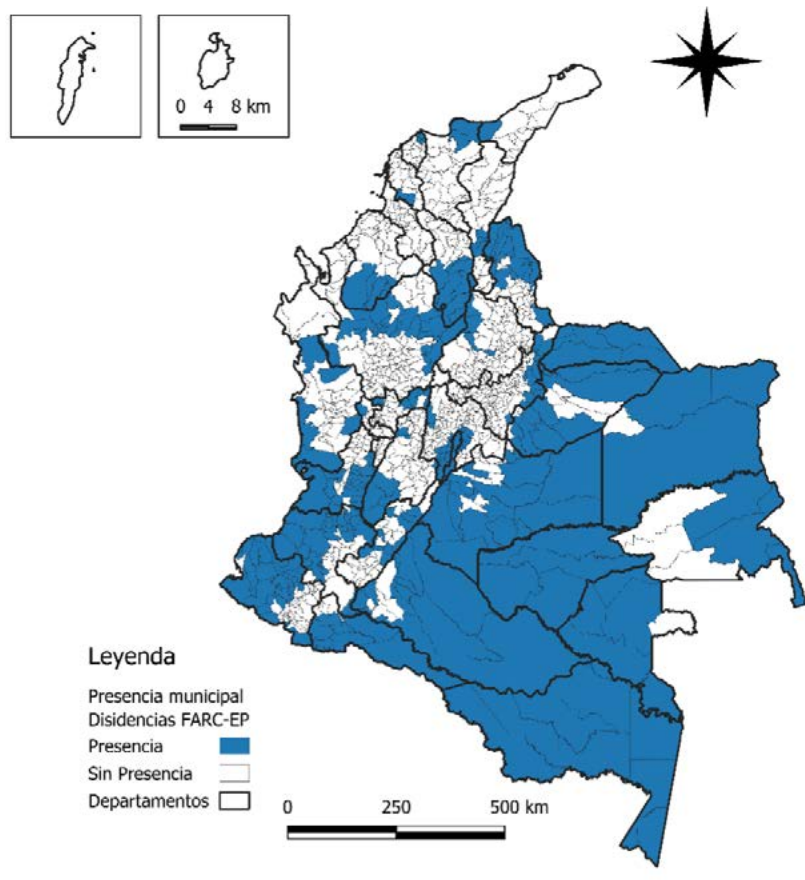
Las disidencias de las FARC están compuestas por frentes que están liderados por figuras notorias del conflicto armado que decidieron no desmovilizarse. Estos grupos operan de manera autónoma, pero mantienen conexiones entre sí para coordinar sus actividades delictivas. El Frente 1, conocido por su fuerte presencia en el Guaviare, y el Frente 7, activo en áreas como Caquetá y Meta, son algunos de los más prominentes. Estos frentes continúan utilizando tácticas guerrilleras y dependen del narcotráfico, la minería ilegal y la extorsión para financiar sus operaciones (H. Hernández, 2018).

Presencia, alianzas y disputas

Las disidencias de las FARC tienen una presencia significativa en diversas regiones de Colombia, especialmente en áreas estratégicas para el narcotráfico y otras actividades ilegales. El departamento del Chocó es un ejemplo claro de esto. Según Gómez et al. (2020) las disidencias de las FARC han establecido su influencia en el Chocó debido a su ubicación geográfica estratégica y la riqueza de recursos naturales. Frentes como los 34, 57 y 5 de las disidencias son especialmente activos dedicándose a la explotación ilegal de recursos naturales/mineros y el narcotráfico.

Entre 2018 y 2024 (30 de junio), utilizando las técnicas y herramientas descritas en el acápite de metodología, es posible identificar que las diversas disidencias de las FARC-EP han hecho presencia permanente o transitoria en al menos 282 municipios (Defensoría del Pueblo, 2024) (Gráfica 12). Esta presencia se debe a varios factores como la diversificación y especialización de economías criminales más allá del narcotráfico, incluyendo la tala y minería ilegal; mandos la estrategia gerencias y administrativa que permite que mandos medios tengan mayor capacidad de coordinación e influencia; el control de rutas de narcotráfico y las alianzas transnacionales con organizaciones criminales.

Gráfica 12. Presencia de Disidencias de las FARC-EP en Colombia en 2018-2024 (30 de junio)



Elaborado por: OPC-MJD. Fuente: Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo (2024).

Nota 1: Las Alertas Tempranas emitidas por esta institución del Estado Colombiano describen la incidencia de grupos criminales. Esta presencialidad no indica permanencia o itinerancia.

Nota 2: Del universo de 316 alertas emitidas entre 2018 y el 30 de junio de 2024, se excluyeron del análisis las alertas 026-18, 035-19, 018-20, 004-2022, 019-2023, 030-2023 y 007-2024, ya que estas alertas eran generales y no permitían diferenciar con claridad la incidencia del grupo criminal en el lugar de advertencia.

Fecha de Actualización: 30 de junio de 2024. Fecha de Consulta: 1 de julio de 2024.

Las alianzas estratégicas son una característica fundamental del modus operandi de las disidencias de las FARC. Según Quiñones (2024), estos grupos han establecido relaciones con otras organizaciones criminales y grupos armados como el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y las AGC, entre otros, para fortalecer su control sobre rutas de narcotráfico y territorios estratégicos. Estas alianzas no solo les permiten mantener y expandir su influencia, sino también diversificar sus fuentes de financiamiento a través de actividades como la minería ilegal, el contrabando y la extorsión. Las disidencias también han formado vínculos con carteles internacionales de drogas, lo que les ha permitido aumentar su capacidad operativa y asegurar el flujo constante de recursos económicos necesarios para su sustento.

Las disputas territoriales entre las disidencias de las FARC y otros grupos armados ilegales han

generado un aumento significativo de la violencia en varias regiones del país. La competencia por el control de rutas de narcotráfico y áreas ricas en recursos naturales ha llevado a enfrentamientos armados y violaciones de derechos humanos. En el departamento del Chocó, por ejemplo, la rivalidad entre las disidencias de las FARC, el ELN y el Clan del Golfo/AGC ha resultado en desplazamientos forzados y confinamientos de comunidades locales. Estos conflictos no solo afectan la seguridad y estabilidad de las regiones, sino que también dificultan la implementación de programas de desarrollo y el acceso a servicios básicos para la población civil (Gómez et al., 2020; Oviedo, 2024; Sierra, 2025).

6.2 Grupos delincuenciales organizados

En esta sección, se examinan varios grupos delincuenciales organizados que operan en diferentes regiones de Colombia. Estos grupos han surgido y evolucionado en respuesta a diversos factores socioeconómicos y políticos, y su actividad delictiva ha tenido un impacto significativo en las comunidades donde operan. Cada uno de estos grupos obedece a diversas escalas de análisis: los Shottas tienen una influencia muy local en Buenaventura, La Cordillera opera a nivel regional en el Eje Cafetero con fuertes conexiones nacionales e internacionales, y el Tren de Aragua representa un fenómeno de crimen organizado reciente sin precedentes en Colombia. A continuación, se presenta un análisis detallado de algunos de los grupos más destacados, incluyendo su origen, estructura, modus operandi y presencia territorial.

6.2.1 Shottas y Espartanos

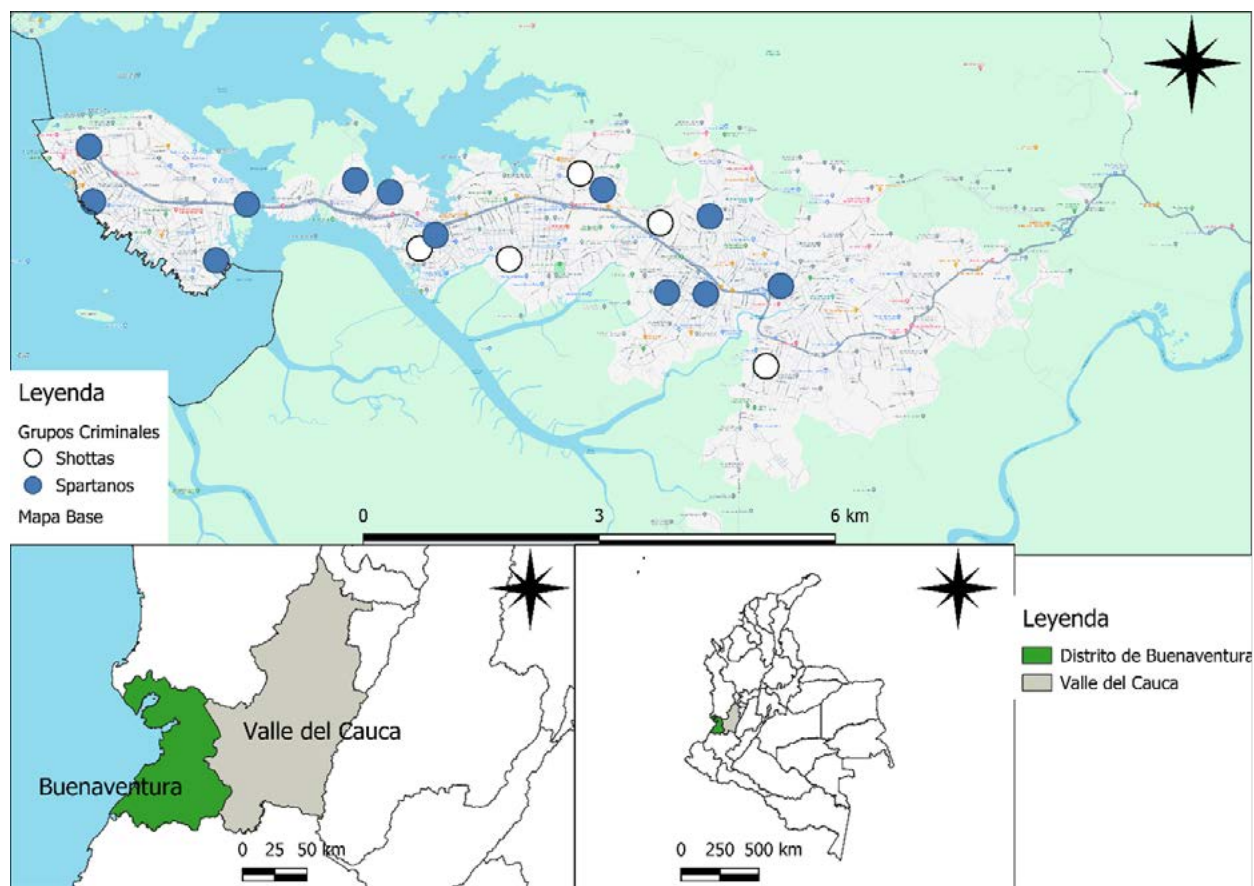
Los Shottas y Espartanos son dos grupos delictivos organizados que operan en el puerto de la ciudad de Buenaventura. Sus nombres cobraron especial importancia en el 2022 cuando, en el marco de la política de Paz Total del gobierno de Gustavo Petro, estos grupos fueron protagonistas del piloto que buscaba desarrollar esta apuesta gubernamental en entornos urbanos (Torres et al., 2023). Ambos grupos llegaron a una tregua bajo dicho propósito con la premisa de establecer acercamientos con el gobierno nacional. Esto llamó la atención nacional por el impacto que trajo en el descenso en las cifras de homicidios de Buenaventura y la disminución de las confrontaciones armadas entre ambos grupos (El País, 2024).

Presencia, alianzas y disputas

Si bien los Shottas aparecieron en el ojo público recientemente, como se expuso más arriba, su origen, al igual que las AGC, se remontan a la desmovilización de las AUC. En este caso, las raíces de Los Shottas están en los ex integrantes del Bloque Calima del desmovilizado grupo paramilitar que encontró en el reclutamiento de menores de edad en las zonas urbanas de Buenaventura la forma de poner en funcionamiento prácticas asociadas al crimen organizado, tales como la extorsión y la violencia homicida sacando provecho de las condiciones de exclusión y marginalidad de quienes se sumaron a sus filas. El puente entre las desmovilizadas AUC y Los Shottas sería la familia Bustamante, quienes conformarían “La Empresa”: *“una banda que dominaría el panorama delictivo de la ciudad durante la siguiente década. Los Bustamante se hicieron con el control de las rutas de narcotráfico que atravesaban la ciudad, crearon redes de extorsión y llevaron a cabo secuestros y desapariciones”* (Insight Crime, 2023a). Posteriormente, los Bustamante crearían un nuevo grupo conocido como “La Local”. Este cambio y las disputas al interior del nuevo grupo derivaron en la conformación, a mediados de 2020, de “Los Shottas” y “Los Espartanos”.

A la cabeza de los Shottas se encuentra Diego Bustamante conocido con el alias de “Diego Optrá” y está conformado según uno de sus integrantes por entre 600 y 1000 hombres armados (Insight Crime, 2023a) teniendo como epicentro de su presencia territorial la comuna 12 de Buenaventura. Por su parte, Los Espartanos están al mando de Jorge Isaac Campaz, alias “Mapaya” y mantienen el control territorial de las comunas 1,3, 6, 8, 10 y 11 de Buenaventura (Quintero, 2023b). A esta ecuación del crimen organizado en Buenaventura se suman “Los Chiquillos”, un grupo delictivo más pequeño comandado por Robert Daniel Quintana, alias “Rober”, e integrado por hombres que hicieron parte de “La Empresa” (Insight Crime, 2023a; Mejía & Franco, 2023) que tras varias tensiones terminaron por articularse como aliados de Los Espartanos.

Gráfica 13. Presencia de grupos delincuenciales organizados y localización de las acciones de enfrentamientos entre diversos grupos en Buenaventura, Colombia



Elaborado por: OPC-MJD. Fuente: Tomado de Huffington (2023)

Modus Operandi

Tanto los Shottas como los Espartanos desarrollan su actividad criminal de forma similar buscando controlar barrios costeros que suelen alojar astilleros informales. Estas zonas se utilizan por los narcotraficantes para “lanzar lanchas rápidas sin ser detectados, lo que les permite enviar cargamentos clandestinos de droga a contenedores que están en altamar. Las bandas vigilan su territorio, envían y reciben cargamentos de droga, cobran extorsiones y se aseguran de que todo llegue a su destino” (Insight Crime, 2023a). Ambos grupos complementan su actividad criminal

ligada al narcotráfico sumando prácticas tales como la piratería marítima, secuestros y extorsiones, siendo esta última una acción generalizada para la población de Buenaventura (Quintero, 2023a).

6.2.2 La Cordillera

La Cordillera ejemplifica cómo una organización criminal local puede evolucionar hasta establecer un control territorial estable, desarrollar una estructura organizacional sólida y emplear prácticas de violencia reconocibles por la población. A lo largo del tiempo, esta banda ha experimentado una notable transformación. Inicialmente centrada en la venta de drogas a personas en condición de habitabilidad en calle, La Cordillera ha expandido su alcance para controlar toda la cadena logística del narcotráfico. Además, ha diversificado sus actividades delictivas, incurriendo en el préstamo usurario conocido como “gota a gota” en grandes ciudades latinoamericanas, y dominando el mercado del sicariato en el occidente colombiano. Su notoriedad aumentó a nivel nacional cuando se le vinculó con amenazas a un candidato presidencial que posteriormente asumió la presidencia. La influencia de La Cordillera se ha extendido incluso al ámbito político del Eje Cafetero, donde se han señalado conexiones con figuras políticas locales, evidenciando así su creciente poder e infiltración en diversas esferas de la sociedad.

La Cordillera opera principalmente en el Eje Cafetero colombiano, con su epicentro en la ciudad de Pereira. Su influencia se extiende a lo largo de los departamentos de Risaralda, Caldas, Quindío y la región norte del Valle del Cauca. A través de los años, su surgimiento y evolución la han posicionado como uno de los grupos delictivos más influyentes de la región. La organización ejerce un amplio control sobre diversas actividades ilícitas, destacándose el narcomenudeo. Además, ha diversificado sus operaciones para incluir la extorsión, que aplica tanto a comerciantes y ciudadanos comunes como a otras organizaciones criminales locales. Su portafolio delictivo se completa con la explotación sexual.

El origen de La Cordillera se remonta al Hotel Cordillera, un antiguo establecimiento en el centro de Pereira que servía como punto de distribución de drogas. La organización fue fundada por los hermanos Herrera Arrubla, quienes se trasladaron desde Bogotá a Pereira con el objetivo de ampliar su red de expendio de estupefacientes.

Posteriormente, la organización experimentó una transformación significativa cuando el líder paramilitar Carlos Mario Jiménez, conocido como “Macaco”, la incorporó a su esfera de influencia. Esta absorción resultó en una fusión de negocios, personal, prácticas y contactos con el Bloque Central Bolívar de las Autodefensas Unidas de Colombia. Esta alianza estratégica proporcionó a La Cordillera un considerable poder armado. Además, sus miembros adquirieron habilidades propias del conflicto armado, las cuales posteriormente aplicarían en los mercados ilícitos urbanos. Inicialmente, estas destrezas se desplegaron en Pereira, para luego extenderse a Armenia y Manizales, las otras capitales del Eje Cafetero, marcando así el inicio de su expansión regional. Tras la captura de Alías Macaco, la organización experimentó cambios en su estructura de mando. Un punto de inflexión ocurrió en mayo de 2006, cuando el asesinato de uno de sus líderes, alias “W”, llevó a que José Fabián Guzmán Patiño, alias “Niño Fabián”, asumiera el control de la organización.

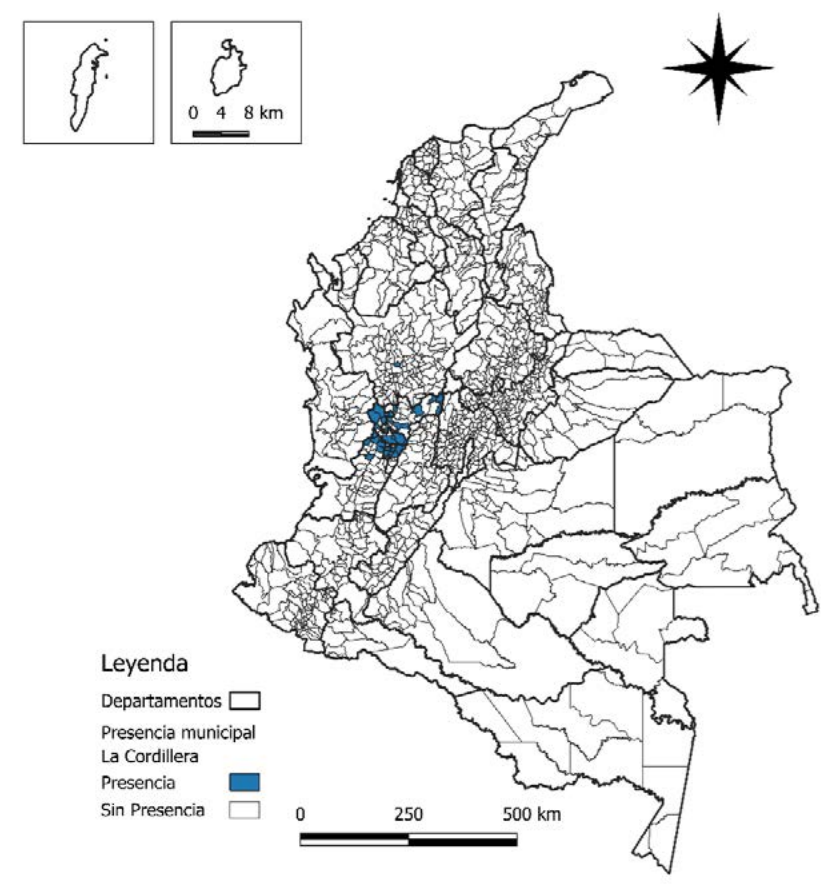
Presencia, alianzas y disputas

La Cordillera ha ampliado significativamente su radio de influencia, trascendiendo los límites de Pereira para abarcar gran parte del Eje Cafetero. La organización ha establecido, además, conexiones estratégicas en otros departamentos colombianos como Valle del Cauca y Antioquia, e incluso ha logrado proyección internacional, con vínculos en países como México y Brasil (Cajiao et al., 2018).

Su estructura organizativa se caracteriza por una sofisticada jerarquía. En la cúspide se encuentran los mandos altos, que operan de manera coordinada y son responsables de la toma de decisiones estratégicas y el control de los diferentes sectores y actividades delictivas. Bajo este nivel, se sitúan los mandos medios, cuya función principal es materializar las ideas de negocio concebidas por la cúpula, ejecutando las operaciones en el terreno y gestionando las diversas ramas de la organización criminal. Esta estructura jerárquica y coordinada ha permitido a La Cordillera mantener un control efectivo sobre sus operaciones, facilitando su expansión territorial y la diversificación de sus actividades ilícitas (W. G. Jiménez-García et al., 2021).

Entre 2018 y 2024 (30 de junio), utilizando las técnicas y herramientas descritas en el acápite de metodología, es posible identificar que La Cordillera han hecho presencia permanente o transitoria en al menos 31 municipios (Defensoría del Pueblo, 2024) (Gráfica 14), ubicados en el Eje Cafetero y el Norte del Valle.

Gráfica 14. Presencia de Disidencias de La Cordillera en Colombia en 2018-2024 (30 de junio)



Elaborado por: OPC-MJD. Fuente: Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo (2024).

Nota 1: Las Alertas Tempranas emitidas por esta institución del Estado Colombiano describen la incidencia de grupos criminales. Esta presencialidad no indica permanencia o itinerancia.

Nota 2: Del universo de 316 alertas emitidas entre 2018 y el 30 de junio de 2024, se excluyeron del análisis las alertas 026-18, 035-19, 018-20, 004-2022, 019-2023, 030-2023 y 007-2024, ya que estas alertas eran generales y no permitían diferenciar con claridad la incidencia del grupo criminal en el lugar de advertencia.

Fecha de Actualización: 30 de junio de 2024. **Fecha de Consulta:** 1 de julio de 2024.

Modus Operandi

La organización criminal conocida como “La Cordillera” ha desarrollado un sofisticado entramado social y económico que le permite operar eficientemente en diversos territorios. Su modus operandi se caracteriza por varios aspectos clave que garantizan la maximización de ganancias y la sostenibilidad de sus actividades ilícitas.

En primer lugar, “La Cordillera” ha institucionalizado sus actividades económicas criminales mediante un sistema de acumulación de capital complementario a un sistema de producción y comercialización de estupefacientes (W. G. Jiménez-García, 2018). Esta organización se enfoca en la consolidación de un sistema de acumulación de capital proveniente de diferentes fuentes, y su estructura permite usar el dinero para producir más dinero y ampliar sus inversiones futuras. La necesidad de maximizar ganancias y proteger su mecanismo de acumulación es una prioridad fundamental.

En segundo lugar, “La Cordillera” emplea una estructura organizacional en cadena de asociación que permite una mayor flexibilidad en el direccionamiento, mando y control de sus actividades económicas criminales. Esta estructura está dividida en varios niveles: primario, secundario, terciario y cuaternario, con cada nivel desempeñando roles específicos en la comercialización de estupefacientes (Cortés et al., 2012).

En tercer lugar, la organización también se dedica a otras actividades económicas ilícitas como el préstamo de dinero con altas tasas de interés, conocido como “gota a gota”, y la expropiación ilegal forzosa de bienes (W. G. Jiménez-García et al., 2021; W. Jiménez-García & Martínez-Herrera, 2020). Estas actividades permiten a “La Cordillera” incrementar su riqueza y disponer de propiedades para favorecer sus operaciones criminales. La coacción y la violencia son herramientas comunes utilizadas para imponer el control social y económico en los territorios bajo su influencia.

En cuarto lugar, “La Cordillera” ha desarrollado un complejo sistema de comunicación y control que incluye la promoción de intereses individuales sobre los colectivos para desestructurar la cohesión social y reestructurar nuevas redes que favorezcan sus actividades ilícitas (Cortés et al., 2012). La disminución de la fricción social y espacial es una estrategia clave para evitar confrontaciones con la comunidad y asegurar la continuidad de sus operaciones. Este enfoque permite a la organización mantener un control efectivo sobre sus territorios y operar con relativa impunidad (W. G. Jiménez-García, 2018).

En quinto lugar, la estrategia internacional de “La Cordillera” se basa en aprovechar las rutas de narcotráfico establecidas hacia y desde Ecuador, un país que históricamente ha sido un punto de tránsito clave para el contrabando de cocaína. La colaboración con carteles como el de Sinaloa ha facilitado la expansión de sus operaciones, permitiendo a “La Cordillera” no solo sobrevivir, sino prosperar en el competitivo y violento mundo del narcotráfico internacional. La organización ha mostrado una notable adaptabilidad y sofisticación en su enfoque operativo. A través de la

cooptación de actores locales y el establecimiento de redes logísticas eficientes, “La Cordillera” ha mantenido un flujo constante de ingresos y ha asegurado su posición dominante en varios mercados de drogas. Este enfoque ha implicado no solo el control de la producción y distribución de estupefacientes, sino también la implementación de un sistema de violencia y coerción para mantener el orden y el cumplimiento dentro de su estructura.

6.2.3 Tren de Aragua como grupo de delincuencia organizada transnacional

El Tren de Aragua es una organización criminal transnacional originaria de Venezuela. Surgió en el Estado de Aragua, Venezuela. Este grupo se ha convertido en uno de los más poderosos y temidos de Venezuela, expandiendo sus actividades a otros países de América Latina. Sus operaciones abarcan desde el tráfico de drogas y armas hasta la extorsión, secuestro y homicidios.

El grupo se originó en la década de 2000 dentro de la prisión de Tocarón. En sus inicios, “El Tren de Aragua” operaba como una banda de presos que controlaba las actividades ilícitas tanto dentro como fuera de la prisión. Aprovechando las condiciones socio-políticas de Venezuela y la región, “El Tren de Aragua” se fortaleció y expandió sus operaciones criminales.

Presencia, alianzas y disputas

Desde su arribo a Colombia a mediados de 2018, “El Tren de Aragua” se integró a las dinámicas delictivas en el área metropolitana de Cúcuta, beneficiándose de la migración venezolana hacia diferentes países de la región (Insight Crime, 2023b). Inicialmente, la transnacionalización del grupo era controlada desde Venezuela, específicamente desde la cárcel de Tocarón. Posteriormente, buscaron posicionarse en la frontera colombo-venezolana, entre el Estado Táchira y el departamento de Norte de Santander. Esto los llevó a entrar en disputas armadas con estructuras de grupos armados colombianos, como el ELN y las AGC, que mantenían su presencia en esta zona fronteriza.

Bajo el mando de Héctor Rustherford Guerrero Flores, alias “Niño Guerrero”, desde aproximadamente 2013, “El Tren de Aragua” ha expandido sus operaciones no solo en Colombia sino también en otros países de Sudamérica, como Perú y Chile. Documentos judiciales muestran cómo varios lugartenientes del Tren de Aragua han sido enviados a células en toda la región, con algunos de ellos rotando entre varios países para fortalecer su presencia y operaciones (Insight Crime, 2023b). El mapa adjunto (Gráfica 15) ilustra la expansión y consolidación del grupo en diversas ciudades importantes de América Latina, destacando su capacidad para adaptarse y establecer redes de tráfico y extorsión en diferentes contextos geográficos y políticos.

Con el tiempo, “El Tren de Aragua” ha logrado establecer una estructura organizativa sólida, extendiendo su influencia a nivel nacional e internacional. El grupo también ha expandido sus operaciones más allá de las fronteras venezolanas, estableciendo conexiones en países como Colombia, Perú, Bolivia y Chile (Gráfica 15). Esta expansión ha sido facilitada por la diáspora venezolana y la inestabilidad en la región, lo que ha permitido a “El Tren de Aragua” infiltrar comunidades y establecer redes de tráfico y extorsión.

Gráfica 15. Presencia regional y economías criminales del Tren de Aragua (2023)



Elaborado por: OPC-MJD. Fuente: datos de Fundación Paz & Reconciliación (2023a), Insight Crime (2024).

Modus Operandi

El grupo criminal “El Tren de Aragua” ha desarrollado un modus operandi complejo y efectivo, basado en la violencia extrema, la diversificación de actividades ilícitas y el uso estratégico de las redes sociales. A continuación, se describe detalladamente cómo operan y controlan diferentes mercados criminales.

Disputas Territoriales y Control de Fronteras

Las disputas territoriales en la frontera colombo-venezolana del “Tren de Aragua” están orientadas a controlar las rentas ilegales derivadas de los pasos clandestinos entre ambos países. Las trochas, o pasos fronterizos no oficiales, se han convertido en un botín que permite al grupo adelantar actividades criminales como el tráfico de migrantes, contrabando y narcotráfico. La relación del “Tren de Aragua” con estas trochas es diferente a la de los grupos armados organizados de origen colombiano, ya que se aprovechan de la vulnerabilidad de los migrantes venezolanos, cobrando extorsiones para pasarlos ilegalmente a Colombia o involucrándolos en redes de trata de personas con fines de explotación sexual.

Control de Mercados Criminales

El Tren de Aragua ha demostrado una notable capacidad para controlar diversos mercados criminales, especialmente el de la extorsión y el contrabando. Su sistema de cobro de “vacunas” (pagos de protección) está bien organizado y se ha extendido a diversas regiones, exigiendo pagos a comerciantes y empresarios bajo amenaza de violencia extrema. Este control de la extorsión se ve reforzado por su capacidad para ejercer violencia selectiva y ejemplarizante, lo que desalienta cualquier resistencia.

Además, el contrabando es otra área clave de sus operaciones. Utilizan las trochas y pasos fronterizos no oficiales para mover productos ilegales, desde drogas hasta bienes de consumo, aprovechando la falta de control estatal y la corrupción en las fronteras. Este control del contrabando les permite diversificar sus fuentes de ingresos y mantener una presencia dominante en los mercados ilícitos de la región.

Violencia y Uso de Redes Sociales

El Tren de Aragua es conocido por su extrema violencia y el uso estratégico de las redes sociales para generar pánico y demostrar su capacidad de ejercer violencia. Frecuentemente, se graban en videos con armamento o realizando atentados. Un ejemplo notable se dio en Cúcuta, donde miembros del grupo se grabaron lanzando una granada a un comerciante que no pagó la “vacuna”. Estos actos no solo buscan intimidar a sus víctimas directas, sino también mostrar públicamente su poder y control sobre las áreas en las que operan, utilizando las redes sociales como herramienta para amplificar el impacto de su violencia.

7. Acciones del Estado

El crimen organizado, debido a su naturaleza encubierta, presenta desafíos significativos para su cuantificación en términos de alcance y escala (W. G. Jiménez-García, 2020; W. G. Jiménez-García et al., 2023b). Es difícil estimar la extensión del comercio ilícito de bienes y cómo este varía geográficamente y con el tiempo (Alzate-Zuluaga & Jiménez-García, 2021; De León Beltrán, 2014). Sin embargo, ciertos elementos de la actividad del crimen organizado transnacional se hacen visibles cuando las agencias del Estado encargadas del cumplimiento de la ley incautan bienes ilícitos. Estas incautaciones son comúnmente la base para la mayoría de los análisis y conclusiones sobre los flujos ilícitos en cualquier jurisdicción (Global Initiative Against Transnational Organized Crime, 2024).

Este capítulo seguirá con las siguientes secciones, enfocándose en las distintas acciones del Estado colombiano frente al crimen organizado: acciones contra el narcotráfico²¹ y acciones contra la minería ilegal²². Cada uno de estos análisis proporcionará un abordaje detallado de las tácticas y resultados de las acciones estatales en estas áreas específicas del crimen organizado, pero también proporcionarán una idea del tamaño y el comportamiento de los mercados ilícitos que son operados por los grupos de crimen organizado.

7.1 Acción estatal en el mercado de tráfico de drogas

El narcotráfico ha tenido un impacto profundo y multifacético en Colombia, alterando tanto la estructura social como económica del país. Los estudios indican que los mercados ilícitos, como el tráfico de drogas, han contribuido significativamente al deterioro del tejido social y al aumento de la corrupción, afectando así la capacidad de las instituciones legítimas para limitar la violencia (Natarajan et al., 2015; Paoli, 2000, 2004). Este fenómeno se manifiesta en una serie de transformaciones sociales y económicas, como la reducción del capital social, la pérdida de confianza en las instituciones y el aumento de la impunidad (Fabre, 2013; Manzano et al., 2020; UNODC, 2017). Estos cambios han promovido una cultura de acumulación rápida de riqueza y han llevado a un aumento en los costos de transacción, incluso en actividades legales (Thoumi, 2012). La erosión de valores ha llegado a tal punto que incluso afecta a las fuerzas del orden y los gobiernos, disminuyendo su autoridad y comprometiendo la arquitectura institucional de la sociedad (Aziani, 2022).

7.1.1 Dinámicas de producción de drogas

El narcotráfico y la producción de drogas ilegales en Colombia han sido un problema persistente y de gran magnitud, con profundas ramificaciones sociales, económicas y políticas. A través del análisis de datos sobre áreas de cultivo, erradicación de plantaciones, desmantelamiento de infraestructura y decomiso de insumos para el procesamiento de estupefacientes, es posible obtener una visión integral de la capacidad estatal para enfrentar este fenómeno. Las cifras revelan

²¹ El narcotráfico es la actividad criminal más destacada en la agenda pública y, como consecuencia, puede ser la que posee la mayor cantidad de registros administrativos.

²² La minería ilegal, en los últimos años, se ha posicionado en la agenda pública, lo que ha llevado a un aumento en los registros administrativos por parte de las autoridades y a más trabajos científicos por parte de la academia. Esto, a su vez, ha generado más conocimiento que le permite a la sociedad colombiana conocerlo, dimensionarlo y atenderlo mejor.

no sólo los esfuerzos gubernamentales en la lucha contra las drogas, sino también la envergadura del desafío que representa para las autoridades colombianas el control de esta actividad ilícita profundamente arraigada en algunas regiones del país. Un examen de estos indicadores permite evaluar la efectividad de las políticas antinarcóticos implementadas, al tiempo que evidencia la persistencia y adaptabilidad de las organizaciones criminales involucradas en este lucrativo negocio. En esta sección, se analizarán detalladamente estas métricas, arrojando luz sobre las dinámicas de cultivo y producción de drogas en Colombia, así como sobre los retos y avances en el combate a este flagelo.

Área sembrada en coca

Los datos del área sembrada de coca en Colombia, obtenidos del Observatorio de Drogas de Colombia del Ministerio de Justicia y del Derecho, muestran tendencias notables de cambio a lo largo del período de 2016 a 2022. En 2017, se experimentó un pico de crecimiento con un aumento del 17,4% en el área sembrada respecto al año anterior, elevándose de 146.140,1 a 171.494,9 hectáreas (Gráfica 16). Sin embargo, el año siguiente, 2018, vio una leve disminución de 1,44%. Esta tendencia de decrecimiento continuó en 2019 y 2020, con caídas más pronunciadas del 8,6% y 7,6%, respectivamente, llevando las hectáreas a 154.475,6 y luego a 142.783,9.

Gráfica 16. Área sembrada en coca (2016-2022)

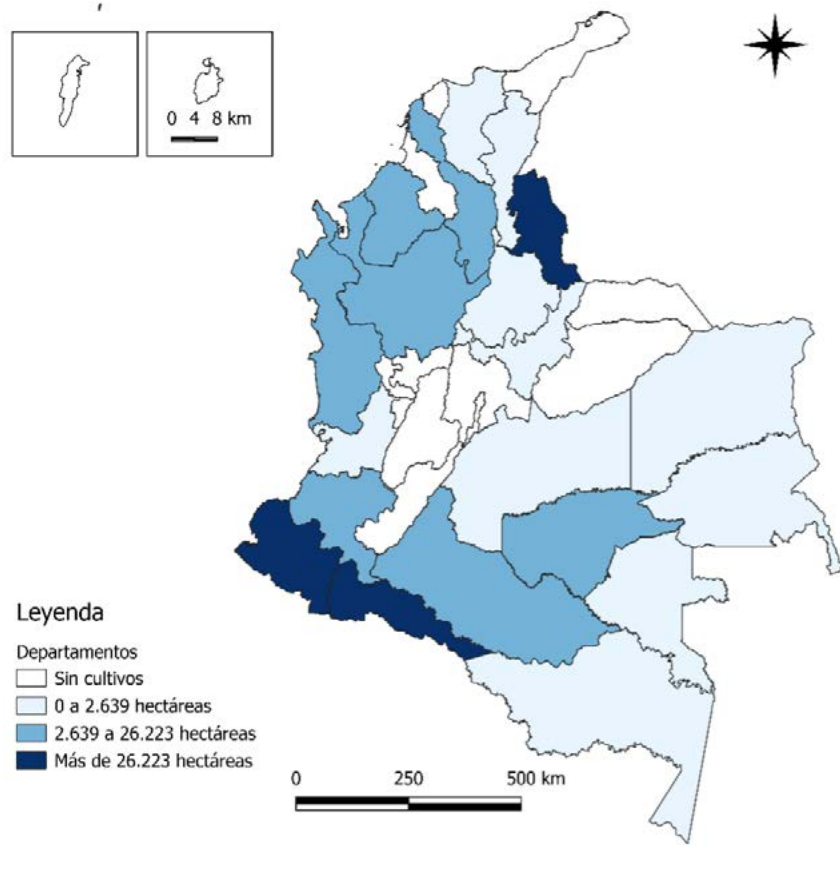


Elaborado por: OPC-MJD. Fuentes: ODC-MJD (2024)

Fecha de Actualización: Diciembre de 2022. Fecha de Consulta: 1 de julio de 2024.

Un cambio significativo se observó en 2021, año en el cual el área sembrada se incrementó considerablemente en un 43,1%, alcanzando 204.257,2 hectáreas, marcando el mayor crecimiento en el período analizado. Este ascenso continuó en 2022, con un aumento del 12,6%, llegando a 230.027,6 hectáreas (Gráfica 16). La Gráfica 17 presenta las áreas sembradas de coca en hectáreas en los diferentes departamentos de Colombia en el año 2022.

Gráfica 17. Distribución de los cultivos de coca según departamento (2016-2022)



Elaborado por: OPC-MJD. Fuentes: Observatorio de Drogas de Colombia, Ministerio de Justicia y del Derecho (2024) y Observatorio de Derechos Humanos y Defensa Nacional del Ministerio de Defensa (2024).

Nota: La clasificación evidente en la leyenda del mapa corresponde al método de rupturas naturales de Jenks.

Fecha de Actualización: Diciembre de 2022. **Fecha de Consulta:** 1 de julio de 2024.

Nariño lidera como el departamento con la mayor área sembrada de coca, abarcando el 26,0% (59.746,5 hectáreas) del área nacional destinada a este cultivo ilícito. Le siguen Putumayo con el 20,9% (48.034,43 hectáreas), Norte de Santander con el 18,3% (42.038,8 hectáreas), Cauca con el 11,4% (26.222,72 hectáreas) y Antioquia con el 7,0% (16.167,98 hectáreas) (Gráfica 17). Estos cinco departamentos concentran el 83,6% de la producción nacional de coca. El 16,4% restante del área cultivada se encuentra distribuida en los departamentos de Bolívar, Córdoba, Caquetá, Chocó, Guaviare, Valle del Cauca, Meta y Vichada (Gráfica 17).

Entre 2016 y 2022, varios departamentos se destacaron por su cantidad de área sembrada en coca. Nariño encabeza la lista con un promedio de 46.748,7 hectáreas, seguido por Norte de Santander y Putumayo con 36.887,7 y 31.299,0 hectáreas respectivamente (Gráfica 18). Estos departamentos han mantenido consistentemente altos niveles de cultivo de coca a lo largo de los años. Cauca también figura en esta lista, con un promedio de 19.639,6 hectáreas, lo que demuestra su relevancia en el contexto del cultivo de coca en el país.

Gráfica 18. Evolución del área cultivada de los departamentos con mayor área sembrada de coca (86% del área total nacional) durante los años 2016-2022



Elaborado por: OPC-MJD. Fuentes: Observatorio de Drogas de Colombia, Ministerio de Justicia y del Derecho (2024) y Observatorio de Derechos Humanos y Defensa Nacional del Ministerio de Defensa (2024).

Fecha de Actualización: Diciembre de 2022. Fecha de Consulta: 1 de julio de 2024.

Entre 2016 y 2022, el Cauca destaca con el mayor porcentaje de aumento en el área de coca cultivada, registrando un incremento del 108,19%, lo que representa 13.627,3 hectáreas sembradas adicionales. Le sigue Putumayo con un crecimiento del 90,9%, equivalente a 22.872,0 hectáreas. Norte de Santander y Nariño también muestran aumentos, con incrementos del 69,3% (17.204,2 hectáreas) y 40,16% (17.119,1 hectáreas) respectivamente. Estos porcentajes reflejan cambios significativos en el cultivo de coca en estas regiones (Gráfica 18).

Vaupés, aunque con una reducción menor en términos absolutos de 79,6 hectáreas, experimenta la mayor caída porcentual con un descenso del 82,36% en el área de coca cultivada. Meta registra una disminución del 66,4% (416,5 hectáreas). Vichada y Caquetá muestran disminuciones de 59,6%, (3.630,3 hectáreas) y 39,9% (3.729,1 hectáreas) respectivamente (Gráfica 18).

Erradicación

Según el Observatorio de Derechos Humanos y Defensa Nacional del Ministerio de Defensa de Colombia (2024) se han erradicado un total de 550.518,7 hectáreas de cultivos ilícitos (principalmente heroína, cocaína y marihuana), indicando en promedio anual un total de 61.168,7 hectáreas.

La erradicación de cultivos de amapola en Colombia ha experimentado una disminución, según los datos del Observatorio de Derechos Humanos y Defensa Nacional del Ministerio de Defensa (2024). Entre 2016 y 2021, la superficie erradicada de este cultivo ilícito fue de 1.055,5 hectáreas (Gráfica 19). Se evidencia una tendencia decreciente, ya que en 2021 solo se erradicaron 26,7 hectáreas, en comparación con las 449,6 hectáreas registradas en 2016, lo que representa una reducción del 94,1%. Esta disminución en la erradicación de los cultivos de amapola podría tener implicaciones en la producción y tráfico de sustancias ilícitas derivadas de esta planta.

Gráfica 19. Erradicación de marihuana y amapola (cantidad de hectáreas) en 2016-2021



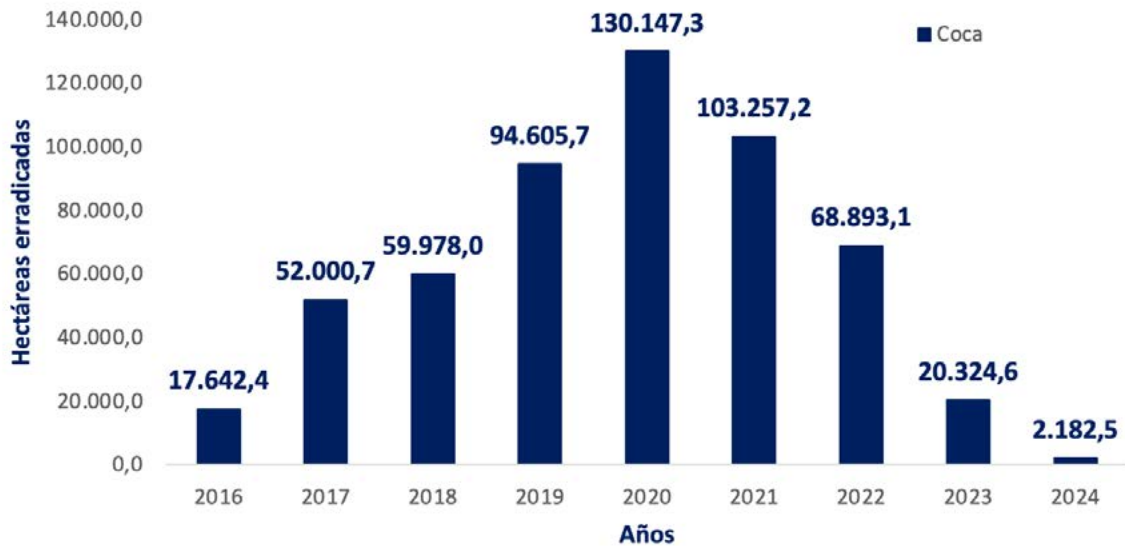
Elaborado por: OPC-MJD. Fuentes: Observatorio de Derechos Humanos y Defensa Nacional del Ministerio de Defensa (2024).

Fecha de Actualización: 30 de Junio de 2024. Fecha de Consulta: 1 de julio de 2024.

En cuanto a la marihuana, aunque con áreas cultivadas más modestas, no ha sido ajena a estas dinámicas. En el periodo de 2016 a 2021, se erradicaron un total de 431,8 hectáreas. La información del Observatorio de Derechos Humanos y Defensa Nacional del Ministerio de Defensa (2024) muestra una reducción del 95,4% en las erradicaciones de este cultivo, pasando de 135,3 hectáreas en 2016 a 6,2 hectáreas en 2021 (Gráfica 19).

De forma similar, se observa una disminución en la erradicación de cultivos de coca. Entre 2016 y 2024, según el Observatorio de Derechos Humanos y Defensa Nacional del Ministerio de Defensa (2024), se erradicaron un total de 549.031,5 hectáreas de coca (Gráfica 20), con un promedio anual de 61.003,5 hectáreas.

Gráfica 20. Erradicación de cultivos de coca (cantidad de hectáreas) en 2016-2024 (30 de junio)



Elaborado por: OPC-MJD. Fuentes: Observatorio de Derechos Humanos y Defensa Nacional del Ministerio de Defensa (2024).

Fecha de Actualización: 30 de Junio de 2024. Fecha de Consulta: 1 de julio de 2024.

Durante el periodo de 2016 a 2020, la erradicación de cultivos de coca mostró un incremento continuo y significativo (Gráfica 20). En 2016, se erradicaron 17.642,4 hectáreas, cifra que se elevó a 52.000,7 hectáreas en 2017, lo que representa un incremento del 194,75%. En 2018, la erradicación aumentó a 59.978 hectáreas, un 15,34% más respecto al año anterior. Este aumento continuó en 2019 con 94.605,7 hectáreas erradicadas, lo que representa un incremento del 57,73% respecto a 2018. Finalmente, en 2020, se alcanzó el punto máximo con 130.147,3 hectáreas erradicadas, un aumento del 37,57% respecto al año anterior. Este aumento puede reflejar esfuerzos intensificados por parte de las autoridades para combatir el cultivo de coca, posiblemente debido a políticas más agresivas de erradicación, mayor asignación de recursos y/o mejor coordinación entre las diferentes entidades involucradas.

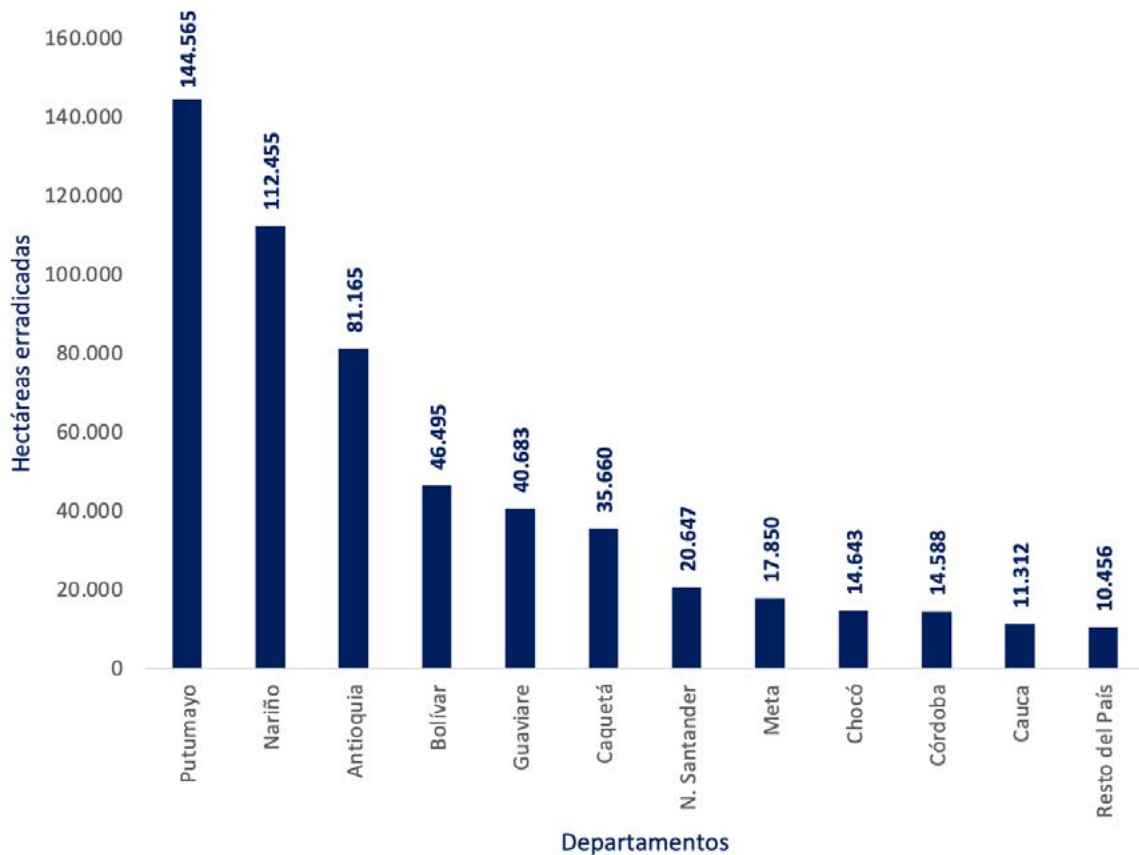
Desde 2021, se observa una tendencia decreciente en la erradicación de cultivos de coca. En 2021, la cantidad de hectáreas erradicadas disminuyó a 103.257,2, una reducción del 20,66% respecto a 2020. En 2022, la erradicación continuó disminuyendo a 68.893,1 hectáreas, lo que representa una disminución del 33,28% respecto al año anterior. En 2023, se erradicaron 20.324,6 hectáreas, una caída significativa del 70,50% en comparación con 2022. Hasta el 30 de junio 2024, se han erradicado 2.182,5 hectáreas (Gráfica 20). Esta reducción puede ser indicativa de varios factores, como cambios en las políticas de erradicación (y suspensión de la fumigación²³) y en la política de drogas en su conjunto, o desplazamiento de los cultivos a áreas más remotas y menos accesibles, incluso a otros países.

Según los datos reportados por el Observatorio de Derechos Humanos y Defensa Nacional del Ministerio de Defensa (2024), en Putumayo se han erradicado 144.565 hectáreas (26,3% del

23 Ver línea de tiempo del glifosato en Colombia, para más detalles sobre los hitos y cambios normativos que motivaron esta medida. En: <https://www.dejusticia.org/nuestros-temas/politica-de-drogas/linea-de-tiempo-del-glifosato-en-colombia/>

total nacional erradicado entre 2016-2024), seguido por Nariño con 112.455 hectáreas (20,4%) y Antioquia con 81.165 hectáreas (14,7%). Departamentos como Bolívar y Guaviare también han registrado cifras importantes con 46.495 y 40.683 hectáreas respectivamente (8,4% y 7,4%). Esta acción se extiende a otros departamentos como Caquetá, Norte de Santander, Meta, Chocó, Córdoba y Cauca (Gráfica 21). Esto evidencia los lugares en los que actores criminales desarrollan sus actividades, ya que detrás de los cultivos se orquesta toda una trama de disputas territoriales, control territorial e incluso el ejercicio político de control social (M. García, 2014; Serrano, 2017; UNODC, 2021).

Gráfica 21. Cantidad de hectáreas erradicadas de coca, marihuana y amapola por departamentos de (2016- 30 de junio de 2024)



Elaborado por: OPC-MJD. Fuentes: Observatorio de Derechos Humanos y Defensa Nacional del Ministerio de Defensa (2024).

Fecha de Actualización: 30 de Junio de 2024. Fecha de Consulta: 1 de julio de 2024.

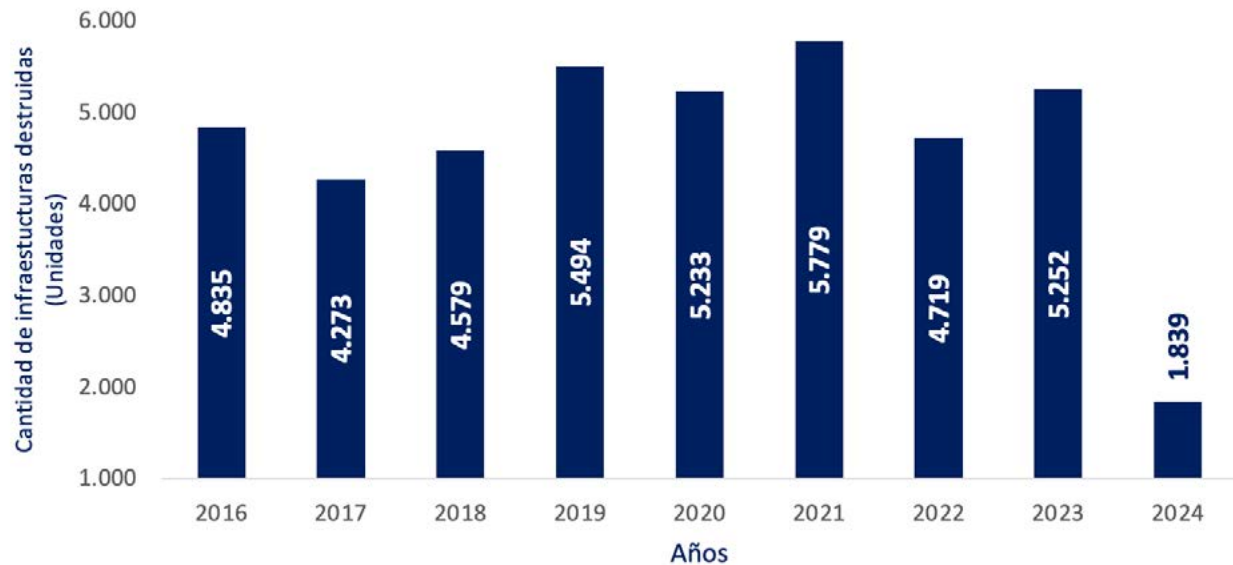
Destrucción de infraestructura e incautación de insumos

Entre el año 2016 al 2024 (30 de junio), según el Observatorio de Derechos Humanos y Defensa Nacional del Ministerio de Defensa Nacional (2024), en Colombia se destruyeron 42.003 unidades de infraestructura usadas para el procesamiento de drogas (laboratorios, equipos para movilizar sustancias y otros útiles para esta actividad).

La tendencia de las unidades de infraestructura destruidas que eran utilizadas para el tráfico de drogas en Colombia, según los datos proporcionados por el Observatorio de Derechos Humanos

y Defensa Nacional del Ministerio de Defensa (2024), muestra variaciones año tras año. En 2016, se reportaron 4.835 unidades destruidas. Se observó un leve descenso en 2017 con 4.273 unidades. Sin embargo, en 2018, las cifras aumentaron ligeramente a 4.579 unidades. El año 2019 vio un incremento más notable a 5.494 unidades, mostrando una tendencia ascendente que se mantuvo en 2020 con 5.233 unidades (Gráfica 22).

Gráfica 22. Cantidad de infraestructura usada para el tráfico de drogas y destruida por autoridades colombianas (2016- 30 de junio 2024)



Elaborado por: OPC-MJD. Fuentes: Observatorio de Derechos Humanos y Defensa Nacional del Ministerio de Defensa (2024).

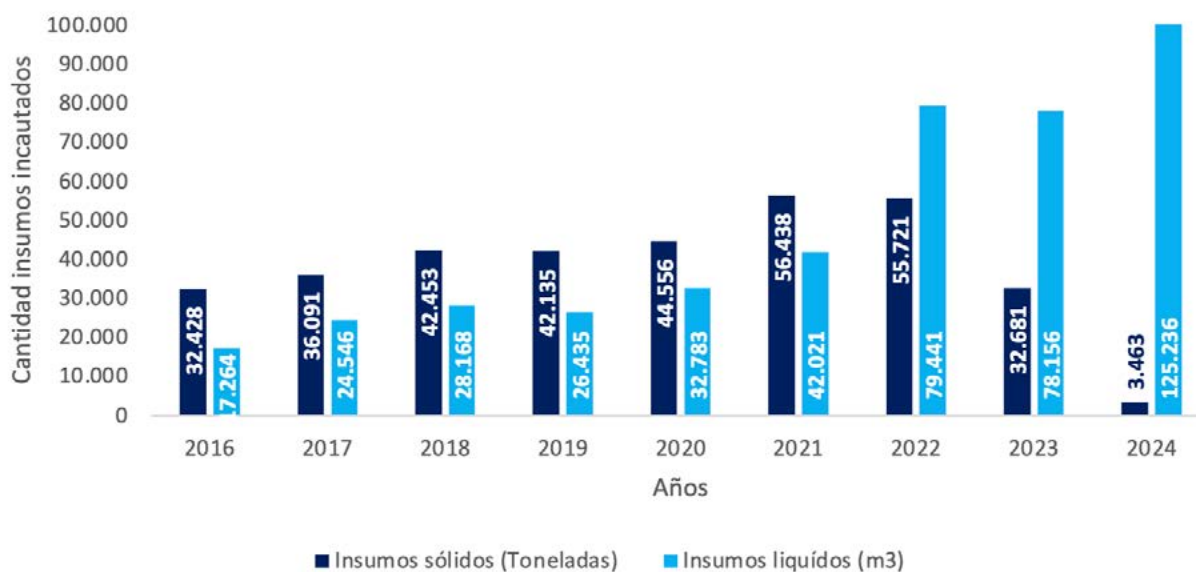
Fecha de Actualización: 30 de Junio de 2024. Fecha de Consulta: 1 de julio de 2024.

Un pico se alcanzó en 2021 con 5.779 unidades, marcando el número más alto en el período de 2016 a 2024. Posteriormente, en 2022 hubo una disminución a 4.719 unidades, pero la cifra volvió a subir a 5.252 unidades en 2023, mientras que en el año en curso al 30 de junio se han destruido 1.839 unidades (Gráfica 22). A lo largo de estos años, se ha mantenido una fluctuación en las cifras, pero con una tendencia general al alza en la cantidad de infraestructura relacionada con el tráfico de drogas que ha sido desmantelada por las autoridades.

Por otra parte, con relación a la incautación de insumos útiles para el procesamiento de drogas ilegales en Colombia, entre el 2016 y el 2023, según datos del Observatorio de Derechos Humanos y Defensa Nacional del Ministerio de Defensa (2024), se incautaron 345.966 toneladas de insumos sólidos y 454.049 metros cúbicos de insumos líquidos.

Desde 2016 hasta 2021, hubo un incremento general en la incautación de insumos sólidos, alcanzando un pico en 2021 con 56.438 toneladas (Gráfica 23). Sin embargo, a partir de 2022, se observa una disminución significativa, particularmente notable en 2023 y 2024, lo que podría indicar cambios en las tácticas de las organizaciones criminales o en las prioridades operativas de las fuerzas de seguridad.

Gráfica 23. Cantidad de insumos líquidos y sólidos incautados por las autoridades colombianas durante (2016 - 30 de junio de 2024)



Elaborado por: OPC-MJD. Fuentes: Observatorio de Derechos Humanos y Defensa Nacional del Ministerio de Defensa (2024).

Fecha de Actualización: 30 de Junio de 2024. Fecha de Consulta: 1 de julio de 2024.

El comportamiento de las incautaciones de insumos líquidos muestra una tendencia creciente más marcada, especialmente a partir de 2020. En 2022, se incautaron 79.441 m³, casi duplicando la cantidad de 2021. Este incremento continuó en 2023 y alcanzó su punto máximo en lo corrido del 2024 con 125.236 m³ incautados (Gráfica 23). Este aumento podría indicar un cambio en las estrategias de producción y almacenamiento de las sustancias químicas utilizadas para el procesamiento de coca, así como un posible enfoque prioritario del Estado en la incautación de insumos líquidos sobre los sólidos, dada su importancia crítica en la cadena de producción de drogas ilícitas²⁴.

Los datos de incautaciones de insumos sólidos y líquidos para el procesamiento de drogas ilícitas muestran tendencias diferenciadas pero igualmente significativas. Mientras que las incautaciones de insumos sólidos han experimentado un descenso reciente, las de insumos líquidos han mostrado un aumento notable. Esta tendencia indica una serie de factores, como un aumento en la efectividad de las operaciones de las autoridades y cambios en las estrategias de persecución, cambios en la producción de drogas o fluctuaciones en la disponibilidad de estos insumos.

²⁴ Los insumos líquidos son críticos en la producción de drogas ilícitas, particularmente en la elaboración de cocaína, debido a su versatilidad en múltiples etapas del proceso, desde la extracción inicial hasta la purificación final. Su eficiencia para procesar grandes volúmenes, facilidad de transporte y ocultamiento, y la dificultad de sustituirlos los convierten en objetivos prioritarios para las estrategias de control. Además, estos químicos, como el éter etílico, la acetona y el ácido clorhídrico, son esenciales y difíciles de reemplazar en la producción. Su incautación no solo interrumpe la cadena de producción de manera más efectiva que la de insumos sólidos, sino que también previene daños ambientales significativos al evitar su vertido en ecosistemas locales.

7.1.2 Dinámicas de comercialización de drogas

Más allá de la producción, el tráfico y comercialización de sustancias psicoactivas ilegales representan otra faceta crítica del narcotráfico en Colombia (De León Beltrán, 2014; De León Beltrán & Salcedo, 2014). A través del análisis de datos de incautaciones de cocaína, basuco, heroína, marihuana y drogas sintéticas como el 2CB, es posible vislumbrar las dinámicas de distribución tanto en el mercado interno como en las redes globales de comercio ilícito. Estas cifras no sólo reflejan los esfuerzos de las autoridades en la interdicción de cargamentos, sino que también brindan información valiosa sobre las rutas y métodos utilizados por los grupos delictivos organizados. Los datos sobre incautaciones en el mercado nacional arrojan luz sobre el consumo interno, un aspecto frecuentemente invisibilizado, pero con profundas repercusiones sociales y de salud pública. En esta sección, se analizarán a profundidad estas métricas, con el fin de comprender la comercialización y distribución de drogas ilegales, tanto a nivel local como internacional, desde la perspectiva colombiana.

Incautaciones de cocaína

Desde 2016 hasta 2024 (30 de junio), las autoridades colombianas han incautado un total de 4.644,4 toneladas de cocaína (2.422 en territorio nacional y 2.222 en operaciones conjuntas con autoridades internacionales), con un promedio anual de 516,0 toneladas de cocaína incautada. La evolución de las incautaciones de cocaína por parte del Ministerio de Defensa de Colombia ha experimentado tanto crecimientos como descensos a lo largo de este periodo (Gráfica 24).

Gráfica 24. Evolución de las incautaciones de cocaína en Colombia (2016 - 30 de junio 2024)



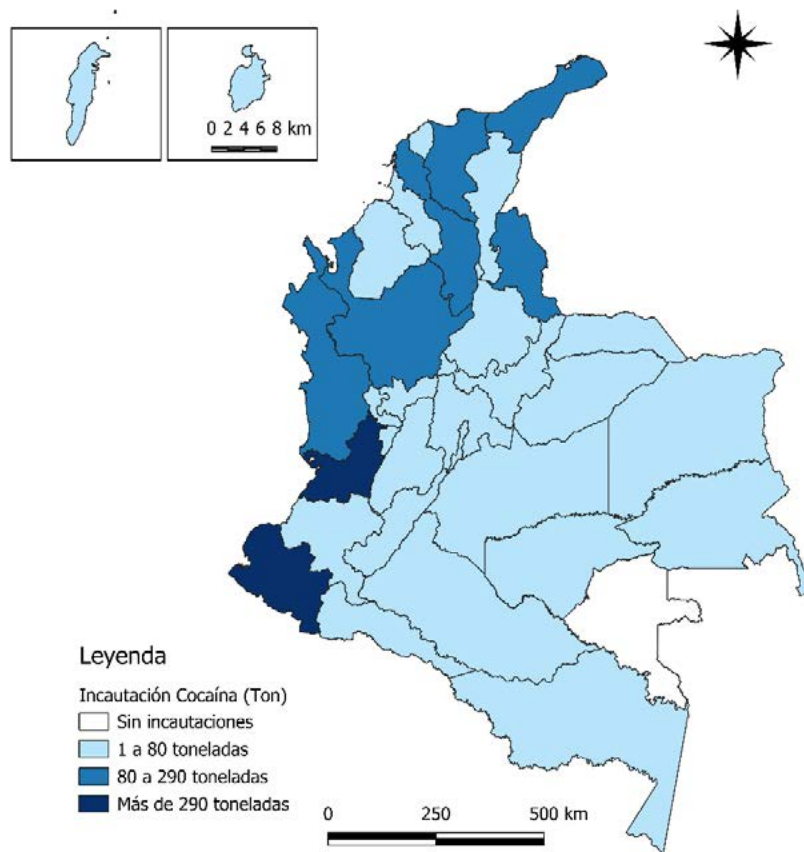
Elaborado por: OPC-MJD. Fuentes: Observatorio de Derechos Humanos y Defensa Nacional del Ministerio de Defensa (2024).

Fecha de Actualización: 30 de Junio de 2024. Fecha de Consulta: 1 de julio de 2024.

El año 2023 registró la mayor cantidad absoluta de incautaciones de cocaína, alcanzando un total de 739,6 toneladas, lo que representa un incremento del 12,2% respecto al año anterior. Sin embargo, el mayor crecimiento porcentual se dio en 2021, cuando las incautaciones aumentaron

un 32,4% en comparación con 2020, alcanzando las 669,3 toneladas. Este notable aumento en 2021 podría reflejar una intensificación en las estrategias de interdicción y los esfuerzos de las fuerzas de seguridad. Aunque en 2022 se observó un leve descenso del 1,5%, con 659,1 toneladas incautadas, la tendencia ascendente se retomó en 2023, consolidando este año como el de mayor volumen total incautado. Este comportamiento resalta la variabilidad y los desafíos que enfrentan las autoridades en la lucha contra el narcotráfico. Años como 2021 evidencian un significativo éxito en las incautaciones debido al aumento en la eficacia operativa, mientras que otros años, como 2018 y 2022, muestran leves retrocesos, lo que subraya la complejidad de mantener una tendencia constante en esta lucha.

Gráfica 25. Incautaciones de cocaína por departamento (2016 – 30 de junio 2024)



Elaborado por: OPC-MJD. **Fuentes:** Observatorio de Derechos Humanos y Defensa Nacional del Ministerio de Defensa (2024).

Nota: La clasificación evidente en la leyenda del mapa corresponde al método de rupturas naturales de Jenks.

Fecha de Actualización: 30 de Junio de 2024. **Fecha de Consulta:** 1 de julio de 2024.

Según datos del Ministerio de Defensa Nacional (2024), durante el periodo 2016-2024 (30 de junio), siete departamentos concentraron el 77,1% de las incautaciones de cocaína a nivel nacional. Nariño lideró con el 29,0% del total incautado en el país, equivalente a 669 toneladas. Le siguió Valle del Cauca con el 13,2% (305 toneladas), Norte de Santander y Antioquia ambos con 8,1% (186 toneladas ambos), Bolívar con el 7,7% (177 toneladas), La Guajira con el 7,3% (146 toneladas) y Magdalena con el 4,8% (110 toneladas). Estas cifras evidencian la importancia estratégica de estas regiones en las operaciones de tráfico e interdicción de estupefacientes.

Incautaciones de basuco

Mientras que la cocaína se destina principalmente a los mercados internacionales, el basuco representa una amenaza más cercana al ámbito doméstico colombiano (W. G. Jiménez-García et al., 2023a). Esta forma de cocaína altamente adictiva y de bajo costo está estrechamente vinculada al consumo y tráfico local, afectando de manera directa a las comunidades y generando graves problemas sociales y de salud pública.

El análisis de las incautaciones de basuco por parte de las autoridades colombianas arroja luz sobre las dinámicas de esta actividad ilícita en el territorio nacional. A diferencia de la cocaína, cuyo tráfico apunta a satisfacer la demanda global, el basuco se encuentra profundamente enraizado en los círculos de consumo y distribución internos del país. Las cifras de decomisos de esta droga reflejan no solo los esfuerzos del Estado en la lucha contra el narcotráfico a pequeña escala, sino también la magnitud del problema del consumo de estupefacientes en Colombia. Además, estos datos permiten identificar posibles patrones y rutas de distribución dentro del país, lo cual es crucial para el diseño de estrategias efectivas de prevención y tratamiento.

Según datos del Ministerio de Defensa Nacional de Colombia (2024), entre 2016 y 2024 (30 de junio) se incautaron 13.639,9 kilogramos de basuco en el país (Gráfica 26), con un promedio anual de 1.515,5 kilogramos. En 2016, se incautaron 2.166,8 kilogramos, con un aumento del 7,55% en 2017, alcanzando los 2.330,4 kilogramos. A partir de 2018, las incautaciones comenzaron a disminuir: un 27,75% menos en 2018 (1.683,8 kg), seguido por una reducción del 12,14% en 2019 (1.479,4 kg), y del 9,10% en 2020 (1.344,8 kg). En 2021, las incautaciones casi se mantuvieron estables con una ligera disminución del 0,83% (1.333,6 kg). En 2022, hubo un ligero repunte del 9,22% (1.456,5 kg), seguido por una disminución significativa del 19,91% en 2023 (1.166,5 kg) y una caída del 41,87% en 2024 (678,1 kg). Esta tendencia general a la baja, interrumpida por fluctuaciones, podría reflejar tanto cambios en las estrategias de las organizaciones criminales como en las operaciones de interdicción de las autoridades.

Gráfica 26. Evolución de las incautaciones de basuco en Colombia (2016 - 30 de junio 2024)

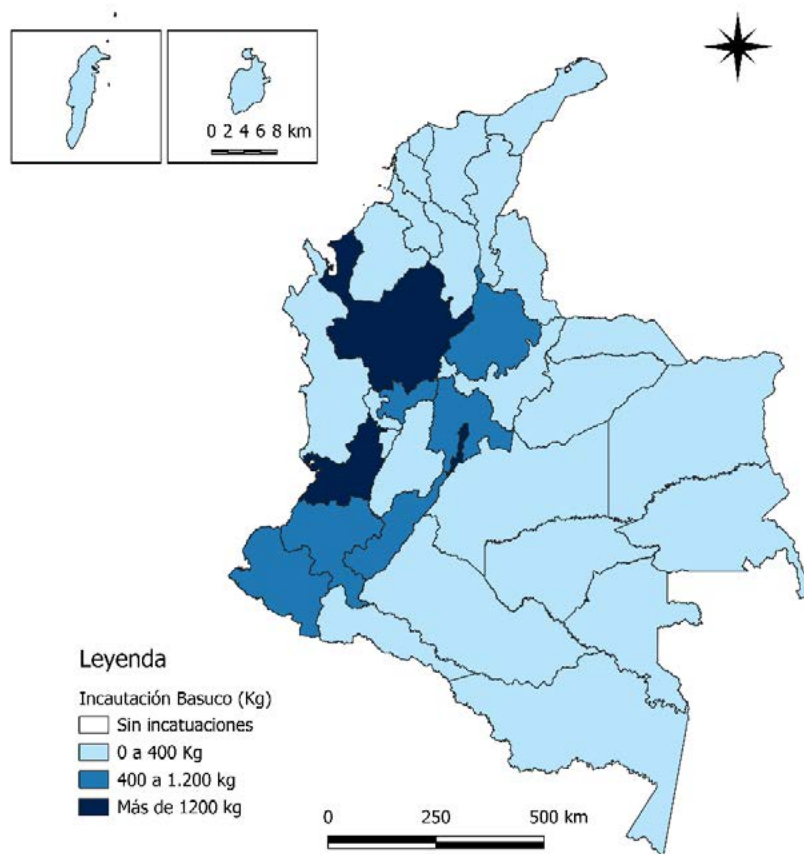


Elaborado por: OPC-MJD. Fuentes: Observatorio de Derechos Humanos y Defensa Nacional del Ministerio de Defensa (2024).

Fecha de Actualización: 30 de Junio de 2024.. Fecha de Consulta: 1 de julio de 2024.

De acuerdo con la información suministrada por el Ministerio de Defensa Nacional, a lo largo del periodo comprendido entre 2016 y 2024 (30 de junio), las incautaciones de basuco se concentraron en departamentos con grandes centros urbanos, reflejando la relación entre el tráfico de drogas y los mercados urbanos. Bogotá D.C. lideró con 2.563,7 kilogramos incautados, representando el 18,8% del total nacional. Le siguió Antioquia con 2.111,3 kilogramos (15,5%), y Valle del Cauca con 1.471,8 kilogramos (10,8%). Otros departamentos significativos incluyen Cundinamarca (1.040,9 kg, 7,6%), Cauca (970,5 kg, 7,1%) y Nariño (640,5 kg, 4,7%) (Gráfica 27).

Gráfica 27. Incautaciones de basuco por departamento (2016 -30 de junio 2024)



Elaborado por: OPC-MJD. Fuentes: Observatorio de Derechos Humanos y Defensa Nacional del Ministerio de Defensa (2024).

Nota: La clasificación evidente en la leyenda del mapa corresponde al método de rupturas naturales de Jenks.

Fecha de Actualización: 30 de Junio de 2024. **Fecha de Consulta:** 1 de julio de 2024.

En la región Caribe, Atlántico registró 310,8 kilogramos (2,3%), mientras que Bolívar y Magdalena reportaron 209,6 kg (1,5%) y 103,9 kg (0,8%) respectivamente. La Guajira tuvo 64,0 kg (0,5%). En la región Pacífica, Chocó registró 52,9 kg (0,4%) y el Valle del Cauca nuevamente se destacó con Cali como su principal centro urbano. En la región Andina, Santander reportó 515,3 kg (3,8%) y Huila 427,4 kg (3,1%) (Gráfica 27), reflejando la influencia de Bucaramanga y Neiva en las cifras de incautaciones.

Otros departamentos con incautaciones significativas incluyen Meta (187,7 kg, 1,4%), Casanare (31,4 kg, 0,2%) y Putumayo (168,5 kg, 1,2%). Los departamentos de la Amazonía y Orinoquía, como Guainía, Guaviare y Vaupés, reportaron cantidades mínimas de incautaciones, reflejando la menor actividad de tráfico en estas regiones. Estos patrones de incautaciones destacan la importancia de los centros urbanos en el tráfico de basuco y la necesidad de estrategias específicas para combatir el narcotráfico en estas áreas.

Incautaciones de heroína

Según datos proporcionados por el Ministerio de Defensa Nacional (2024), las incautaciones de heroína en Colombia entre 2016 y 2024 (30 de junio) muestran una tendencia fluctuante en las cantidades interceptadas por las autoridades.

Durante este periodo (2016 - 30 de junio 2024), se alcanzó un total de 3.476,3 kilogramos de heroína incautada (Gráfica 28). A lo largo de estos años, se observan fluctuaciones significativas en las cantidades incautadas, reflejando posiblemente cambios en las estrategias de producción y tráfico de heroína, así como en las operaciones de interdicción por parte de las autoridades.

En 2016, se incautaron 520,9 kilogramos de heroína, marcando el inicio del periodo con una cifra alta. En 2017, las incautaciones disminuyeron a 444,4 kilogramos, una reducción del 14,7% respecto al año anterior. Esta tendencia a la baja continuó en 2018, con 329,5 kilogramos incautados, lo que representa una disminución del 25,9% respecto a 2017. Sin embargo, en 2019 se registró una leve recuperación con 357,4 kilogramos incautados, un aumento del 8,5% respecto a 2018 (Gráfica 28).

Gráfica 28. Evolución de las incautaciones de heroína en Colombia (2016 - 30 de junio 2024)



Elaborado por: OPC-MJD. Fuentes: Observatorio de Derechos Humanos y Defensa Nacional del Ministerio de Defensa (2024).

Fecha de Actualización: 30 de Junio de 2024. Fecha de Consulta: 1 de julio de 2024.

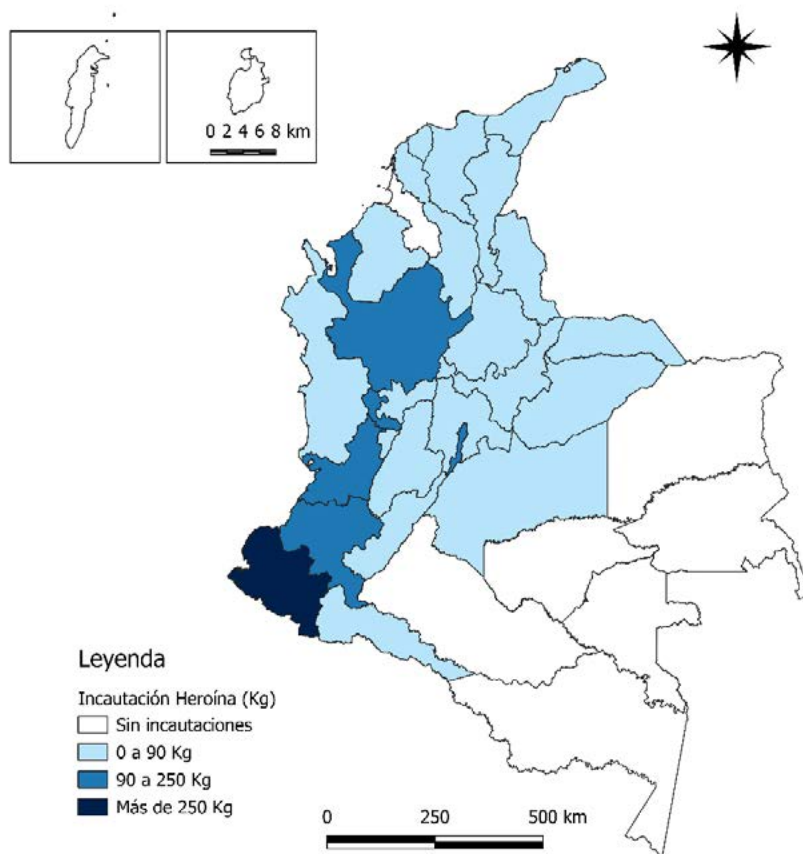
En 2020, las incautaciones volvieron a disminuir a 262,7 kilogramos, una reducción del 26,50% respecto al año anterior. No obstante, en 2021 hubo una ligera recuperación con 343,4 kilogramos incautados, lo que representa un aumento del 30,72% respecto a 2020. En 2022, las incautaciones aumentaron a 397,3 kilogramos, un incremento del 15,70% respecto a 2021. El año 2023 marcó el punto máximo del periodo con 679,7 kilogramos incautados, un aumento

significativo del 71,08% respecto a 2022 (Gráfica 28).

Estas fluctuaciones pueden atribuirse a diversos factores, como variaciones en las rutas de tráfico, cambios en la efectividad de las políticas de control y otros elementos externos que influyen en el flujo de estas sustancias ilícitas. La dinámica observada sugiere que las autoridades colombianas han intensificado sus esfuerzos en la lucha contra el tráfico de heroína en los últimos años, lo que se refleja en el aumento de las incautaciones.

Entre 2016 - 2024 (30 de junio), las incautaciones de heroína en Colombia se concentraron significativamente en ciertos departamentos, reflejando la distribución geográfica de la producción y el tráfico de esta droga (Gráfica 29).

Gráfica 29. Incautaciones de heroína por departamento (2016 - 30 de junio 2024)



Elaborado por: OPC-MJD. Fuentes: Observatorio de Derechos Humanos y Defensa Nacional del Ministerio de Defensa (2024).

Nota: La clasificación evidente en la leyenda del mapa corresponde al método de rupturas naturales de Jenks.

Fecha de Actualización: 30 de Junio de 2024.. **Fecha de Consulta:** 1 de julio de 2024.

Según datos del Ministerio de Defensa Nacional (2024), el departamento de Nariño lideró con una cantidad de 2.098,5 kilogramos, representando el 71,5% del total nacional (Gráfica 29). Esta región, conocida por su producción de amapola, sigue siendo un centro crítico para la producción de heroína. Le siguió el Valle del Cauca con 206,2 kilogramos, lo que equivale al 7,0% del total. Cali, como principal centro urbano, influye significativamente en estas cifras.

Risaralda reportó 183,2 kilogramos, representando el 6,2% del total nacional. Este valor es notable dado que Risaralda es un departamento pequeño, con menos de un millón de habitantes (Gráfica 29). Antioquia también tuvo una cantidad considerable de incautaciones con 125,4 kilogramos (4,3%), reflejando la importancia de Medellín en el tráfico de drogas. Cauca y Bogotá D.C. registraron 97,8 kilogramos y 95,9 kilogramos respectivamente, ambos con un 3,3% del total (Gráfica 29). Estos departamentos son conocidos por su actividad en la cadena de producción y/o distribución de heroína.

Incautaciones de marihuana

La Gráfica 30 muestra la evolución de las incautaciones de marihuana en Colombia desde 2016 hasta el 30 de junio de 2024 (Ministerio de Defensa Nacional, 2024). A lo largo de estos años, se observan variaciones en las cantidades incautadas, reflejando cambios en la producción, tráfico y las operaciones de interdicción. En 2016, se incautaron 193,1 toneladas de marihuana. En 2017, las incautaciones aumentaron a 239,4 toneladas, un incremento del 24,0% respecto al año anterior. Este aumento continuó en 2018, con 264,4 toneladas incautadas, lo que representa una subida del 10,5% respecto a 2017 (Gráfica 30).

Gráfica 30. Evolución de las incautaciones de marihuana en Colombia (2016 - 30 de junio 2024)



Elaborado por: OPC-MJD. Fuentes: Observatorio de Derechos Humanos y Defensa Nacional del Ministerio de Defensa (2024).

Fecha de Actualización: 30 de Junio de 2024. Fecha de Consulta: 1 de julio de 2024.

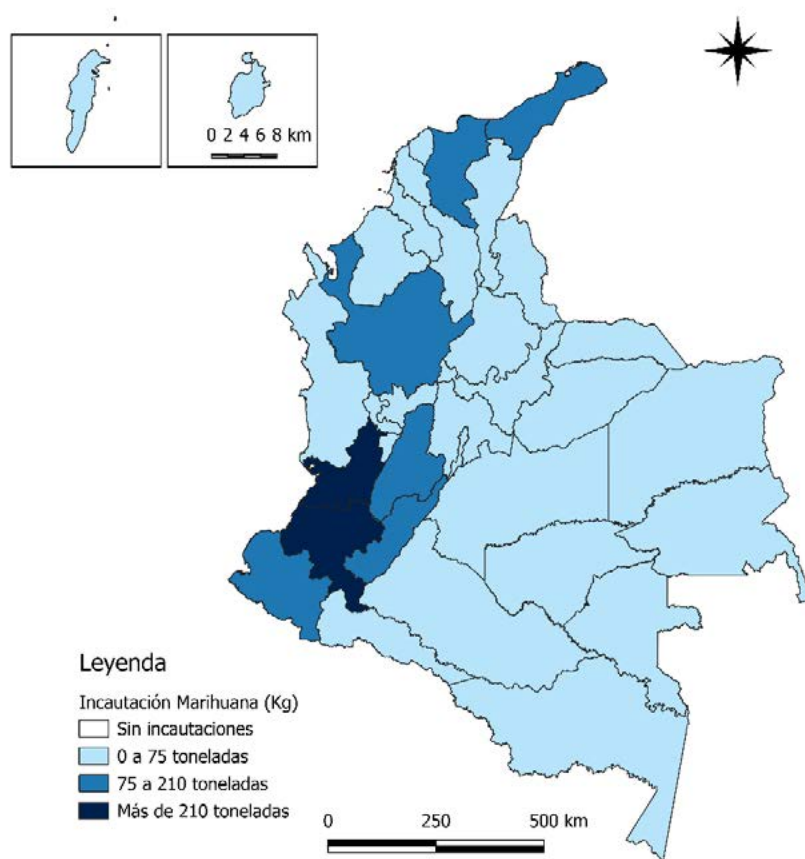
En 2019, las incautaciones se incrementaron significativamente a 376,1 toneladas, un aumento del 42,3% respecto al año anterior. En 2020, se alcanzó el punto máximo del periodo con 534,6 toneladas incautadas, un incremento del 42,2% respecto a 2019. En 2021, las incautaciones disminuyeron ligeramente a 491,0 toneladas, una reducción del 8,1% respecto al año anterior. Esta tendencia a la baja continuó en 2022, con 391,1 toneladas incautadas, lo que representa una disminución del 20,4% respecto a 2021. En 2023, hubo una ligera recuperación con 421,2 toneladas incautadas, un aumento del 7,7% respecto a 2022. Hasta junio de 2024, se han incautado 286,9 kilogramos, indicando una posible disminución comparada con el año anterior (Gráfica 30).

En el periodo 2016 - 2024 (30 de junio), según datos del Ministerio de Defensa Nacional (2024),

las incautaciones de marihuana en Colombia se distribuyeron de manera desigual entre los departamentos, reflejando la concentración de producción y tráfico en ciertas regiones.

El Valle del Cauca lideró con 804,7 toneladas de marihuana incautadas, representando el 27,7% del total nacional. Esta alta concentración está relacionada con la presencia de grandes centros urbanos y rutas de tráfico. Cauca siguió con 648,2 toneladas incautadas, equivalentes al 22,3% del total (Gráfica 31), destacándose como una región clave para la producción de marihuana debido a su ubicación geográfica y condiciones climáticas favorables.

Gráfica 31. Incautaciones de marihuana por departamento (2016 - 30 de junio 2024)



Elaborado por: OPC-MJD. **Fuentes:** Observatorio de Derechos Humanos y Defensa Nacional del Ministerio de Defensa (2024).

Nota: La clasificación evidente en la leyenda del mapa corresponde al método de rupturas naturales de Jenks.

Fecha de Actualización: 30 de Junio de 2024. **Fecha de Consulta:** 1 de julio de 2024.

En la región andina, Antioquia y el Eje Cafetero mostraron una participación significativa en las incautaciones de marihuana. Antioquia, con 154,7 toneladas incautadas, representando el 5,3% del total nacional (Gráfica 31), destaca especialmente por la influencia de Medellín como un importante centro urbano y nodo de distribución de drogas. En el Eje Cafetero, los departamentos de Quindío, Caldas y Risaralda registraron 65,7 toneladas (2,3%), 61,0 toneladas (2,1%) y 72,9 toneladas (2,5%) respectivamente (Gráfica 31), lo que subraya su rol en las rutas de tráfico interno y su conectividad con otras regiones productoras y distribuidoras.

Santander y Norte de Santander, ambos situados en la región andina oriental también mostraron su relevancia en la actividad de tráfico de marihuana. Santander reportó 66,9 toneladas (2,3%), mientras que Norte de Santander registró 35,9 toneladas (1,2%) (Gráfica 31). Estas cifras reflejan su participación en las rutas de tráfico que conectan con otras áreas del país y su importancia en la distribución hacia el interior y exterior.

En el suroccidente del país, los departamentos de Huila, Cauca, Valle del Cauca y Putumayo jugaron un papel central. Huila, con 168,2 toneladas incautadas (5,8%), es notable por no ser tradicionalmente una región con alta producción de drogas, lo que sugiere su uso como corredor de tráfico, especialmente desde Cauca, una de las principales zonas productoras de marihuana. Cauca y Valle del Cauca, que concentran una parte considerable de la producción nacional, destacan por su papel en la distribución hacia otras regiones y el exterior. Putumayo, con 45,8 toneladas (1,6%) (Gráfica 31), también contribuye en esta cadena, sirviendo como un punto estratégico en las rutas hacia el sur del país.

En la región del Caribe, La Guajira y Magdalena fueron puntos clave en el tráfico de marihuana, con 77,7 toneladas (2,7%) y 77,0 toneladas (2,6%) incautadas respectivamente (Gráfica 31). Estas cifras reflejan la importancia de estas áreas como rutas hacia el Caribe, facilitando el movimiento de drogas hacia destinos internacionales.

Finalmente, en la región central, Bogotá D.C. y Meta tienen una presencia relevante. Bogotá, como el principal centro urbano del país, registró 59,1 toneladas incautadas (2,0%), reflejando su papel tanto en el consumo como en la distribución interna (Gráfica 31).

Antioquia reportó 154,7 toneladas de marihuana incautadas, lo que representa el 5,3% del total nacional. La importancia de Medellín como centro urbano influye significativamente en estas cifras, actuando como un nodo clave en la distribución de drogas. Por su parte, Huila registró 168,2 toneladas incautadas, lo que equivale al 5,8% del total nacional (Gráfica 31), reflejando la actividad en sus áreas rurales y su conectividad con otras regiones. Estos porcentajes indican que, además de las concentraciones más altas en Cauca y Valle del Cauca, las incautaciones de marihuana están presentes en otras partes del territorio nacional, con cierta relevancia en centros urbanos.

Antioquia reportó 154,7 toneladas de marihuana incautadas, lo que representa el 5,3% del total nacional. La importancia de Medellín como centro urbano influye significativamente en estas cifras. Huila también tuvo una cantidad considerable de incautaciones con 168,2 toneladas (5,8%) (Gráfica 31), reflejando la actividad en sus áreas rurales y la conectividad con otras regiones.

La Guajira y Magdalena registraron 77,7 toneladas (2,7%) y 77,0 toneladas (2,6%) respectivamente, indicando la relevancia de estas regiones en el tráfico de marihuana, posiblemente debido a sus rutas hacia el Caribe, Quindío y Santander, con 65,7 toneladas (2,3%) y 66,9 toneladas (2,3%) respectivamente (Gráfica 31), también son regiones importantes en esta actividad.

Bogotá D.C. tuvo 59,1 toneladas de marihuana incautadas, representando el 2,0% del total. Caldas, Caquetá, y Risaralda reportaron 61,0 toneladas (2,1%), 65,5 toneladas (2,2%) y 72,9 toneladas (2,5%) respectivamente (Gráfica 31). Estos departamentos son importantes debido a sus conexiones de tráfico y producción.

Otros departamentos con incautaciones notables incluyen Meta (51,1 toneladas, 1,8%), Norte de Santander (35,9 toneladas, 1,2%) y Putumayo (45,8 toneladas, 1,6%) (Gráfica 31). Estas regiones son estratégicas en las rutas de tráfico hacia otras partes del país y hacia el exterior.

Panorama general de las incautaciones en Colombia

Al analizar las incautaciones de drogas en Colombia durante el período 2016-2024 (30 de junio), se observan patrones distintivos entre las diferentes regiones del país, reflejando las dinámicas particulares del narcotráfico en cada zona:

La región Pacífica emerge como el epicentro indiscutible de las incautaciones de drogas en Colombia, revelando su papel crítico en la producción y tráfico de estupefacientes. Nariño y Valle del Cauca se erigen como los bastiones principales de esta actividad ilícita, con Nariño acaparando una asombrosa proporción del 29% de las incautaciones nacionales de cocaína y un abrumador 71,5% de las de heroína. El Valle del Cauca, por su parte, no se queda atrás, liderando las incautaciones de marihuana con un 27,7% del total nacional y manteniendo una presencia significativa en el decomiso de otras sustancias. Esta concentración de actividad ilícita en la región Pacífica no es casual; su geografía accidentada, con densas selvas y una extensa costa, ofrece condiciones ideales para el cultivo clandestino y el tráfico marítimo. Además, su proximidad a rutas internacionales de narcotráfico hacia Centroamérica y Norteamérica amplifica su atractivo para las organizaciones criminales. La prominencia de esta región en las estadísticas de incautaciones subraya la necesidad de estrategias de intervención específicas y sostenidas, que aborden no solo la interdicción, sino también los factores socioeconómicos subyacentes que fomentan la persistencia de estas actividades ilícitas –aspecto que escapa a la presente investigación.

La región Caribe, aunque menos prominente que su contraparte Pacífica, desempeña un papel crucial en el panorama nacional de incautaciones de drogas, reflejando su importancia estratégica en las rutas del narcotráfico. Departamentos como La Guajira, Magdalena y Bolívar sobresalen en este escenario, acumulando conjuntamente cerca del 20% de las incautaciones de cocaína a nivel nacional. Esta proporción subraya la relevancia de la costa caribeña como punto de salida para los cargamentos internacionales. La Guajira, con su extensa frontera con Venezuela y su litoral, se perfila como un punto neurálgico, registrando significativas incautaciones tanto de cocaína como de marihuana. Magdalena, con el puerto de Santa Marta, y Bolívar, con Cartagena, emergen como nodos críticos en la logística del narcotráfico, combinando rutas terrestres y marítimas. La presencia de importantes puertos comerciales en esta región no solo facilita el comercio legítimo, sino que también ofrece oportunidades para el camuflaje y transporte de sustancias ilícitas.

Es importante destacar que en departamentos como Bolívar, La Guajira y Magdalena, el turismo juega un papel significativo en la dinámica del tráfico de marihuana. Las incautaciones en estas áreas no solo reflejan su rol en las rutas de tráfico, sino también el consumo local y turístico. La afluencia de turistas en estas zonas aumenta la demanda de marihuana, lo que contribuye a las estadísticas de incautaciones en la región. Esta diversidad en los tipos de drogas incautadas sugiere una red de tráfico versátil y adaptable, capaz de manejar múltiples productos ilícitos. La complejidad de la situación en el Caribe colombiano demanda estrategias integrales que abarquen desde el fortalecimiento de la seguridad portuaria hasta programas de desarrollo alternativo en las zonas costeras y fronterizas más vulnerables.

La frontera colombo-venezolana se erige como un escenario complejo y dinámico en el contexto de las incautaciones de drogas, reflejando las intrincadas relaciones transfronterizas y los desafíos geopolíticos de la región. Norte de Santander emerge como el epicentro de esta actividad, destacándose particularmente en las incautaciones de cocaína con un 8,1% del total nacional. Esta cifra subraya la importancia estratégica de la zona como corredor de tráfico internacional. La ciudad de Cúcuta, principal centro urbano de la región, se convierte en un punto neurálgico donde convergen rutas terrestres. La permeabilidad de la frontera, exacerbada por la crisis política

y económica en Venezuela, ha creado condiciones propicias para la proliferación de actividades ilícitas. Además de la cocaína, se registran incautaciones de otras sustancias como marihuana y basuco, aunque en menor escala, lo que sugiere un mercado diversificado. La presencia de grupos armados ilegales y redes criminales transnacionales complica aún más el panorama, convirtiendo la región en un crisol de conflictos e intereses ilícitos. Los departamentos adyacentes como Arauca y La Guajira, aunque con menor protagonismo en las cifras de incautaciones, juegan un papel crucial en la dinámica fronteriza del narcotráfico.

La zona fronteriza con Ecuador, principalmente representada por el departamento de Putumayo y el sur de Nariño, presenta un panorama distintivo en el contexto de las incautaciones de drogas en Colombia. Esta región, caracterizada por su geografía diversa que incluye selva amazónica y cordillera andina, muestra una actividad moderada en comparación con otras áreas del país. Putumayo, en particular, registra incautaciones notables de marihuana, representando el 1,6% del total nacional, lo que sugiere la presencia de rutas de tráfico que aprovechan la porosidad de la frontera selvática. Además de la marihuana, se observan incautaciones de cocaína, aunque en menor proporción que en otras regiones del país. La dinámica de las incautaciones en esta zona refleja la complejidad de las operaciones de narcotráfico transfronterizo, donde las rutas terrestres y fluviales se entrelazan, facilitando el movimiento de sustancias ilícitas. La presencia de grupos armados ilegales y la existencia de economías ilícitas arraigadas en la región añaden capas adicionales de complejidad a la situación. El contraste entre las cifras de incautaciones en esta zona y las de la costa Pacífica de Nariño es notable, lo que podría indicar diferentes patrones de producción y tráfico, así como variaciones en la intensidad de las operaciones de interdicción en ambas áreas del departamento.

El Eje Cafetero, comprendiendo principalmente los departamentos de Risaralda, Caldas y Quindío, presenta un perfil único en el panorama de las incautaciones de drogas en Colombia. Esta región, conocida tradicionalmente por su producción cafetera y su paisaje cultural, muestra una actividad significativa en el tráfico de estupefacientes, especialmente en lo que respecta a la heroína. Risaralda se destaca notablemente, representando el 6,2% de las incautaciones de heroína a nivel nacional, una cifra sorprendente considerando la extensión territorial relativamente pequeña del departamento. Además, la ubicación estratégica del Eje Cafetero, que conecta el centro del país con la costa Pacífica y el norte, lo convierte en un corredor crucial para el tráfico de diversas sustancias. Esta región es particularmente estratégica debido a sus conexiones: Caldas hacia Antioquia, Quindío hacia el Valle del Cauca, y Risaralda hacia el Chocó, facilitando el movimiento a través de regiones críticas tanto en clave del conflicto armado como en las rutas de tráfico.

En cuanto a la marihuana, tanto Quindío como Caldas registran cantidades significativas de incautaciones, lo que sugiere la existencia de rutas de distribución que aprovechan la infraestructura vial bien desarrollada de la región. La presencia de ciudades intermedias como Pereira, Armenia y Manizales, con sus conexiones aéreas y terrestres, facilita la distribución tanto hacia el mercado interno como hacia rutas internacionales. Este perfil de incautaciones en el Eje Cafetero revela una dinámica compleja del narcotráfico que contrasta con la imagen tradicional de la región, subrayando la adaptabilidad de las redes de tráfico a las características geográficas y socioeconómicas locales.

Los Llanos orientales, que abarca principalmente los departamentos de Meta, Casanare y parte de Vichada, presentan un perfil distintivo en el contexto de las incautaciones de drogas en Colombia. A pesar de su vasta extensión territorial, esta zona muestra una actividad relativamente menor en comparación con otras regiones del país, pero no por ello menos significativa. El departamento del Meta registró incautaciones de marihuana que representan el 1,8% del total

nacional. Esta cifra indica la presencia de rutas de tráfico que aprovechan la geografía extensa y las áreas de difícil acceso de la región. Además, es posible que una parte de esta cantidad esté destinada al consumo local o regional, incluyendo su distribución hacia Bogotá. Además de la marihuana, se reportan incautaciones de basuco en cantidades menores, lo que sugiere la existencia de un mercado local de consumo. La vastedad de Los Llanos, caracterizada por extensas planicies y una red fluvial compleja, presenta desafíos únicos para las operaciones de interdicción. La frontera con Venezuela en el departamento de Vichada añade una dimensión transnacional al tráfico en la región, aunque las incautaciones reportadas son menores en comparación con la frontera norte. La presencia histórica de grupos armados ilegales en la zona y su transformación en los últimos años ha influido en las dinámicas del narcotráfico, posiblemente diversificando las rutas y métodos de producción y transporte. La relativamente baja densidad poblacional y la distancia de los principales centros urbanos del país podrían explicar en parte los menores volúmenes de incautaciones, pero también podrían indicar la existencia de rutas de tráfico menos detectadas.

Bogotá D.C., como capital y centro neurálgico de Colombia, tiene un perfil distintivo en el contexto de las incautaciones de drogas, reflejando su papel como epicentro del consumo interno y nodo de distribución a nivel nacional. A pesar de no ser una zona de producción, la ciudad reporta cifras significativas de incautaciones, lo que subraya su importancia dentro de la cadena del narcotráfico. Durante el período analizado, Bogotá registró 95,9 kilogramos de heroína incautada, representando el 3,3% del total nacional. En cuanto a la marihuana, se incautaron 59,1 toneladas, equivalentes al 2,0% del total del país. Estos datos sugieren que Bogotá podría funcionar como un centro de acopio y distribución de drogas. El caso del basuco es especialmente relevante, ya que Bogotá lidera las incautaciones a nivel nacional con 2.563,7 kilogramos, lo que equivale al 18,8% del total. El basuco es una droga altamente adictiva y de bajo costo, lo que la hace especialmente accesible para personas en sectores de bajo poder adquisitivo. Su consumo es frecuente en zonas urbanas marginales con alta vulnerabilidad social. La ubicación de Bogotá como hub de transporte aéreo y terrestre de Colombia, junto con su gran población y diversidad socioeconómica, la convierte en un punto crítico tanto para el tráfico como para el consumo de drogas. Las incautaciones en la capital no solo evidencian la efectividad de las operaciones policiales urbanas, sino que también destacan los desafíos persistentes en el control del microtráfico y el consumo local, aspectos que diferencian a Bogotá de las regiones productoras y de las zonas de tránsito internacional.

7.2 Acción estatal contra la minería ilegal

La minería ilegal se ha convertido en una de las principales amenazas para la seguridad y el medio ambiente en varios países de América Latina (Ocampo, 2015). La industria minera es un pilar crucial para la economía colombiana, no solo por la generación de empleo y la inversión extranjera directa sino también por su aporte significativo al Producto Interno Bruto (PIB) del país, estimado en 2% del PIB nacional para el año 2022 (Asociación Colombiana de Minería, 2024). En 2023, según el Sistema de Información Minero Colombiano (2024) la producción de carbón alcanzó las 5.539.129 toneladas, resaltando la fuerza del país como un importante exportador de este mineral. A su vez, la extracción de oro y plata, con 8,1 y 6,2 toneladas respectivamente, evidenciando el potencial aurífero y argentífero de Colombia.

La producción minera del 2022 igualmente subraya la prominencia del sector con 57.502.250 toneladas de carbón y cantidades significativas de otros minerales como níquel, calizas y arcillas, esenciales para diversas industrias, desde la construcción hasta la tecnología avanzada. La

amplia gama de minerales extraídos refleja no solo la abundancia de recursos naturales de Colombia sino también la competencia y especialización técnica dentro del sector minero (Sistema de Información Minero Colombiano, 2024). La contribución de esta industria al PIB colombiano es una prueba de su importancia estratégica, y su gestión responsable es clave para asegurar la sostenibilidad económica y ambiental a largo plazo. Con políticas adecuadas y un compromiso con prácticas mineras sostenibles y éticas, Colombia no solo puede maximizar el potencial de su riqueza mineral, sino también asegurar que la minería continúe siendo un motor económico sostenible para el país.

Sin embargo, en Colombia se estima que entre el 50% y el 80% de la actividad extractiva es ilegal (Juárez, 2015). Esta problemática no solo genera graves consecuencias ambientales y sociales, sino que también está estrechamente vinculada con la presencia de grupos armados ilegales y el crimen organizado (De León Beltrán & Salcedo, 2014).

En los últimos años, el gobierno colombiano ha implementado diversas estrategias y acciones para combatir la minería ilegal, buscando proteger los recursos naturales, garantizar la seguridad de la población y fortalecer la presencia del Estado en los territorios afectados. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados, esta problemática sigue vigente y plantea importantes desafíos para las autoridades.

La presente sección tiene como objetivo analizar las acciones emprendidas por el Estado colombiano para enfrentar la minería ilegal durante el periodo 2016-2023, a partir de los datos proporcionados por el Ministerio de Defensa Nacional (2024). Se examinarán dos aspectos clave: las minas intervenidas y las incautaciones de maquinaria utilizada en estas actividades ilegales.

7.2.1 Minas intervenidas por las autoridades

En el periodo comprendido entre 2016 y 2024 (30 de junio), las autoridades colombianas han intervenido²⁵ un total de 29.334 minas debido a la explotación ilícita de minerales (Gráfica 32) (Ministerio de Defensa Nacional, 2024). La cantidad de minas intervenidas ha variado a lo largo de los años, mostrando una tendencia general al alza hasta el 2020, seguida de una disminución en los años posteriores.

²⁵ Intervención de una mina por las autoridades se refiere a las acciones llevadas a cabo para detener o regular la explotación ilícita de minerales en un sitio minero.

Gráfica 32. Evolución de las minas intervenidas por las autoridades en Colombia (2016 – 30 de junio 2024)



Elaborado por: OPC-MJD. Fuentes: Observatorio de Derechos Humanos y Defensa Nacional del Ministerio de Defensa (2024).

Nota: La clasificación evidente en la leyenda del mapa corresponde al método de rupturas naturales de Jenks.

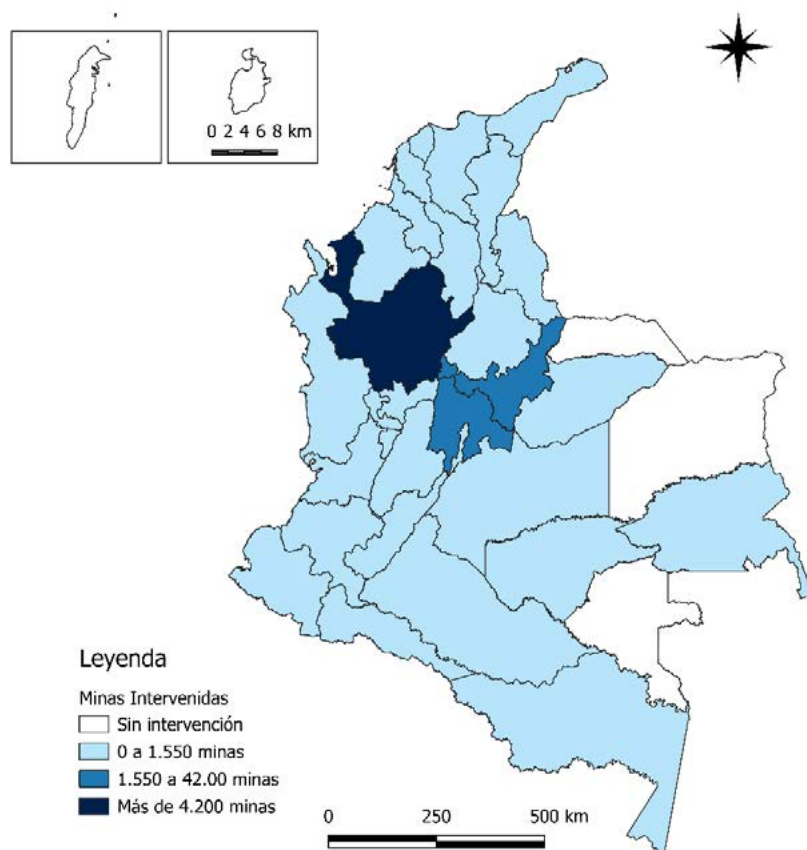
Fecha de Actualización: 30 de Junio de 2024. Fecha de Consulta: 1 de julio de 2024.

En 2016, se intervinieron 2.545 minas. En 2017, las intervenciones aumentaron a 3.058 minas, lo que representa un incremento del 20,2% respecto al año anterior. Este aumento continuó en 2018, con 3.305 minas intervenidas, lo que supone una subida del 8,1% respecto a 2017.

En 2019, las intervenciones aumentaron nuevamente a 3.752 minas, un incremento del 13,5% respecto al año anterior. En 2020, se alcanzó el punto máximo del periodo con 4.487 minas intervenidas, un incremento del 19,6% respecto a 2019. En 2021, las intervenciones disminuyeron a 3.893 minas, una reducción del 13,2% respecto al año anterior. Esta tendencia a la baja continuó en 2022, con 2.413 minas intervenidas, lo que representa una disminución significativa del 38,0% respecto a 2021. En 2023, hubo una recuperación con 2.969 minas intervenidas, un aumento del 23,0% respecto a 2022. Para 2024 (30 de junio), se han intervenido 2.912 minas, indicando una ligera disminución del 1,9% comparada con el año anterior (Gráfica 32).

En cuanto a la distribución de las minas intervenidas por departamento, se observa una concentración significativa en ciertas regiones del país. Antioquia lideró con una cantidad abrumadora de 9.958 minas intervenidas, representando el 33,9% del total nacional. Esta alta concentración se debe a la intensa actividad minera en la región y los continuos esfuerzos de las autoridades para regular la minería ilegal. Cundinamarca sigue con 3.595 minas intervenidas, equivalentes al 12,3% del total (Gráfica 33), destacándose por su ubicación estratégica y la presencia de múltiples operaciones mineras.

Gráfica 33. Minas intervenidas por las autoridades por departamento (2016 – 30 de junio 2024)



Elaborado por: OPC-MJD. Fuentes: Observatorio de Derechos Humanos y Defensa Nacional del Ministerio de Defensa (2024).

Nota: La clasificación evidente en la leyenda del mapa corresponde al método de rupturas naturales de Jenks.

Fecha de Actualización: 30 de Junio de 2024. **Fecha de Consulta:** 1 de julio de 2024.

Boyacá reportó 3.496 minas intervenidas, representando el 11,9% del total nacional. La región es conocida por su actividad minera, especialmente en áreas como el carbón y otros minerales. Atlántico, con 1.252 minas intervenidas (4,3%), y Caldas, con 1.396 minas (4,8%), también son regiones clave en la minería del país. Valle del Cauca registró 1.550 minas intervenidas, lo que equivale al 5,3% del total nacional, mientras que Santander tuvo 1.232 minas intervenidas, contribuyendo con el 4,2% (Gráfica 33). Estos departamentos son conocidos por sus recursos minerales y la presencia de operaciones mineras tanto legales como ilegales.

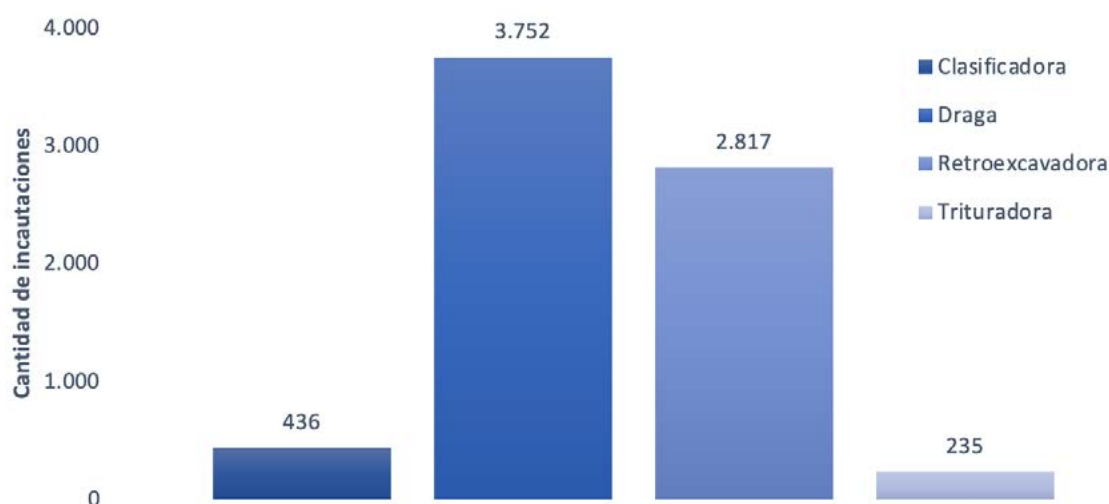
Cauca y Chocó reportaron 880 minas (3,0%) y 922 minas (3,1%) respectivamente, reflejando la importancia de estas regiones en la producción de minerales y la intervención de la minería ilegal. Córdoba, con 664 minas intervenidas (2,3%), y Meta, con 629 minas (2,1%), también son áreas significativas en las intervenciones mineras. Nariño tuvo 639 minas intervenidas (2,2%) y Tolima reportó 331 minas (1,1%) (Gráfica 33). Estos departamentos muestran niveles moderados de intervención, posiblemente debido a la mezcla de actividades mineras y la efectividad de las operaciones de control.

Es importante destacar que la distribución de las minas intervenidas por departamento no solo refleja la magnitud de la problemática en cada región, sino también la capacidad de respuesta de las autoridades y la priorización de las acciones de control en ciertos territorios. Además, estas cifras están influenciadas por factores como la presencia de recursos minerales, las dinámicas sociales y económicas, y la situación de seguridad en cada departamento.

7.2.2 Incautaciones de maquinaria utilizada en estas actividades ilegales.

Las incautaciones de maquinaria son un componente clave en la lucha contra la minería ilegal, ya que permiten a las autoridades desarticular la capacidad operativa de los grupos criminales y prevenir la continuación de las actividades ilícitas. Según los datos proporcionados por el Ministerio de Defensa de Colombia (2024), durante el periodo 2016 – 30 de junio de 2024, se incautaron un total de 6.801 equipos utilizados en la explotación ilícita de minerales (Gráfica 34).

Gráfica 34. Maquinaria incautada utilizada para la explotación ilegal de minerales en Colombia (2016 – 30 de junio 2024)



Elaborado por: OPC-MJD. Fuentes: Observatorio de Derechos Humanos y Defensa Nacional del Ministerio de Defensa (2024).

Nota: La clasificación evidente en la leyenda del mapa corresponde al método de rupturas naturales de Jenks.

Fecha de Actualización: 30 de Junio de 2024. **Fecha de Consulta:** 1 de julio de 2024.

La maquinaria incautada se clasifica en cuatro categorías principales: dragas, retroexcavadoras, clasificadoras y trituradoras. Las dragas son el tipo de maquinaria más comúnmente incautada, con 3.752 unidades que representan el 51,8% del total de incautaciones (Gráfica 34). Estas dragas son utilizadas principalmente en la minería aluvial y su alto número de incautaciones sugiere que esta modalidad de minería ilegal es particularmente prevalente en Colombia.

Las retroexcavadoras ocupan el segundo lugar en términos de incautaciones, con 2.817 unidades que corresponden al 38,9% del total (Gráfica 34). Estas máquinas son utilizadas tanto en la minería aluvial como en la minería a cielo abierto y su incautación indica la presencia de operaciones mineras ilegales de mayor escala. Las clasificadoras y trituradoras representan una

proporción menor de las incautaciones, con 436 (6,0%) y 235 (3,2%) unidades, respectivamente. Estos equipos son utilizados en el procesamiento y beneficio de los minerales extraídos²⁶, lo que sugiere que las autoridades también están enfocando sus esfuerzos en desarticular las etapas posteriores de la cadena de valor de la minería ilegal.

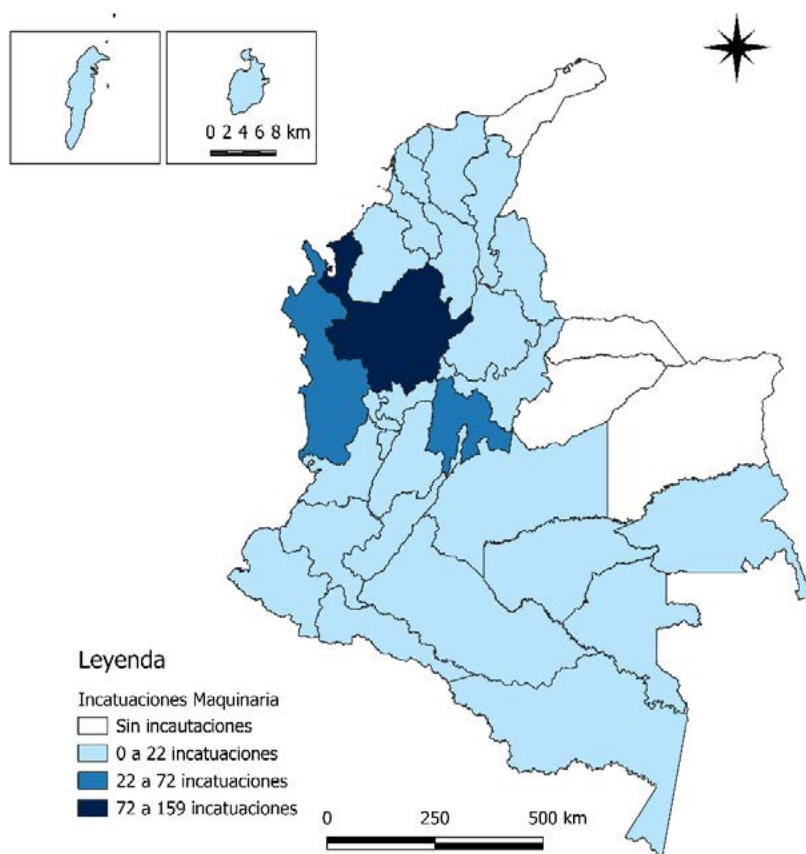
Entre 2016 y el 30 de junio de 2024, las incautaciones de maquinaria utilizada en la minería ilegal en Colombia se concentraron en siete departamentos principales: Antioquia, Chocó, Córdoba, Cauca, Caldas, Putumayo y Valle del Cauca. Antioquia lidera con una considerable cantidad de 159 máquinas incautadas, representando el 36,2% del total nacional. Este alto porcentaje subraya la intensa actividad minera en el departamento y los continuos esfuerzos de las autoridades para controlar la minería ilegal. Cundinamarca sigue con 35 máquinas incautadas, equivalentes al 8,0% del total (Gráfica 35).

Chocó reportó 34 máquinas incautadas, representando el 7,7% del total nacional (Gráfica 35). Esta región es conocida por su actividad minera, especialmente en la extracción de oro y otros minerales preciosos. Santander, con 22 máquinas incautadas (5,0%), y Risaralda, con 20 máquinas (4,6%) (Gráfica 35), también son regiones clave en la minería del país.

Caldas y Caquetá reportaron 16 máquinas (3,6%) y 15 máquinas (3,4%) respectivamente, reflejando la importancia de estas regiones en la producción de minerales y la intervención de la minería ilegal. Cauca, con 13 máquinas incautadas (3,0%), y Valle del Cauca, con 13 máquinas (3,0%), también son áreas significativas en las intervenciones mineras. Atlántico y Boyacá tuvieron 12 máquinas incautadas (2,7%) y 9 máquinas (2,1%) respectivamente (Gráfica 35). Estos departamentos muestran niveles moderados de actividad minera y los esfuerzos de intervención correspondientes.

²⁶ En el contexto minero, el término “beneficio” se refiere al conjunto de procesos físicos, químicos y/o físico-químicos que se realizan para extraer o concentrar las partes valiosas de un agregado de minerales y/o para purificar, fundir o refinar metales. Estas operaciones incluyen trituración, molienda, clasificación, concentración (por métodos gravimétricos, magnéticos, electrostáticos o flotación), lixiviación, precipitación, amalgamación, entre otras. El objetivo del beneficio es aumentar la concentración del mineral deseado, separándolo del material no valioso, y prepararlo para su posterior comercialización o procesamiento metalúrgico. En el contexto de la minería ilegal, el beneficio a menudo implica procesos rudimentarios y potencialmente peligrosos, como el uso de mercurio en la extracción de oro, que pueden tener graves impactos ambientales y de salud.

Gráfica 35. Maquinaria incautada utilizada para la explotación ilegal de minerales en departamentos (2016 – 30 de junio 2024)



Elaborado por: OPC-MJD. Fuentes: Observatorio de Derechos Humanos y Defensa Nacional del Ministerio de Defensa (2024).

Nota: La clasificación evidente en la leyenda del mapa corresponde al método de rupturas naturales de Jenks.

Fecha de Actualización: 30 de Junio de 2024. **Fecha de Consulta:** 1 de julio de 2024.

8. Conclusiones

8.1 Conclusiones Generales

El crimen organizado en Colombia ha evolucionado significativamente en el período post-Acuerdo de Paz, adaptándose a las nuevas dinámicas territoriales y diversificando sus actividades ilícitas. Las estructuras criminales han aprovechado los vacíos de poder dejados por la desmovilización de las Farc-EP para expandir su influencia, especialmente en áreas rurales y fronterizas. El narcotráfico sigue siendo la principal fuente de financiación, pero la minería ilegal, la extorsión y el tráfico de migrantes han ganado relevancia. La presencia de grupos como las AGC, el ELN y las disidencias de las FARC, junto con la emergencia de nuevos actores como el Tren de Aragua, ha complejizado el panorama de seguridad. A pesar de los esfuerzos estatales, persisten desafíos en términos de control territorial, corrupción institucional y desarrollo alternativo en las regiones más afectadas.

El crimen organizado en Colombia ha mostrado una presencia generalizada y adaptable en el período post-Acuerdo de Paz. Entre 2018 y 2024, se identificaron 98 grupos criminales operando en 618 municipios, abarcando el 55% del territorio nacional. Las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) se consolidan como el grupo más influyente, seguidas por las disidencias de las FARC y el ELN. Esta distribución refleja la capacidad de estos grupos para aprovechar vacíos de poder y adaptarse a nuevas dinámicas territoriales, empleando estrategias como la subcontratación y la diversificación de actividades ilícitas para mantener y expandir su influencia.

Las economías ilícitas han mostrado una diversificación significativa, aunque el narcotráfico sigue siendo predominante, aunque su dinámica ha evolucionado significativamente. En 2022, se registraron 230.027,6 hectáreas de cultivos de coca, un aumento del 12,6% respecto al año anterior. La geopolítica del narcotráfico ha cambiado, con nuevos actores globales entrando en la cadena de comercialización y la emergencia de zonas de cultivo fuera de Colombia. Otros países como México han ganado protagonismo en el tráfico hacia Norteamérica, mientras que Brasil se ha convertido en un punto clave para las rutas hacia Europa y África. La influencia de Venezuela en el tránsito de drogas y la creciente importancia de Centroamérica como corredor han añadido complejidad al panorama regional. Estas transformaciones han obligado a las organizaciones criminales colombianas a adaptarse, buscando nuevas alianzas y rutas para mantener su posición en el mercado global.

La explotación ilícita de recursos minerales ha emergido como una economía criminal de creciente importancia. Entre 2016 y 2024, se intervinieron 29.334 minas ilegales en Colombia. Este mercado ilícito tiene fuertes conexiones transnacionales, particularmente con países vecinos como Venezuela, Brasil y Ecuador. En el caso del oro extraído ilegalmente en Colombia a menudo se legaliza en estos países antes de entrar al mercado global. La demanda internacional de oro, impulsada por su valor como refugio financiero, ha intensificado esta actividad. Además, la minería ilegal se ha convertido en una fuente de financiación para grupos armados y organizaciones criminales, quienes aprovechan la debilidad institucional para controlar estos territorios ricos en recursos.

El flujo migratorio desde Venezuela ha potenciado el tráfico de personas (en particular migrantes). Colombia, como país de tránsito y destino, se ha visto particularmente afectada. Las rutas de tráfico se extienden desde la frontera colombo-venezolana hasta Panamá y Centroamérica, con el objetivo final de llegar a Estados Unidos. Este mercado ilícito ha atraído a organizaciones

criminales transnacionales, como el Tren de Aragua, que han expandido sus operaciones desde Venezuela hacia Colombia y otros países de la región. La geopolítica de este fenómeno está estrechamente ligada a las políticas migratorias de los países de tránsito y destino, así como a las condiciones socioeconómicas en Venezuela.

El contrabando en Colombia ha evolucionado más allá de los productos tradicionales como gasolina y alimentos, para incluir una amplia gama de mercancías. La extensa frontera con Venezuela sigue siendo un punto crítico para esta actividad, pero también se han fortalecido las rutas desde Ecuador y Panamá. El contrabando técnico a través de puertos marítimos, particularmente en la costa Caribe, ha ganado relevancia. Este mercado ilícito se ve influenciado por las diferencias en políticas económicas y cambiarias entre países vecinos, así como por la presencia de zonas francas y puertos de libre comercio en la región. Las organizaciones criminales han aprovechado estas dinámicas para diversificar sus ingresos, a menudo utilizando el contrabando como complemento a otras actividades ilícitas.

Las operaciones de grupos criminales y la prevalencia de economías ilícitas han tenido un impacto devastador y multidimensional en la población civil colombiana. El alcance de estas afectaciones es alarmante: entre 2018 y 2024, se documentaron amenazas en 528 municipios, lo que representa casi la mitad del territorio nacional. El desplazamiento forzado, una de las consecuencias más visibles del conflicto, afectó a 519 municipios, desarraigando a comunidades enteras y fragmentando el tejido social. Igualmente preocupante es el reclutamiento de menores de edad, reportado en 497 municipios, lo que no solo vulnera los derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes, sino que también compromete el futuro de estas regiones.

La violencia contra líderes sociales emerge como uno de los aspectos más alarmantes de esta crisis. Entre 2016 y 2023, se documentaron 1.673 homicidios de líderes sociales, con una concentración significativa en departamentos como Cauca, Antioquia y Nariño. Esta cifra no solo refleja la magnitud de la violencia, sino también el ataque sistemático contra las estructuras de liderazgo comunitario y defensa de derechos humanos. Los departamentos más afectados coinciden con zonas de alta presencia de economías ilícitas y disputa territorial entre grupos armados, evidenciando la relación directa entre el crimen organizado y la vulnerabilidad de los líderes sociales.

Estas afectaciones trascienden las estadísticas, repercutiendo profundamente en el tejido social colombiano. La constante amenaza y violencia debilitan la cohesión comunitaria, erosionan la confianza en las instituciones estatales y perpetúan ciclos de violencia e impunidad. El desplazamiento forzado, en particular, desarticula comunidades, provocando la pérdida de conocimientos tradicionales, prácticas culturales y lazos sociales construidos durante generaciones.

En conjunto, estas afectaciones configuran un panorama de crisis humanitaria y social en amplias regiones del país. La persistencia y expansión de estas dinámicas violentas amenazan con socavar los avances en construcción de paz y desarrollo social, planteando un desafío crítico para el Estado colombiano en su esfuerzo por garantizar la seguridad y el bienestar de sus ciudadanos, especialmente en las zonas más vulnerables y afectadas por el conflicto.

Las acciones del Estado colombiano para contrarrestar el crimen organizado y las economías ilícitas han sido intensas, multifacéticas y en constante evolución. El gobierno nacional ha desplegado un amplio abanico de estrategias que abarcan desde operaciones militares de alto impacto hasta iniciativas de paz y desarrollo social. La firma del Acuerdo de Paz con las FARC-EP en 2016 marcó un hito histórico, seguido por esfuerzos continuos de implementación y la propuesta de nuevos escenarios de negociación con otros grupos armados bajo la iniciativa de “Paz Total”. Paralelamente, las Fuerzas Militares y la Policía Nacional han mantenido una presión sostenida

contra las estructuras criminales, reflejada en la erradicación de 549.031,5 hectáreas de coca (entre 2016-2022) y la incautación de 4.644,4 toneladas de cocaína entre 2016 y 2024. Programas como el PNIS (Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos) buscan abordar las raíces socioeconómicas del problema, mientras que el fortalecimiento de la cooperación internacional ha ampliado el alcance de la lucha contra el crimen transnacional. No obstante, la adaptabilidad de los grupos criminales, la persistencia de la corrupción institucional en algunas regiones y las profundas desigualdades socioeconómicas continúan planteando desafíos significativos. El Estado colombiano, reconociendo la complejidad del fenómeno, ha evolucionado hacia un enfoque cada vez más integral, buscando equilibrar las acciones de seguridad con estrategias de desarrollo rural, fortalecimiento institucional y construcción de paz, en un esfuerzo por abordar de manera holística las múltiples dimensiones del crimen organizado en el país.

El panorama del crimen organizado en Colombia post-Acuerdo de Paz revela una realidad compleja y en constante evolución. La presencia generalizada de grupos criminales, la diversificación de economías ilícitas, el impacto devastador en las comunidades y los esfuerzos multifacéticos del Estado configuran un escenario que demanda un análisis profundo y matizado. Sin embargo, es crucial reconocer que Colombia no es un territorio homogéneo en cuanto a las dinámicas del crimen organizado. Cada región del país enfrenta desafíos únicos, moldeados por su geografía específica, su historia particular, sus dinámicas socioeconómicas propias y la presencia diferenciada del Estado. Por lo tanto, para comprender plenamente la complejidad del fenómeno y diseñar estrategias de intervención verdaderamente efectivas, es imperativo examinar las particularidades de cada territorio. Las siguientes conclusiones territoriales ofrecerán un análisis detallado de cómo el crimen organizado se manifiesta y adapta en las diversas regiones del país, desde la costa Pacífica hasta los Llanos Orientales, pasando por las zonas fronterizas y los centros urbanos. Este enfoque regional no solo proporcionará una comprensión más contextualizada de los desafíos que enfrenta cada zona, sino que también iluminará las interconexiones entre diferentes territorios y las dinámicas transnacionales que caracterizan al crimen organizado contemporáneo en Colombia.

8.2 Conclusiones Territoriales

La necesidad de presentar conclusiones con una mirada territorial responde a la complejidad y heterogeneidad del fenómeno del crimen organizado en Colombia. Cada región del país enfrenta desafíos únicos determinados por su geografía, historia, dinámica socioeconómica y presencia diferenciada del Estado. Esta aproximación territorial permite:

- Identificar patrones específicos de operación de los grupos criminales en cada región.
- Comprender cómo las economías ilícitas se adaptan a las condiciones locales.
- Evaluar la efectividad de las estrategias estatales en diferentes contextos.
- Reconocer las vulnerabilidades particulares de cada región frente al crimen organizado.
- Proponer soluciones adaptadas a las realidades de cada territorio.

Al analizar el crimen organizado desde esta perspectiva regional, se obtiene una visión más matizada y comprehensiva de la problemática a nivel nacional. Esto es crucial para el diseño e implementación de políticas públicas efectivas que aborden tanto las manifestaciones locales del fenómeno como sus conexiones con dinámicas nacionales e internacionales.

A continuación, se presentarán conclusiones específicas para las siguientes regiones: Región

Pacífica, Región Caribe, Antioquia, Bogotá Capital y Centro del País (Cundinamarca-Boyacá), Frontera colombo-venezolana, Frontera colombo-ecuatoriana, Región Amazónica, Región Eje Cafetero y Región de los Llanos Orientales. Cada análisis regional buscará proporcionar una comprensión detallada de los desafíos y dinámicas particulares del crimen organizado en ese territorio

8.2.1 Región Pacífica: Entre la Riqueza Natural y los Desafíos del Crimen Organizado

La Región Pacífica colombiana, que abarca los departamentos de Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño, es un territorio de inmensa importancia ecológica y estratégica para el país. Con una extensión costera de 1.300 kilómetros sobre el Océano Pacífico, esta región alberga uno de los ecosistemas más biodiversos del planeta y posee un potencial económico significativo, destacado por el Puerto de Buenaventura, principal puerto marítimo de Colombia.

El crimen organizado en la Región Pacífica es dominado por grupos como las AGC, el ELN y las disidencias de las Farc. Nariño lidera en cultivos de coca con el 26% del área sembrada nacional en 2022, seguido por Cauca. La región es crucial para el narcotráfico, con Nariño registrando 669 toneladas de cocaína incautadas entre 2016 y 2024, el 29% del total nacional. La minería ilegal, especialmente en Chocó, complementa estas economías ilícitas.

Las afectaciones a la población civil son severas. Cauca registró el mayor número de asesinatos de líderes sociales en el país entre 2016 y 2023, con 354 casos documentados. El desplazamiento forzado y el reclutamiento de menores de edad son problemas persistentes, afectando particularmente a comunidades afrocolombianas e indígenas. La minería ilegal en Chocó ha causado grave degradación ambiental, contaminando ríos con mercurio y destruyendo ecosistemas únicos.

Las acciones del Estado incluyen estrategias de erradicación de cultivos, operativos contra la minería ilegal y programas de desarrollo alternativo. Sin embargo, la geografía compleja, la falta de infraestructura y la presencia histórica de grupos armados ilegales dificultan una intervención efectiva. La corrupción a nivel local y la cooptación de instituciones por parte de grupos criminales representan obstáculos adicionales.

Las perspectivas para la región requieren un enfoque integral que combine seguridad, desarrollo económico y fortalecimiento institucional. Dado el alcance del estudio, es fundamental que futuras investigaciones aborden y evalúen las respuestas institucionales en materia social y económica, con el fin de diseñar estrategias más efectivas. Aunque este informe no profundiza en dichos aspectos, se reconoce la importancia de invertir en infraestructura, educación y oportunidades económicas lícitas como el ecoturismo, la pesca sostenible y la agroindustria. Además, es esencial priorizar la protección de líderes sociales, implementar programas efectivos de sustitución de cultivos y fortalecer la presencia estatal en áreas remotas para transformar la realidad de esta región vital para Colombia.

8.2.2 Región Caribe: Encrucijada entre Desarrollo y Crimen Organizado

La Región Caribe colombiana, que comprende los departamentos de Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, San Andrés y Sucre, es un territorio estratégico para Colombia. Con una extensa costa sobre el Mar Caribe, esta región es vital para el comercio marítimo, el turismo y la industria. Ciudades como Cartagena, Barranquilla y Santa Marta son centros económicos y culturales importantes, mientras que La Guajira alberga significativos recursos minerales.

El panorama del crimen organizado en la Región Caribe es complejo y diverso. Las AGC mantienen una presencia significativa, especialmente en departamentos como Córdoba y Bolívar. Según los datos del informe, La Guajira, Magdalena y Bolívar acumularon cerca del 20% de las incautaciones de cocaína a nivel nacional entre 2016 y 2024. La región también es crucial para el contrabando y el tráfico de drogas hacia Centroamérica y Europa, aprovechando su ubicación costera estratégica.

Las economías ilícitas en la región son variadas. Además del narcotráfico, la minería ilegal es una preocupación creciente, particularmente en La Guajira y Córdoba. El contrabando de mercancías, facilitado por la frontera con Venezuela, es otra actividad ilícita prominente. En cuanto a cultivos ilícitos, aunque menos prevalentes que en otras regiones, se han reportado plantaciones de coca en zonas como la Sierra Nevada de Santa Marta y el sur de Bolívar.

Las afectaciones a la población civil son significativas. El desplazamiento forzado sigue siendo un problema, especialmente en áreas rurales de Córdoba y Bolívar. La violencia contra líderes sociales es una preocupación constante; por ejemplo, Córdoba reportó 32 asesinatos de líderes sociales entre 2016 y 2023. La extorsión a comerciantes y empresarios, particularmente en ciudades como Barranquilla y Santa Marta, es otra manifestación del impacto del crimen organizado en la vida cotidiana.

Los desafíos para el Estado en la Región Caribe son múltiples. La corrupción en instituciones locales y la infiltración del crimen organizado en la política regional complican los esfuerzos de control. La geografía diversa, que incluye áreas montañosas como la Sierra Nevada de Santa Marta y extensas zonas costeras, dificulta la vigilancia efectiva. Además, la situación socioeconómica en muchas áreas, caracterizada por altos niveles de pobreza y desempleo, crea condiciones propicias para el reclutamiento de menores de edad por parte de grupos criminales.

8.2.3 Antioquia: Entre la Innovación y los Desafíos del Crimen Organizado

Antioquia, ubicado en el noroeste de Colombia, es un departamento clave para la economía nacional. Con Medellín como su capital, es un centro importante de industria, comercio e innovación. El departamento cuenta con una geografía diversa que incluye zonas montañosas, valles fértiles y una salida al mar Caribe a través del Urabá antioqueño, lo que le confiere una posición estratégica para el desarrollo económico y, desafortunadamente, también para actividades ilícitas.

El panorama del crimen organizado en Antioquia es complejo y multifacético. Según los datos del informe, entre 2018 y 2024, se registró presencia de grupos criminales en el 48% de los municipios del departamento. Las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) mantienen una fuerte influencia, especialmente en regiones como el Bajo Cauca y el Urabá. El departamento también ha visto la operación de disidencias de las Farc y otros grupos delincuenciales locales.

En cuanto a economías ilícitas, Antioquia presenta un escenario diverso. Los datos muestran que el departamento ocupó el quinto lugar en área sembrada de coca en 2022, con 16.167,98 hectáreas, representando el 7,0% del total nacional. La minería ilegal es otra actividad significativa; Antioquia lideró las intervenciones de minas ilegales con 9.958 casos entre 2016 y 2024, representando el 33,9% del total nacional. Estas actividades se concentran principalmente en regiones como el Bajo Cauca y el Nordeste antioqueño.

Las afectaciones a la población civil son notables. Antioquia registró 220 asesinatos de líderes sociales entre 2016 y 2023, siendo el segundo departamento más afectado después de Cauca. El desplazamiento forzado sigue siendo un problema, especialmente en áreas rurales y zonas de conflicto. En cuanto a incautaciones de drogas, Antioquia reportó 186 toneladas de cocaína incautadas entre 2016 y 2024, lo que representa el 8,1% del total nacional, reflejando tanto la magnitud del problema como los esfuerzos de las autoridades.

Los desafíos para el Estado en Antioquia son significativos. La geografía accidentada y la extensión del departamento dificultan el control efectivo del territorio. La presencia histórica de grupos armados ilegales ha creado estructuras de poder paralelas en ciertas regiones. Además, la corrupción y la infiltración del crimen organizado en instituciones locales complican los esfuerzos de las autoridades. La situación es particularmente compleja en áreas como el Bajo Cauca, donde la convergencia de múltiples economías ilícitas y la presencia de diversos grupos armados crean un escenario de seguridad altamente volátil.

8.2.4 Norte de Santander: Entre la Frontera y el Conflicto

Norte de Santander, ubicado en el noreste de Colombia, es un departamento estratégico debido a su extensa frontera con Venezuela. Su capital, Cúcuta, es un importante centro económico y punto de tránsito internacional. La región del Catatumbo, rica en recursos naturales y con una compleja geografía, ha sido históricamente un foco de conflicto y actividades ilícitas. Este departamento juega un papel crucial en la dinámica económica y de seguridad del país.

El panorama del crimen organizado en Norte de Santander es particularmente intenso. Según el informe, entre 2018 y 2024, se registró una presencia significativa de grupos criminales en el departamento. El ELN mantiene una fuerte influencia, especialmente en la región del Catatumbo, mientras que las disidencias de las FARC y el Clan del Golfo también operan en la zona. La llegada del grupo transnacional Tren de Aragua ha añadido una nueva dimensión a la complejidad criminal de la región.

En términos de economías ilícitas, Norte de Santander ocupa un lugar prominente. Los datos muestran que el departamento fue el tercero en área sembrada de coca en 2022, con 42.038,8 hectáreas, representando el 18,3% del total nacional. Es también un punto clave para el narcotráfico; entre 2016 y 2024, se incautaron 186 toneladas de cocaína en el departamento, equivalente al 8,1% del total nacional. La explotación ilegal de hidrocarburos y el contrabando transfronterizo son otras actividades ilícitas significativas en la región.

Las afectaciones a la población civil son significativas. Norte de Santander registró 104 asesinatos de líderes sociales entre 2016 y 2023, siendo el quinto departamento más afectado en el país. El desplazamiento forzado es un problema recurrente, especialmente en la región del Catatumbo. Según el Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo, el reclutamiento forzado de menores de edad y el confinamiento de comunidades son otras graves consecuencias

del conflicto en esta zona.

Los desafíos para el Estado en Norte de Santander son múltiples y complejos. La extensa frontera con Venezuela, que incluye numerosos pasos informales o “trochas”, dificulta el control efectivo del territorio y facilita las actividades ilícitas transfronterizas. La presencia histórica de grupos armados en el Catatumbo ha creado dinámicas de control territorial que desafían la autoridad estatal. Además, la situación socioeconómica, exacerbada por la crisis migratoria venezolana, crea condiciones propicias para el reclutamiento por parte de grupos criminales y la participación en economías ilícitas como estrategia de supervivencia para muchos habitantes de la región.

8.2.5 Frontera colombo-ecuatoriana: Desafíos Transnacionales y Economías Ilícitas

La frontera colombo-ecuatoriana, que se extiende por aproximadamente 586 kilómetros, abarca principalmente los departamentos de Nariño y Putumayo en Colombia. Esta región es de vital importancia geopolítica y económica, caracterizada por su diversidad geográfica que incluye costa pacífica, región andina y amazonía. La zona fronteriza es crucial para el comercio bilateral y regional, pero también enfrenta desafíos significativos relacionados con actividades ilícitas transnacionales.

El panorama del crimen organizado en esta región fronteriza es complejo y dinámico. En Putumayo se registró la presencia de al menos 11 grupos criminales entre 2018 y 2024, una de las cifras más altas a nivel departamental. La región es escenario de operaciones de disidencias de las Farc, ELN y diversos grupos delincuenciales organizados que aprovechan la porosidad de la frontera para sus actividades ilícitas.

En cuanto a economías ilícitas, esta zona fronteriza es un punto crítico. Putumayo fue el segundo departamento con mayor área sembrada de coca en 2022, con 48.034,43 hectáreas, representando el 20,9% del total nacional. Nariño, por su parte, lideró con 59.746,5 hectáreas (26,0% del total). La región es también un corredor estratégico para el tráfico de drogas hacia Ecuador y el Pacífico. Entre 2016 y 2024, Putumayo registró incautaciones notables de marihuana, representando el 1,6% del total nacional, indicativo de la diversificación de las actividades de narcotráfico en la zona.

Las afectaciones a la población civil en esta región fronteriza son diversas y profundas. El desplazamiento forzado es un problema persistente, especialmente en áreas rurales y comunidades indígenas. El reclutamiento de menores por grupos armados ilegales es una preocupación significativa, particularmente en zonas de difícil acceso. La violencia contra líderes sociales también es alarmante; Nariño reportó 120 asesinatos de líderes sociales entre 2016 y 2023, subrayando el alto riesgo que enfrentan los defensores de derechos humanos en la región.

Los desafíos para el Estado en esta frontera son múltiples y complejos. La geografía diversa y accidentada dificulta el control efectivo del territorio y facilita las actividades ilícitas transfronterizas. La coordinación binacional para el control fronterizo es un reto constante, requiriendo esfuerzos diplomáticos y operativos conjuntos entre Colombia y Ecuador. La presencia histórica de cultivos ilícitos ha creado una economía dependiente del narcotráfico en ciertas áreas, complicando los esfuerzos de desarrollo alternativo. Además, la situación socioeconómica precaria en muchas comunidades fronterizas crea condiciones propicias para el reclutamiento de menores

de edad por grupos criminales y la participación en economías ilícitas como estrategia de supervivencia.

8.2.6 Nariño: Entre la Riqueza Cultural y los Desafíos de la Frontera

Nariño, ubicado en el suroeste de Colombia, es un departamento de gran importancia geopolítica y ecológica. Limita con Ecuador y tiene salida al Océano Pacífico, lo que le confiere una posición estratégica para el comercio y, desafortunadamente, para actividades ilícitas. Su capital, Pasto, es un centro cultural y económico importante, mientras que el puerto de Tumaco es clave para la economía regional y el comercio internacional.

El panorama del crimen organizado en Nariño es uno de los más complejos del país, entre 2018 y 2024, se registró presencia de grupos criminales en el 42,2% de los municipios del departamento. La región es escenario de disputas entre diversos actores armados, incluyendo disidencias de las Farc, ELN, y grupos delincuenciales organizados. La zona costera y la frontera con Ecuador son particularmente vulnerables a la actividad criminal.

En cuanto a economías ilícitas, Nariño lidera en varios aspectos preocupantes. Los datos revelan que el departamento encabezó la lista en área sembrada de coca en 2022, con 59.746,5 hectáreas, representando el 26,0% del total nacional. Además, Nariño registró la mayor cantidad de cocaína incautada entre 2016 y 2024, con 669 toneladas, equivalente al 29,0% del total nacional. La minería ilegal también es una actividad significativa, especialmente en la zona costera.

Las afectaciones a la población civil son graves y multidimensionales. Nariño reportó 120 asesinatos de líderes sociales entre 2016 y 2023, siendo uno de los departamentos más afectados en el país. El desplazamiento forzado es un problema persistente, particularmente en municipios costeros y fronterizos. El reclutamiento de menores de edad por parte de grupos armados es otra preocupación seria, especialmente en zonas rurales y comunidades indígenas y afrocolombianas.

Los desafíos para el Estado en Nariño son significativos y complejos. La geografía diversa, que incluye selva tropical, cordillera andina y costa pacífica, dificulta el control territorial efectivo. La extensa frontera con Ecuador y la costa facilitan el tráfico ilícito internacional. La presencia histórica de cultivos ilícitos ha creado una economía dependiente del narcotráfico en ciertas regiones, complicando los esfuerzos de sustitución y desarrollo alternativo. Además, la corrupción y la infiltración del crimen organizado en instituciones locales representan obstáculos adicionales para la acción estatal efectiva en el departamento.

8.2.7 Bogotá Capital y Centro del País (Cundinamarca-Boyacá): Desafíos Urbanos y Rurales del Crimen Organizado

Bogotá, como capital y centro económico de Colombia, junto con los departamentos circundantes de Cundinamarca y Boyacá, conforman una región crucial para el país. Bogotá, con más de 7 millones de habitantes, es el centro político, financiero y cultural de Colombia. Cundinamarca, que rodea a Bogotá, y Boyacá, al noreste, son importantes por su producción agrícola, minería y ubicación estratégica en el centro del país.

El panorama del crimen organizado en esta región es diverso y complejo. Bogotá D.C. registró la presencia de 15 grupos criminales entre 2018 y 2024, la cifra más alta a nivel nacional. En Cundinamarca y Boyacá, la presencia de grupos criminales es menor, con el 21,1% de los municipios de Boyacá afectados. La región enfrenta principalmente desafíos relacionados con el microtráfico, la extorsión y el lavado de dinero, más que con la producción directa de drogas.

En términos de economías ilícitas, la región se caracteriza más por ser un centro de distribución y lavado de activos que de producción. Bogotá lideró las incautaciones de basuco a nivel nacional con 2.563,7 kilogramos entre 2016 y 2024, representando el 18,8% del total. En cuanto a la minería ilegal, Cundinamarca reportó 3.595 minas intervenidas en el mismo período, el 12,3% del total nacional, indicando la presencia de esta actividad ilícita en la región.

Las afectaciones a la población civil en esta región son distintas a las de zonas de conflicto armado. En Bogotá y las áreas urbanas de Cundinamarca, la extorsión y el microtráfico son las principales problemáticas. La capital registró 95,9 kilogramos de heroína incautada entre 2016 y 2024, el 3,3% del total nacional, reflejando su papel en la distribución de drogas. En las zonas rurales de Cundinamarca y Boyacá, la minería ilegal y la extorsión a agricultores son preocupaciones significativas.

Los desafíos para el Estado en esta región son principalmente urbanos en Bogotá y mixtos en Cundinamarca y Boyacá. En la capital, el control del microtráfico y la desarticulación de redes de lavado de activos son prioridades. La infiltración del crimen organizado en negocios legales y la corrupción en instituciones locales complican los esfuerzos de las autoridades. En las áreas rurales, el control de la minería ilegal y la prevención de la expansión de grupos criminales desde otras regiones son los principales retos. La complejidad de la región, que combina densos centros urbanos con extensas áreas rurales, requiere estrategias diferenciadas y coordinadas entre distintas entidades estatales.

8.2.8 Región Amazónica: Biodiversidad Amenazada y Desafíos de Seguridad

La Región Amazónica colombiana, que comprende los departamentos de Amazonas, Caquetá, Guainía, Guaviare, Putumayo y Vaupés, representa aproximadamente el 42% del territorio nacional. Esta vasta región es de crucial importancia ecológica global, albergando una biodiversidad única y desempeñando un papel vital en la regulación climática. A pesar de su baja densidad poblacional, la Amazonía colombiana enfrenta desafíos significativos relacionados con la preservación ambiental y la seguridad.

El panorama del crimen organizado en la Amazonía es complejo y está en constante evolución. Según el informe, en departamentos como Guaviare y Caquetá se ha registrado una presencia significativa de grupos armados ilegales. En particular, las disidencias de las FARC han mantenido una fuerte influencia en la región. El informe indica que entre 2018 y 2024, se registró presencia de grupos criminales en el 100% de los municipios de Amazonas, Guainía y Guaviare, lo que subraya la gravedad de la situación en estos departamentos.

En términos de economías ilícitas, la región amazónica presenta un escenario diverso. Caquetá, por ejemplo, registró una disminución del 39,9% en el área sembrada de coca entre 2016 y 2022, pasando de 9.343 a 5.613,9 hectáreas. Sin embargo, Putumayo mostró un aumento sig-

nificativo, convirtiéndose en el segundo departamento con mayor área sembrada en 2022, con 48.034,43 hectáreas (20,9% del total nacional). La deforestación ilegal, aunque no cuantificada específicamente en el informe, es otra actividad ilícita prominente en la región, frecuentemente ligada a la expansión de la frontera agrícola y la minería ilegal.

Las afectaciones a la población civil en la Amazonía son múltiples. El desplazamiento forzado, especialmente de comunidades indígenas, es un problema recurrente. El reclutamiento de menores de edad por grupos armados ilegales es una preocupación grave, particularmente en zonas remotas. Aunque el informe no proporciona cifras específicas de asesinatos de líderes sociales para toda la región amazónica, la amenaza a defensores ambientales y líderes indígenas es una realidad constante.

Los desafíos para el Estado en la Amazonía son considerables. La vastedad del territorio y su difícil acceso complican enormemente el control efectivo y la presencia institucional. La frontera con varios países (Brasil, Perú y Ecuador) crea desafíos adicionales en términos de seguridad transnacional y cooperación internacional. La preservación del ecosistema amazónico frente a la expansión de actividades ilícitas como la deforestación y la minería ilegal requiere estrategias innovadoras y recursos significativos. Además, el desarrollo de alternativas económicas sostenibles para las comunidades locales es crucial para contrarrestar la atracción de las economías ilícitas en una región con limitadas oportunidades de desarrollo formal.

8.2.9 Región Eje Cafetero: Caldas, Quindío y Risaralda en la encrucijada del crimen organizado

La región del Eje Cafetero, compuesta por los departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda, es conocida tradicionalmente por su producción cafetera y su atractivo turístico. Con ciudades principales como Manizales, Armenia y Pereira, esta región ha sido históricamente un importante motor económico para Colombia. Su ubicación estratégica, conectando el centro del país con la costa Pacífica, le confiere una posición clave tanto para el desarrollo económico como para las dinámicas del crimen organizado.

El crimen organizado en el Eje Cafetero presenta características particulares. Entre 2018 y 2024, se registró una presencia diversa de grupos criminales en la región. Pereira y Armenia, por ejemplo, reportaron la actividad de 9 grupos criminales cada una, una cifra notable para ciudades intermedias. La organización criminal “La Cordillera” ha sido especialmente influyente en esta zona, con una presencia documentada en al menos 31 municipios del Eje Cafetero y en el norte del Valle del Cauca.

En cuanto a economías ilícitas, la región muestra un perfil diversificado. Risaralda destaca en las incautaciones de heroína, representando el 6,2% del total nacional entre 2016 y 2024, una cifra notable considerando el tamaño del departamento. En términos de marihuana, Caldas registró incautaciones significativas, con 61,0 toneladas (2,1% del total nacional) en el mismo período. La minería ilegal también es una preocupación; Caldas reportó 1.396 minas intervenidas entre 2016 y 2024, el 4,8% del total nacional.

Las afectaciones a la población civil en el Eje Cafetero son menos visibles que en otras regiones del país, pero no menos preocupantes. La extorsión a comerciantes y empresarios es una práctica común, especialmente en las áreas urbanas. Aunque el informe no proporciona cifras específicas

de asesinatos de líderes sociales para la región, la amenaza a líderes comunitarios y defensores de derechos humanos es una realidad, particularmente en zonas periurbanas y rurales donde hay disputas por el control territorial.

Los desafíos para el Estado en el Eje Cafetero son complejos. La región sirve como corredor estratégico para el tráfico de drogas desde el sur del país hacia la costa Pacífica y el norte, lo que requiere una vigilancia constante de las rutas de transporte. La infiltración del crimen organizado en la economía legal, especialmente a través del lavado de activos, es una preocupación creciente. Además, la transición de una economía tradicionalmente agrícola hacia sectores como el turismo y los servicios ha creado vulnerabilidades que los grupos criminales buscan explotar. La coordinación entre las autoridades de los tres departamentos y con las regiones vecinas es crucial para enfrentar eficazmente las redes criminales que operan en la zona.

8.2.10 Región de los Llanos Orientales: Desafíos de Seguridad en la Frontera Agrícola

La Región de los Llanos Orientales, que abarca principalmente los departamentos de Meta, Casanare y Vichada, es una vasta extensión de planicies que representa una parte significativa del territorio colombiano. Esta región es estratégicamente importante por su potencial agrícola y ganadero, así como por sus recursos naturales, incluyendo petróleo. La capital del Meta, Villavicencio, es un importante centro económico y puerta de entrada a la región desde el centro del país.

El panorama del crimen organizado en los Llanos Orientales ha evolucionado significativamente en los últimos años. Según el informe, entre 2018 y 2024, se registró presencia de grupos criminales en varios municipios de la región. Aunque el informe no proporciona cifras específicas para todos los departamentos de la región, se sabe que grupos como las disidencias de las FARC mantienen una presencia activa, especialmente en áreas rurales y fronterizas.

En el ámbito de las economías ilícitas, la región presenta un perfil diverso. En el Meta, por ejemplo, se observó una reducción significativa en el área sembrada de coca, disminuyendo un 66,4% entre 2016 y 2022, de 10.616,3 a 3.568,3 hectáreas. A pesar de esta disminución, el narcotráfico sigue siendo una actividad presente en el departamento. La minería ilegal también es una preocupación; en el mismo período, el Meta reportó la intervención de 629 minas, lo que representa el 2,1% del total nacional.

Las afectaciones a la población civil en los Llanos Orientales varían según la zona. El desplazamiento forzado, aunque menos frecuente que en años anteriores, sigue siendo un problema en algunas áreas rurales. El reclutamiento de menores de edad por parte de grupos armados ilegales es una preocupación persistente, especialmente en zonas remotas. Aunque el informe no proporciona cifras específicas de asesinatos de líderes sociales para la región, la amenaza a líderes comunitarios y ambientales es una realidad, particularmente en áreas donde hay conflictos por el uso de la tierra y los recursos naturales.

Los desafíos para el Estado en los Llanos Orientales son significativos. La vasta extensión territorial y las largas fronteras con Venezuela (en el caso de Vichada) complican el control efectivo y la presencia institucional. La expansión de la frontera agrícola y la explotación de recursos naturales crean tensiones entre el desarrollo económico y la preservación ambiental, que los grupos criminales buscan explotar. Además, la transición de una economía basada en actividades ilícitas

hacia alternativas legales y sostenibles sigue siendo un reto importante en algunas zonas de la región. La coordinación entre las autoridades nacionales y locales, así como la cooperación internacional en zonas fronterizas, son cruciales para enfrentar eficazmente las redes criminales que operan en la región.

9. Referencias Bibliográficas

- Albini, J. (1971). *The american mafia: genesis of a legend* (Appleton-Century-Crofts, Ed.).
- Albini, J., & McIlwain, J. (2012). *Deconstructing organized crime: A historical and theoretical study* (McFarland, Ed.).
- Alesina, A., Piccolo, S., & Pinotti, P. (2019). Organized Crime, Violence, and Politics. *REVIEW OF ECONOMIC STUDIES*, 86(2), 457–499. <https://doi.org/10.1093/restud/rdy036>
- Álvarez, Eduardo., Pardo, Daniel., & Cajiao, A. (2018). *Trayectorias y dinámicas territoriales de las disidencias de las FARC*. Fundación Ideas para la Paz (FIP).
- Alzate-Zuluaga, M. L., & Jiménez-García, W. G. (2021). Rackets and the Markets of Violence: A Case Study of Altavista, Medellín, Colombia. *Latin American Perspectives*, 48(1), 28–41. <https://doi.org/10.1177/0094582X20975012>
- Araque, J. (2016). *Debilidad del control territorial por parte del Estado. Estudio de caso: El surgimiento de la banda criminal de Los Rastrojos en el Valle del Cauca (2006-2014)* [Tesis para optar al título de Politólogo]. Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.
- Asociación Colombiana de Minería. (2024). *Minería en cifras*. Minería En Cifras. <https://acmineria.com.co/mineriaencifras-2021/>
- Aziani, A. (2022). *Violenza e mercati illegali. Teorie e analisi della realtà Italiana*. Vita e Pensiero.
- Badillo Sarmiento, R., & Bravo, A. (2020). Crimen transnacional organizado y migración: El Clan del Golfo y grupos delictivos en América Latina y África. *Internancia. Revista de Relaciones Internacionales*, 1–32. <https://orcid.org/0000->
- Badillo Sarmiento, R., & Trejos Rosero, L. F. (2022). Entender al Clan del Golfo para entender la violencia posAUC en Colombia: reflexiones sobre la transformación del crimen organizado y sus efectos sobre la paz. In A. Ugalde & I. Perea (Eds.), *Balances y perspectivas del cumplimiento del Acuerdo de Paz en Colombia (2016-2022)* (pp. 289–310). Universidad del País Vasco.
- Badillo Sarmiento, R., & Trejos Rosero, L. F. (2023). Las Autodefensas Gaitanistas de Colombia como grupo armado politizado: un nuevo paradigma del crimen organizado. *Revista Científica General Jose Maria Cordova*, 21(42), 327–351. <https://doi.org/10.21830/19006586.1053>
- Benítez, R. (2013). Crimen organizado: fenómeno transnacional, evolución en México. *Bien Común*. *Bien Común*, 19, 7–12. www.fundacionpreciado.org.mx
- Briceño-León, R., Barreira, C., & de Aquino, J. P. D. (2022). The “Facções” of Fortaleza and “Colectivos” of Caracas: Two Models of Criminal Governance. *Dilemas*, 15, 51–77. <https://doi.org/10.4322/dilemas.v15esp4.52522>
- Briceño-León, R., & Camardiel, A. (2016). *Delito organizado, mercados ilegales y democracia en Venezuela* (Editorial Alfa, Ed.).
- Cajiao, A., González, P., Pardo, D., & Zapata, O. (2018). *Una aproximación al crimen transnacional organizado: redes de narcotráfico Colombia-España* (5/2018).
- CAN. (2019). *Dimensión económico social de la comunidad andina*. CAB.

Caracol Radio. (2023, December 20). *Clan del Golfo llega cobrando 'vacunas' a los empleados de bananeras de Puente bomba.* Caracol Radio. <https://caracol.com.co/2023/12/20/clan-del-golfo-llega-cobrando-vacunas-a-los-empleados-de-bananeras-de-puente-bomba/>

Cardoza, M. (2023, March 6). *Datos de Inteligencia: Eln, disidencias y Clan del Golfo tienen 14.626 integrantes.* Meridiano 70. <https://meridiano70.co/datos-de-inteligencia-eln-disidencias-y-clan-del-golfo-tienen-14-626-integrantes/>

Castrillón Riascos, J. A., & Valencia Gaitán, J. (2019). Reconfiguración de la frontera Norte de Santander-Táchira: ilegalidad, crimen organizado y corrupción. *Opera*, 24, 157–177. <https://doi.org/10.18601/16578651.n24.09>

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2014). *Nuevos escenarios de conflicto armado y violencia. Panorama posacuerdos con AUC Región Caribe, Departamento de Antioquia, Departamento de Chocó.* CNMH.

Contraloría General de la República. (2023). *Un 85 por ciento del oro que exporta Colombia es producto de la minería ilegal, alerta la Contraloría al rendir cuentas del control fiscal sobre medio ambiente.* Comunicado de Prensa 101. <https://www.contraloria.gov.co/es/w/un-85-por-ciento-del-oro-que-exporta-colombia-es-producto-de-la-miner%C3%ADa-ilegal-alerta-la-contralor%C3%ADa-al-rendir-cuentas-del-control-fiscal-sobre-medio-ambiente>

Cortés, Y., Parra, R., & Durán, J. (2012). *Narcomenudeo. Entramado social por la institucionalización de una actividad económica criminal* (Primera). Imprenta Nacional de Colombia.

Dávalos, L. M., Bejarano, A. C., Hall, M. A., Correa, H. L., Corthals, A., & Espejo, O. J. (2011). Forests and drugs: Coca-driven deforestation in tropical biodiversity hotspots. *Environmental Science and Technology*, 45(4), 1219–1277. <https://doi.org/10.1021/es102373d>

De León Beltrán, I. (2014). *Aprendizaje Criminal en Colombia. Un análisis de las organizaciones narcotráficas.* Ediciones de la U.

De León Beltrán, I., & Garzón, J. C. (2014). Mercados urbanos de drogas y zonas de impunidad en Colombia. In *Transnational institute* (2; Mercados de Droga y Violencia, Issue 2). <http://www.druglawreform.info/es/publicaciones/item/5847-mercados-urbanos-de-drogas-y-zonas-de-impunidad-en-colombia-los-supuestos-los-hechos-y-las-respuestas-detras-del-narcomenudeo>

De León Beltrán, I., & Salcedo, E. (2014). *El crimen como oficio: ensayos sobre economía del crimen en Colombia* (Ediciones de la U, Ed.; Segunda).

Defensoría del Pueblo. (2018a). *Alerta Temprana 020 de 2018.* Alertas Tempranas.

Defensoría del Pueblo. (2018b). *Informe especial: Economías ilegales, actores armados y nuevos escenarios de riesgo en el posacuerdo.* Defensoría del Pueblo. https://repositorio.defensoria.gov.co/bitstream/handle/20.500.13061/231/linforme_economias_ilegales.pdf?sequence=1

Defensoría del Pueblo. (2024, February 19). *Alertas Tempranas.* Delegada Para Prevención de Riesgos y Sistema de Alertas Tempranas.

Dudley, S. (2016). *Élites y crimen organizado* (InSight Crime, Ed.).

El País. (2024, February 3). *Shottas y Espartanos: una tregua que hoy termina y que Buenaventura necesita que se extienda.* El País. <https://www.elpais.com.co/valle/shottas-y-espartanos-una-tregua-que-hoy-termina-y-que-buenaventura-necesita-que-se-extienda-0330.html>

Fabre, G. (2013). Criminal prosperity: Drug trafficking, money laundering and financial crisis after the Cold War. In *Criminal Prosperity: Drug Trafficking, Money Laundering and Financial Crisis after the Cold War*. <https://doi.org/10.4324/9780203037348>

Fernández, D. (2014). *Las bandas criminales como nuevos actores del conflicto en Antioquia* (Repositorio Institucional de La Universidad Pontificia Bolivariana).

Finckenauer, J. (2005). Problems of definition: What is organized crime? *Trends in Organized Crime*, 8(3), 63–83. <https://doi.org/https://doi.org/10.1007/s12117-005-1038-4>

Fundación Ideas para la Paz. (2018). *¿En qué va la sustitución de cultivos ilícitos?. Desafíos y recomendaciones para el nuevo gobierno*. https://storage.ideaspaz.org/documents/FIP_sustitucion_vol5.pdf

Fundación Paz & Reconciliación. (2020). *Radiografía de la ominosa presencia de los carteles mexicanos*. Pares. <https://www.pares.com.co/post/una-radiograf%C3%ADa-de-los-carteles-mexicanos-en-colombia>

Fundación Paz & Reconciliación. (2022). *Plomo es lo que hay. Violencia y seguridad en tiempos de Duque*. www.pares.com.co

Fundación Paz & Reconciliación. (2023a, March 16). *El Tren de Aragua: un imperio del terror en Norte de Santander*. Fundación Paz & Reconciliación. <https://www.pares.com.co/post/el-tren-de-aragua-un-imperio-del-terror-en-norte-de-santander>

Fundación Paz & Reconciliación. (2023b, November 26). *Informe: violencia contra personas líderes y defensoras de DDHH en Colombia, Venezuela y Perú – 2023*. Fundación Paz & Reconciliación. <https://www.pares.com.co/post/informe-violencia-contra-personas-l%C3%ADderes-y-defensoras-de-ddhh-en-colombia-venezuela-y-per%C3%BA-2023>

Fundación Paz & Reconciliación. (2024, January 10). *Presencia del Clan del Golfo a marzo de 2023*. Fundación Paz & Reconciliación.

Garay, L., Salcedo, E., De León, I., & Guerrero, B. (2008). *La Captura y Reconfiguración Cooptada del Estado en Colombia* (Working Paper: Transparencia Por Colombia).

García, J. (2023). FARC-EP y sus disidencias. Cambios y continuidades en las relaciones entre Colombia y Ecuador. In D. P. Arias Henao & J. C. García Perilla (Eds.), *Actores estatales y no estatales en el posconflicto colombiano: perspectivas de cooperación*. Universidad Militar Nueva Granada. <https://doi.org/10.18359/9789585103597>

García, J., & Hernández, A. (2024). Las disidencias de las FARC-EP: ¿continuación de esta guerrilla o nuevos grupos criminales? *Política y Sociedad*, 61(1), 1–17. <https://doi.org/10.5209/poso.87249>

García, M. (2014). Cultivos ilícitos y confianza institucional en Colombia. *Política y Gobierno*, XXI(1), 95–126.

Global Initiative Against Transnational Organized Crime. (2024). *About the index*. Global Organized Crime Index. <https://ocindex.net/report/2023/02-about-the-index.html>

Goldstein, P. (1985). The drugs/violence nexus: A tripartite conceptual framework. *Journal of Drug Issues*, 39, 493–506. <https://doi.org/10.1177/002204268501500406>

Gómez, G., Restrepo, C., & Restrepo, R. (2020). *Análisis sobre la evolución y expansión de las*

disidencias de las FACR en el departamento del Chocó.

Granados, C., & Serrano, N. (2022, May 12). *Clan del Golfo: ¿qué hubo detrás del paro armado?* El Espectador. <https://www.elespectador.com/judicial/clan-del-golfo-que-hubo-detras-del-pa-ro-armado/>

Hernández Cetina, A. W. C., Ripoll, A., & García Perilla, J. C. (2018). “El Clan del golfo”: ¿el nuevo paramilitarismo o delincuencia organizada? *Agora U.S.B.*, 18(2), 512–526. <https://doi.org/10.21500/16578031.3363>

Hernández, H. (2018). *La amenaza de las disidencias de las FARC-EP* (33).

Hernández, M. (2005). *Rojo y Negro. Historia del ELN*. Tlalaparta.

Hillison, J. R., & Isaacson, A. (2016). Deviant globalization: The application of strategic land-power. *Defense and Security Analysis*, 32(4), 281–292. <https://doi.org/10.1080/14751798.2016.1233697>

Ibáñez, A., & Vélez, C. (2008). Civil Conflict and Forced Migration: The Micro Determinants and Welfare Losses of Displacement in Colombia. *World Development*, 36(4), 659–676. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2007.04.013>

Insight Crime. (2023a, November 24). *Los Shottas*. Insight Crime. <https://insightcrime.org/es/noticias-crimen-organizado-colombia/los-shottas/>

Insight Crime. (2023b, December 13). *Tren de Aragua*. Insight Crime. <https://insightcrime.org/es/noticias-crimen-organizado-venezuela/tren-de-aragua/> InsightCrime. (24 de noviembre de 2023). Los Shottas. InsightCrime:

Insight Crime. (2024, January 2). *Presencia regional y economías criminales del Tren de Aragua*. Insight Crime. <https://insightcrime.org/es/investigaciones/tres-fases-construccion-imperio-transnacional-tren-de-aragua/>

Jacques, S. (2010). The necessary conditions for retaliation: Toward a theory of non-violent and violent forms in drug markets. *Justice Quarterly*, 27(2), 186–205. <https://doi.org/10.1080/07418820902873860>

Jiménez, L. (2023, March 1). La vida criminal de alias “Siopas”, segundo al mando del “clan del Golfo.” *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/alias-siopas-subcomandante-del-clan-de-golfo-asesinado-en-antioquia-746383>

Jiménez-García, W. G. (2018). *Vulnerabilidad y Violencia. El Escenario del tráfico de drogas. Caso de estudio: Área Metropolitana de Centro Occidente, años 2003-2015*. Tesis para optar al título de Doctor en Ciencias Humanas y Económicas. Universidad Nacional de Colombia.

Jiménez-García, W. G. (2020). La vulnerabilidad como enfoque metodológico para los estudios de violencia. In W. G. Jiménez-García & L. Martínez-Herrera (Eds.), *Sociedad, crimen y violencias* (pp. 77–119). Universidad Nacional Abierta y a Distancia; Universidad Católica de Pereira.

Jiménez-García, W. G., Arenas, W., & Bohorquez-Bedoya, N. (2021). *Génesis del mercado de las drogas en Pereira. Una historia del contrabando y cultura de la ilegalidad* (003; Empresas Del Narcotráfico). https://www.researchgate.net/publication/359746961_Genesis_del_mercado_de_las_drogas_en_Pereira_Una_historia_del_contrabando_y_cultura_de_la_ilegalidad

Jiménez-García, W. G., Arenas-Valencia, W., & Bohorquez-Bedoya, N. (2023a). Comprensión

del homicidio en las ciudades capitales colombianas. Un estudio de vulnerabilidad. *Latin American Research Review*, 1–20. <https://doi.org/10.1017/lar.2023.46>

Jiménez-García, W. G., Arenas-Valencia, W., & Bohorquez-Bedoya, N. (2023b). Violent Drug Markets: Relation between Homicide, Drug Trafficking and Socioeconomic Disadvantages: A Test of Contingent Causation in Pereira, Colombia. *Social Sciences*, 12(2), 54. <https://doi.org/10.3390/socsci12020054>

Jiménez-García, W., & Martínez-Herrera, L. (2020). *Sociedad, Crimen y Violencias : Debates disciplinarios*. Universidad Nacional Abierta y a Distancia; Universidad Católica de Pereira.

Juárez, F. (2015). La minería ilegal en Colombia: un conflicto de narrativas. Illegal mining in Colombia: a conflict of narratives. *AGO.USB*, 15(2), 135–146.

Kalmanovitz, S. (1994). Análisis macroeconómico del narcotráfico en la economía. In S. Kalmanovitz & R. Bernal (Eds.), *Drogas, poder y región en Colombia. Economía y Política. Tomo I*. Universidad Nacional de Colombia.

Kaysser, N. (2023). *Measuring organized crime: The beginnings of the Global Organized Crime Index*. Global Initiative Against Transnational Organized Crime. www.globalinitiative.net

López, L., Rivera, M., & Badillo, R. (2020). *ELN en Venezuela: Aproximación descriptiva a la binacionalidad de la guerrilla* (Documento No 41; Centro de Pensamiento UNCARIIBE). <https://doi.org/10.13140/RG.2.2.12265.01126>

Magliano, M. J., & Clavijo, J. (2011). La trata de personas en la agenda política sudamericana sobre migraciones: La securitización del debate migratorio. *Análisis Político*, 71, 149–163.

Maltz, M. D. (1976). On defining “Organized crime” The development of a definition and a typology. *Crime and Delinquency*, 338–346.

Manzano, Liliana., Mohor, A., & Jiménez-García, W. G. (2020). Violent Victimization in Poor Neighborhoods of Bogotá , Lima , and Santiago : Empirical Test of the Social Disorganization and the Collective Efficacy Theories From the Social Disorganization Theory to the Collective Efficacy. In X. Bada & L. Rivera-Sánchez (Eds.), *The Oxford Handbook of the Sociology of Latin America* (Issue July, pp. 818–844). Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oxford-hb/9780190926557.013.48>

Martínez, L. (2017). Transnational insurgents: Evidence from Colombia’s FARC at the border with Chávez’s Venezuela. *Journal of Development Economics*, 126, 138–153. <https://doi.org/10.1016/j.jdeveco.2017.01.003>

Massé, F. (2011). ¿Bandas criminales o neoparamilitares? *Foreign Affairs Latinoamérica*, 11(2), 42–49.

Mejía, D., & Franco, D. (2023). *Políticas criminales y homicidios en Buenaventura*.

Ministerio de Defensa Nacional. (2024). *Información estadística desagregada*. Observatorio de Derechos Humanos y Defensa Nacional. <https://www.mindefensa.gov.co/irj/portal/Mindefensa/contenido?NavigationTarget=navurl://c17680c4c6ae25daaa589817c6ce4205>

Ministerio de Justicia y el Derecho. (2024). *Programas*. Observatorio de Drogas de Colombia. <https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Paginas/SIDCO-departamento-municipio.aspx>

Natarajan, M., Zanella, M., & Yu, C. (2015). Classifying the Variety of Drug Trafficking Organizations. *Journal of Drug Issue*, 45(4), 409–430. <https://doi.org/10.1177/0022042615603391>

Observatorio de Derechos Humanos. (2024, February 10). *Información de homicidios de líderes/as sociales y personas defensoras de derechos humanos*. Módulo de Información Sobre Homicidios de Líderes/as Sociales y Personas Defensoras de Derechos Humanos.

Ocampo, D. (2015). Fronteras porosas: la minería ilegal y el narcotráfico como amenazas latentes a la seguridad. *Ciencia y Poder Aéreo*, 10(1), 141–150. <https://doi.org/10.18667/cienciaypoderareo.227>

OCHA. (2023). *Colombia - Situación Humanitaria en la subregion del Catatumbo*. Factsheet No. 1 (03/11/2023). <https://www.unocha.org/publications/report/colombia/colombia-situacion-humanitaria-en-la-subregion-del-catatumbo-factsheet-no-1-03112023>

Offstein, N., & Aristizábal, C. (2003). An Historical Review and Analysis of Colombian Guerrilla Movements: FARC, ELN and EPL. *Revista Desarrollo y Sociedad*, 52, 99–142. <https://doi.org/10.13043/dys.52.4>

Organización de las Naciones Unidas. (2004). *Convención de las naciones unidas contra la delincuencia organizada transnacional y sus protocolos* (Organización de las Naciones Unidas, Ed.). <https://doi.org/10.5377/rpsp.v1i2.1373>

Otero, S. (2017). *¿Cuándo gobiernan los criminales? Un análisis comparado del Clan del Golfo y el Cartel de los Zetas* (Thesis BSc.). [https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/14357/Trabajo de Grado - Susana Azula.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/14357/Trabajo%20de%20Grado%20-%20Susana%20Azula.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Oviedo, E. (2024). Entre la gobernanza estatal y la gobernanza criminal: situación del Caquetá en el posacuerdo de paz con las FARC-EP. *Revista Científica de La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*, 3(1), 1–17. <https://doi.org/10.30972/rcd.317510-CC>

Palacios, S., & Rodríguez, L. G. (2015). Paz, posconflicto y sus elementos característicos. Un acercamiento conceptual. *Política, Derecho y Postconflicto: Transformaciones Institucionales En Colombia*. https://bibliotecadigital.usb.edu.co/bitstream/10819/3033/1/Paz_posconflicto_elementos_palacios_2015.pdf

Paoli, L. (2000). *Pilot Project to Describe and Analyse Local Drug Markets*. 161.

Paoli, L. (2003). *Mafia Brotherhoods: Organized Crime, Italian Style*. Oxford University Press.

Paoli, L. (2004). The illegal drugs market. *Journal of Modern Italian Studies*, 9(2), 186–207. <https://doi.org/10.1080/13545710410001679466>

Pegoraro, J. S. (2003). “La trama social de las ilegalidades como lazo social.” *Sociedad*, 1–35.

Pérez, A., Ruíz, J., Valencia, J., & Rodríguez, C. (2008). *Fracciones atribuibles en las relaciones entre crimen y drogas en Colombia*.

Prieto, C. (2013). *Las Bacrim y el crimen organizado en Colombia*.

Prieto, C., Rocha, C., & Marín, I. (2014). *Seis tesis sobre la evolución reciente del conflicto armado en Colombia*. https://datospdf.com/queue/fundacion-ideas-para-la-paz-fip-seis-tesis-sobre-la-evolucion-reciente-del-conflicto-armado-en-colombia-_5a44a778b7d7bc422b7eb3c1_.pdf?queue_id=-1

Quiñones, O. (2024). Transnational Consequences of the Colombia-FARC Peace Process. Se-

guridad y Poder Terrestre. *Centro de Estudios Estratégicos Del Ejército Del Perú*, 3(2), 153–166. <https://doi.org/10.56221/spt.v3i2.60>

Quintero, C. (2023a, July 5). *¿Quiénes son y cómo operan las bandas que siembran el terror en Buenaventura?* El Espectador. <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/buenaventura-quienes-son-y-donde-estan-las-bandas-shottas-espartanos-chiquillos-o-roberts/>

Quintero, C. (2023b, July 28). *Shottas y Espartanos: así es el entramado criminal y las alianzas entre bandas.* El Espectador. <https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/shottas-y-espartanos-alianzas-entre-bandas-criminales-en-buenaventura-dialogos-paz-total/>

Radio Nacional de Colombia. (2021, October 31). *Más de 3 mil hectáreas degradadas por la minería ilegal en el Chocó.* Mi País. <https://www.radionacional.co/regiones/pacifico/mineria-ilegal-choco-3-mil-hectareas-degradadas>

República de Colombia. (2014). *Plan Nacional de Desarrollo. Capítulo D Pacífico: desarrollo socioeconómico con equidad, integración y sostenibilidad ambiental.* Departamento Nacional de Planeación. https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/D.%20Pac%C3%ADfico_Desarrollo%20socioecon%C3%B3mico%20con%20equidad,%20integraci%C3%B3n%20y%20sostenibilidad%20ambiental.pdf

República de Colombia. (2015). *Plan Nacional de Desarrollo. 2014-2018. Todos por un Nuevo País. Paz, Equidad, Educación.* Departamento Nacional de Planeación.

República de Colombia. (2018). *Ley 1908 de 2018. Ley 1908 de 2018. Por Medio de La Cual Se Fortalecen La Investigación y Judicialización de Organizaciones Criminales, Se Adoptan Medidas Para Su Ejecución a La Justicia y Se Dictan Otras Disposiciones.* <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=87301>

República de Colombia. (2022). *Ley 2272 de 2022. Congreso de la República.* <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=197883>

República de Colombia. DANE. (2016). *Metodología general gran encuesta integrada de hogares GEIH.* DAN.

República de Colombia. DANE. (2020a). *Mediciones de pobreza y de la calidad de vida. Estadísticas de Calidad de Vida.*

República de Colombia. DANE. (2020b). *Mercado Laboral (empleo y desempleo) Históricos.* Mercado Laboral. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo/geih-historicos>

Rettberg, A. (2003). *Diseñar el futuro: Una revisión de los dilemas de la construcción de paz para el postconflicto.* *Revista de Estudios Sociales*, 15, 15–28. www.un.org/Docs/SG/agsupp.html

Rettberg, A. (2020). *Violencia en América Latina hoy: manifestaciones e impactos.* *Revista de Estudios Sociales*, 73, 2–17. <https://doi.org/10.7440/res73.2020.01>

Ríos, J. (2024). *ELN y la paz total en Colombia: las dificultades de un proceso de negociación que nunca acaba.* *Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE*, 9(1), 91–105. <https://doi.org/10.54988/cisde.2024.1.1447>

Sáenz Rovner, E. (2004). *La conexión francesa y el narcotráfico en Cuba a mediados del siglo XX.* *Anuario Colombiano de Historia Social y de La Cultura.*

SEMANA. (2017, December 14). *Lo que le ha hecho la explotación de oro al Chocó.* Análisis. <https://www.semana.com/contenidos-editoriales/atrato-el-rio-tiene-la-palabra/articulo/consecuencias-de-la-explotacion-de-oro-en-el-choco/551283/>

Serrano, M. (2017). Condición monopsónica de los mercados ilegales: el caso de los cultivos ilícitos de coca. *Cuadernos de Economía*, 36(70), 49–73. <https://doi.org/10.15446/cuad.econ.v36n70.48671>.Este

Sierra, J. R. (2025). Peace Without Consensus: The Discourse of the Military and Former Guerrilla Elites on the Agreement with the FARC-EP in Colombia. *Dados*, 68(1). <https://doi.org/10.1590/dados.2025.68.1.342>

Sistema de Información Minero Colombiano. (2024). *Producción Nacional de Minerales.* Unidad de Planeación Minera Energética. <https://www1.upme.gov.co/simco/Cifras-Sectoriales/Paginas/mineriaconsolidadonacional.aspx>

Suárez, L. (2021). *Las consecuencias de la minería ilegal en Colombia a través del análisis de datos: caso departamento de Chocó.* <http://hdl.handle.net/10654/39362>.

Thoumi, F. (1999). Por qué razón un país que produce drogas y de qué manera esto determina la eficacia de una política: un modelo general y algunas aplicaciones al caso de Colombia. *Cátedra UNESCO*, 1–41.

Thoumi, F. (2012). Illegal drugs, anti-drug policy failure, and the need for institutional reforms in Colombia. *Substance Use and Misuse*, 47(8–9), 972–1004. <https://doi.org/10.3109/10826084.2012.663287>

Torres, J., Huffington, D., & Cárdenas, L. (2023, November 22). *Radiografía de la Paz Urbana en Buenaventura: 10 hitos del proceso en la ciudad puerto.* Fundación Paz & Reconciliación. <https://www.pares.com.co/post/radiograf%C3%ADa-de-la-paz-urbana-en-buenaventura-10-hitos-del-proceso-en-la-ciudad-puerto>

Trejos, L., & Rendón, G. (2015). Ilegalidad, debilidad estatal y reconfiguración cooptada del Estado en la región Caribe colombiana. *Revista Encucijada Americana*, 7(2), 719–3432.

Trejos, L., Tuirán, Á., & Villa, E. (2024). *Territorios, capacidades administrativas y proceso de Paz con el ELN en el Caribe. El caso de las negociaciones con el ELN.*

UNODC. (2017). *Drug trafficking.* About UNODC. <https://www.unodc.org/unodc/es/drug-trafficking/index.html>

UNODC. (2021). *Colombia. Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2020.*

UNODC. (2024). *Monitoreo de cultivos de Coca.* Biesimci Logo. https://www.biesimci.org/index.php?id=82&no_cache=1

Villamil, M. (2023, October 28). *Clan del Golfo estaría promoviendo ‘Plan Pistola’ en contra de la Policía, por impedir el movimiento de dinero destinado a la compra de votos.* Infobae. <https://www.infobae.com/colombia/2023/10/28/clan-del-golfo-estaria-promoviendo-plan-pistola-en-contra-de-la-policia-por-impedir-el-movimiento-de-dinero-destinado-a-la-compra-de-votos/>

Von Lampe, K. (2009). The study of organized crime: An assessment of the State of affairs. In Unipub (Ed.), *Organised crime: Norms, markets, regulation and research* (pp. 165–211).





Justicia

